

**Luis Mata Mollejas**

**Los Límites de la Revolución  
(Petróleo y Gobernabilidad)**

**Ediciones FaCES/UCV**

# CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	7
<b>Primera Parte</b>	
<b>Frío, frío: Del método</b> .....	9
1) El difícil Advenimiento de la Modernidad .....	9
2) El Marco Referencial Analítico: Complejidad e Intertemporalidad .....	21
3) Requisitos de Información e Inferencia .....	41
<b>Segunda Parte</b>	
<b>Partos: 1900 – 1957</b> .....	45
1) El inicio del siglo «americano».....	45
2) La irrupción Petrolera .....	48
3) Las reformas políticas fundamentales .....	50
4) Elementos básicos para la conformación de la policy ...	52
5) La «siembra del petróleo»: elementos de la «politics» .....	55
<b>Tercera Parte</b>	
<b>Renuncias: 1958 – 1980</b> .....	61
1) Mutaciones en la economía política .....	61
2) La renuncia al manejo de la política petrolera .....	63
3) Aprendizaje del manejo de la política fiscal y monetaria ..	64
4) La renuncia al manejo de la política cambiaria .....	65
5) La renuncia de la sociedad civil al juego político .....	66
<b>Cuarta Parte</b>	
<b>Velatorios: 1980 – 2005</b> .....	71

1) La influencia de las condiciones internacionales .....	71
2) Las características dominantes de la Economía .....	72
3) Las burbujas: Fiscal – Petrolera .....	74

## **Quinta Parte**

<b>Caliente, caliente: Proposiciones de Política Económica .....</b>	<b>81</b>
--	-----------

1) El Fin del Estado Opulento .....	82
2) Las vinculaciones especulativas: La trampa depresiva ...	84
3) La Economía Política y la Política Económica .....	88
4) El Juego Político en Venezuela .....	89
5) Las Concreciones Históricas del Social y del Public Choice .....	93
6) La Gobernabilidad para el Siglo XXI .....	95
7) Síntesis y Conclusiones: contra la “tentación totalitaria” ..	104

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>113</b>
---	------------

## **Primera Parte**

### **Frío, frío: del método**

«El pensador social, al igual que el físico, no puede seguir siendo perezoso; el cuerpo de conocimientos es ahora demasiado grande, el legado del pensamiento social demasiado complejo, y demasiado urgentes los requerimientos del momento para permitirse un pensativo descuido o la intuitividad hegeliana del pasado tradicional»

*Kalman A. Silvert.*  
1962

## **1) El difícil Advenimiento de la Modernidad**

### *1.1. Una génesis violenta: 1810 - 1935*

El proceso de destrucción del orden autoritario y esclavista del régimen colonial español, a partir de 1810, en procura de la constitución de un Estado independiente inspirado en la «ilustración racionalista y liberal»<sup>1</sup> hizo que el siglo XIX en Venezuela se caracterizase por una situación endémica de guerra social que enfrentaba, anárquicamente, estamentos sociales antagónicos (campesinos «pardos» contra latifundistas «blancos»).

En efecto la prolongación del enfrentamiento militar, después de la derrota de las fuerzas leales a la corona española (1823) en luchas intestinas entre «conservadores-esclavistas» y «liberales asociados al comercio y capital extranjero», con aspiraciones de autonomías regionales o «federalistas», impidió la consolidación

---

<sup>1</sup> La economía colonial era agrícola de «plantación – esclavista» para el consumo europeo bajo régimen de monopsonio, lo cual implicaba el tutelaje político en dos niveles: el español y el de las potencias capitalistas (Stein, 1970).

de un *Estado* garante del orden social y eficiente en el control económico y político del territorio<sup>2</sup>. Así, al final del siglo XIX, si bien se había logrado la independencia política de España, las continuas confrontaciones internas en el campo militar (revoluciones) redundaron en la aceptación implícita de la Doctrina Monroe (1823) o sometimiento a intereses globales de los Estados Unidos, para limitar las pérdidas territoriales a mano de las potencias europeas, como las ocurridas en la Cuenca del Río Esequibo tras la invasión inglesa en 1885 a ese territorio<sup>3</sup>.

Los enfrentamientos militares intestinos cesan cuando irrumpe la explotación petrolera en las dos primeras décadas del siglo XX.

<sup>2</sup> Tras el fracaso del Congreso de Panamá (1826) orientado a frenar las aspiraciones de los Estados Unidos y de Europa, y separada Venezuela de la Colombia bolivariana en 1830, los separatistas tratan de construir una república de «ciudadanos propietarios» donde el estamento civil predominase sobre los militares que habían ganado la guerra de independencia y que habían dominado la esfera política hasta 1830. Ello se observa en la drástica disminución del presupuesto militar y en la eliminación del «fuero militar» (privilegios) conjuntamente con la eliminación del «fuero eclesiástico». Al predominar en las filas del gobierno los representantes del estamento de comerciantes-financistas (habida cuenta de la breve vida de los institutos bancarios) imponen sus intereses por sobre los de los terratenientes agricultores, herederos de la élite colonial. La reacción en defensa de sus intereses y estatus es fundar el «Partido Liberal», dividiendo a los actores de la Sociedad Civil y debilitando su capacidad para subordinar al mundo militar. Estos se convertirán en los mediadores de las discordias civiles, utilizando a sus huestes privadas de campesinos y seguidores, dando origen a los caudillos y a las luchas por medio de las armas (Véase, Oduber, 2002: 69-96). De allí que no hubiera una clara delimitación de las ideologías. Algunos liberales políticos resultaban asociados a los terratenientes esclavistas y ciertos conservadores políticos al comercio y a las finanzas internacionales. Los intereses personales permitirán cambios oportunistas de bandos, aumentando la confusión para la masa poblacional.

<sup>3</sup> La lucha por la «independencia» (liberación del tutelaje político español) obligó a destruir el sistema esclavista (Congreso de Angostura, 1819) y a negociar con las potencias extranjeras, principalmente Inglaterra, un régimen de «libre comercio» (nación más favorecida), a cambio de reconocer el nuevo status político para la nación. En el ámbito político interno se estableció un orden electoral para los ciudadanos propietarios, divididos entre conservadores originalmente integrados con los militares de la guerra de independencia y los terratenientes agricultores y representantes del comercio. Las pugnas entre intereses se arreglaban, temporalmente, en el campo militar (Mijares, 1975: 159).

En efecto, en ese periodo algunos representantes «liberales» del pequeño capitalismo agrario se asocian al capital foráneo petrolero y al mercantil y bancario nacional, para formar el núcleo de un Estado asentado sobre un «ejército nacional»; pues este se constituyó en la organización central de un *Pacto de Gobernabilidad* (Unión, Paz, Orden y Trabajo) con tutela sobre los elementos de la Sociedad Civil: sus elites económicas e intelectuales y la diseminada población rural cuyas instituciones eran mucho más frágiles que las nuevas fuerzas militarizadas, habida cuenta de las derrotas militares y de la clausura de los partidos políticos existentes en el siglo XIX.

Estas circunstancias permitieron construir en 1904 un *Estado Militarizado bajo el mando de un individuo* (el 50% o más de las rentas públicas se destinó al mantenimiento del nuevo «ejército nacional», además de que el caudillo (asociado con la elite bancarias)<sup>4</sup> se apropió de buena parte de las tierras productivas, lo cual constituye otro indicador de la exclusión de todo elemento de participación política de inspiración democrática. La filosofía política correspondiente, conocida como la del «*gendarme necesario*» para acceder a una situación de paz, después de un siglo de enfrentamientos armados, se aplicó férreamente entre 1904 y 1935. Al desarrollarse la exportación petrolera la dependencia fiscal de esa renta y la dictadura personalista dejarían una huella persistente en el devenir del Siglo XX, incluida la ruina de la agricultura de exportación cuyos volúmenes disminuyen en más del 50% al apreciarse el bolívar, empobreciendo al componente más numeroso de la población (80% aproximadamente en 1936), que se dedicaba a dicha actividad.

---

<sup>4</sup> Junto a los miembros del gabinete ejecutivo del Presidente «vitalicio» Gral. J.V. Gómez, es conocido que «factores» claves de la elite económica, como V. Lecuna, presidente del Banco de Venezuela (privado) y de la Cámara de Comercio de Caracas, rindiese «visita» semanal al Jefe del Ejecutivo Nacional, como si fuese un miembro más del gabinete. Bajo la influencia de Lecuna en 1918 Venezuela adopta el patrón oro, y el Banco de Venezuela opera como Agente Auxiliar del Tesoro (con rendimiento del 2% sobre los volúmenes manejados); lo cual lo convierte en una instancia semi oficial del Ministerio de Hacienda (Rangel, 1975).

## 1.2. La Lucha por la Democratización Y el Progreso: 1936 - 1981

En 1936, habiendo cesado los enfrentamientos militares por una generación, se hacen patentes algunas diferencias internas en el orden político que imposibilitaban mantener el *régimen personalista*, habida cuenta de las nacientes aspiraciones democráticas y de cultura civil asociadas a la dinámica socio-económica y a los cambios en el orden internacional. Se inicia entonces un periodo de transición que tecnifica y burocratiza al Estado (Reforma Constitucional de 1936, Programa de Febrero y Plan Trienal) al admitir la actuación pública de elementos civiles opositores (apertura), aunque el ejército continuó siendo el principal soporte del engranaje político (Pacheco, 1984).

No obstante cabe destacar que la creciente oposición al Estado Militarista, acentúa, necesariamente, un carácter civilista; y adoptará como ente básico de su acción al «partido político», organizado verticalmente, según la concepción leninista, para servir de «guía» a los estamentos no organizados de la Sociedad Civil. La estrategia que finalmente adoptará la mayoría opositora resaltarán el carácter «poli- clasista» (colaboración obrero – patronal), en lugar de apoyarse en las reivindicaciones obreras, como privaba en los modelos europeos de la tercera internacional, dada la premisa de «adaptarse a las condiciones socio económicas imperantes en el país» (Plan de Barranquilla: 1936 y Tesis Política del PDN: 1939). Los actores más apegados al modelo político europeo quedarían reducidos a conformar una minoría de extrema izquierda: el PCV a partir de 1938<sup>5</sup>.

La tecnificación y burocratización del Estado dinamizará la transformación de la sociedad rural en otra de carácter urbano (50% en 1941), incluyendo una incipiente industrialización sobre la base del gasto público de origen petrolero (Corporación Venezolana de Fomento, 1946) y de una política suavemente «proteccionista» en

---

<sup>5</sup> PDN (Partido Democrático Nacional) y PCV (Partido Comunista de Venezuela).

lo económico («sembrar el petróleo»); lo cual propició la formación de una fuerza laboral urbana, que será la base ulterior para el establecimiento de partidos de cuadros de inspiración «democrática – representativa»<sup>6</sup>, capaces de competir ulteriormente con los factores que respaldaban la gestión del *Estado» Autoritario, Burocrático y Militarista»*, instaurado entre 1936 y 1957 y sustentado sobre una participación fiscal creciente de los excedentes de la exportación petrolera<sup>7</sup>.

La coyuntura petrolera será un elemento clave en dicha transformación. En efecto, en el segundo semestre de 1957 se suavizó el crecimiento de las exportaciones petroleras (por restricciones a las importaciones en Estados Unidos) lo cual mermó relativamente los recursos fiscales, pasándose de una situación de superávit a otra de déficit y de moratorias. La consecuente contracción de las otras actividades económicas ayudó a conformar un clima propicio para reclamar y constituir un *Nuevo Pacto de Gobernabilidad* (El pacto de New York - Punto Fijo: 1957 - 1958) entre los liderazgos democráticos (excluidos del juego político por un plebiscito) y las fuerzas económicas nacionales; *el cual incluía un refuerzo a la política proteccionista, el mantenimiento de una paz sindical, alimentada con subsidios gubernamentales, la instauración de un régimen electoral para la formación de*

---

<sup>6</sup> Cabe definir a la democracia venezolana dentro de la idea schumpeteriana (1942) desarrollada por Downs (1957), pues la condición necesaria y suficiente asumida es permitir la concurrencia electoral entre los partidos políticos. A ellos les corresponde definir la relación entre Estado y Sociedad Civil (politics). A los ciudadanos electores les corresponde elegir entre los representantes de los partidos.

<sup>7</sup> En 1945 el recién nacido partido AD «coopera» en un «coup d'etat» con elementos militares para potenciar el desarrollo de su organización partidista. A un año escaso de haber ganado las elecciones de 1947, los militares deciden prescindir de los civiles (Moleiro, 1978), con el apoyo explícito ulterior de los partidos COPEI y URD. Entre los argumentos esgrimidos destacan el clima de agitación que se percibía contrario al deseable para estimular las inversiones y el sectarismo político (Castillo, O. 2003: 18-32). En la resistencia armada a la dictadura militar establecida, AD forjará dirigentes con lealtad suficiente para convertirse en el partido «clave» durante una generación.

*gobierno por los representantes organizados de la Sociedad Civil: los partidos, quienes, a través de los órganos del Estado Civilista, supervisarán y controlarían al estamento militar.*

En otras palabras, se consolidaría una relación de economía mixta, administrada por un régimen político de democracia representativa, centrada en los partidos políticos poli clasistas como canal prácticamente exclusivo de la participación política de la Sociedad Civil. Ello daría origen a *The Oil and Civic Republic*<sup>8</sup>, habida cuenta de que el soporte de la acción gubernamental seguiría siendo la renta petrolera.

La filosofía de participación política «controlada» y de economía mixta resulta un reflejo del welfare – state anglosajón, fuertemente auspiciado por los Estados Unidos de Norte América (EUA), en su área de influencia definida por el Acuerdo de Yalta (1945). En la práctica venezolana su aplicación se basaba, como se dijo, en el *reparto de la renta petrolera; cuyo control y evolución quedarán mediatizados al desempeño del «cartel de exportadores», conocido como OPEP, cuando la política de participación de los beneficio de la exportación petrolera se internacionalice para limitar la eficacia de las acciones depredadoras de las empresas multinacionales, prácticamente omnipotentes desde el Acuerdo de Achnacarry (1928)*. Así, la ubicación geográfica dentro de la esfera de influencia de EUA, contribuye decisivamente a la exclusión del pacto político interno de los actores vinculados a la filosofía política con origen en Moscú (PCV y otros partidos minoritarios de la extrema izquierda).

---

<sup>8</sup> Esta concepción de la política al concentrar la negociación de intereses entre las élites de los partidos, implica el riesgo de distanciarse de las necesidades de la población y de manipular la rendición de las cuentas públicas. Para algunos teóricos, el régimen en cuestión no sería democrático - representativo sino «incompleto» o «delegativo» por operar con «caudillos civiles» (Rosanvallon, 2000 y Manin, 1996). El distanciamiento de la calle, «del ciudadano de a pie» puede palearse durante la bonanza petrolera. Esa suerte de muro de contención se romperá el 27 de febrero de 1989. Las acciones de protesta pública habrían aumentado significativamente después de esa fecha (López Maya, 2005: 531).

En el lapso 1971 - 1975 se toman dos decisiones políticas (policy) que fragilizaran el soporte petrolero. En 1971 el gobierno de EUA decide, unilateralmente, establecer la «flotación» del dólar estadounidense, inaugurando el periodo de «*especulación monetaria –financiera*» universal todavía vigente y que propiciará la volatilización de todos los precios, aumentando el nivel de incertidumbre. En 1975 el gobierno venezolano decide *estatizar* la industria petrolera foránea. Por lo cual, de allí en adelante, de la renta petrolera debe deducirse un monto significativo para mantener la producción y la exportación de hidrocarburos. Ello significará ulteriormente una merma sustantiva del excedente petrolero destinado al «régimen de reparto», habida cuenta del crecimiento poblacional, a pesar de las alzas coyunturales de los precios.

Así, a partir de 1981, la tendencia a la disminución de la renta petrolera per cápita y la volatilización de los precios relativos financieros a nivel universal, dará pie para que el gobierno venezolano, que había servido de motor principal del crecimiento económico y garante de la paz social, se convirtiese en mero defensor de los intereses del grupo en el poder.

Por ello, a duras penas, se pudo mantener una decreciente asistencia social mediante la política de combinar la devaluación sostenida del bolívar con el recurrir a empréstitos extranjeros; lo cual se transforma a lo largo de las décadas finales del siglo XX en insostenibilidad fiscal; a más de acentuar la pugna interna por una renta petrolera descendente en términos de la transferencia al venezolano medio. Es decir creando tensiones distributivas, dada la predica de los partidos, durante dos generaciones, que señala al *Estado como distribuidor obligado de la renta petrolera*.

### 1.3. *Empobrecimiento y Burbujas Petroleras: 1983- 2005*

A partir de la devaluación del bolívar, a comienzos de 1983, un agravante de la situación descrita es que el Estado, *sobre la base de un keynesianismo mal entendido (instauración prolongada indefinidamente de déficit fiscal y consecuente endeudamiento externo e interno, para satisfacer gastos de consumo y la aplicación*

*paralela de una política monetaria restrictiva para tratar de mitigar la influencia fiscal en la volatilidad de los precios<sup>9</sup>), hizo que una porción significativa de la disminuida renta petrolera absorbida por los sectores privados y por elementos de la esfera pública<sup>10</sup> se «filtrase» por importaciones y fuga de capital, acentuando los factores especulativos depresivos y propiciando el colapso de las relaciones de afinidad entre las elites políticas en el poder y las masas populares<sup>11</sup>.*

En efecto, la incapacidad de los partidos originalmente firmantes del pacto de Punto Fijo para apreciar la gravedad de los cambios introducidos y las nefastas consecuencias socio-económicas de su política macroeconómica (desempleo e inflación sostenida, aparentemente irreversibles) y la pérdida de legitimidad y gobernabilidad desde la óptica política, abrió la oportunidad para que en las elecciones de 1998 fueran expulsados del poder por los marginados de dicho pacto: la población urbana subocupada y empobrecida que acepta la propuesta de «inclusión» ofrecida por el liderazgo de los partidos de orientación extremista de izquierda y de los elementos del militarismo no comprometidos con el orden democrático representativo.

De allí que el régimen establecido a partir de 1999, ideológicamente conectado con las ideas de extrema izquierda y organizativamente centrado en estamentos militares y eliminado el control civil sobre los cuerpos armados (Constitución de 1999), retomó prácticas autoritarias (preponderancia del poder Ejecutivo)<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Las prácticas recomendadas del keynesianismo de acuerdo a sus condicionantes teóricos tienen un contexto explícito de corto plazo.

<sup>10</sup> Las aplicaciones financieras del Estado, incluida la amortización, se duplica entre 1990 y 1999, y se triplica entre 1990 y 2005. Ver Cuadro No. 1.

<sup>11</sup> Desde finales de la década de 1980, más del 55% de los estratos con menores ingresos expresaban en las encuestas políticas su disconformidad y en los procesos electorales aumentaba la no participación (Molina y Álvarez, 2004).

<sup>12</sup> De acuerdo con Plaza y Combellas (2005: 783 - 784) además de eliminar el tutelaje civil sobre los militares y del desmedro de los otros poderes a favor del Ejecutivo, se puso énfasis en restringir las autonomías regionales y locales. Es decir, se retrocede en relación a la enmienda constitucional de 1989.

combinadas con servicios públicos paralelos a los órganos correspondientes de la burocracia pública y transferencias monetarias a los estamentos empobrecidos para garantizar la adhesión de una base popular.

Lo más grave, desde el ángulo económico, es que dicho gobierno tampoco ha sabido apreciar las consecuencias nocivas de las decisiones de 1971 y 1975; pues a pesar de los incrementos en los precios petroleros, se mantiene la insuficiencia de capitalización de los ingresos petroleros<sup>13</sup>, y se conserva lo esencial de las prácticas de política macroeconómica heredadas del régimen defenestrado (depreciación, endeudamiento); agravándolas con «controles de precios», bajo el supuesto errado de que una problemática con fuertes incidentes internacionales puede ser combatido eficazmente con medidas a nivel nacional. La consecuencia de esta última acción, combinada con el enfrentamiento a las elites económicas opositoras (a partir del «lockout» general, 2002)<sup>14</sup> es la fragilización y el crecimiento aparente de la economía venezolana «burbuja» sobre la base del incremento de los precios petroleros y de las importaciones de bienes de consumo final<sup>15</sup>, lo cual es lo contrario de los procedimientos de las economías emblemáticas de la esfera

---

<sup>13</sup> En algunos años con disminución absoluta, tal como se desprende del cuadro N° 1.

<sup>14</sup> Entre 2002 y 2004, una alianza entre los partidos políticos rechazados (Coordinadora Democrática), elementos de la elite económica y de la CTV (en «auto representación» de la Sociedad Civil) y elementos militares (Plaza Altamira) fracasan al demandar la salida de Hugo Chávez del gobierno, dejándolo como dueño del escenario político.

<sup>15</sup> El gobierno emprende medidas retaliativas contra la elite económica nacional mientras apoya al capital internacional, sobre todo en el sector primario (petrolero-minero), «siembra en el petróleo», que genera poco empleo directo. El estancamiento de las inversiones reproductivas privadas por reducción del crédito, como consecuencia de la inversión en valores públicos hace que las empresas nacionales operen en «contingencia», pues la banca mantiene un 45% de sus activos en letras del tesoro, lo cual vulnera su solidez a cambio de ganancias de corto plazo. Esto, más el crecimiento del comercio de importaciones arroja un crecimiento no auto sustentado (burbuja).

«izquierdista» más evolucionadas: Rusia y China<sup>16</sup>, abocadas a exportar bienes con alto valor añadido.

En cuanto al petróleo, la administración establecida en 1999 acentúa el proceso de «reversión de la estatización» iniciado con la celebración de los «convenios operativos» en el lapso 1997 – 1998, destinados a explotar campos de poca producción (marginales) para PDVSA. Las empresas operadoras privadas recibían \$ 22 por barril producido y no cancelaban regalías puesto que el petróleo se cedía a PDVSA. El impuesto sobre la renta se estableció en 34%<sup>17</sup>. Las reglas nuevas «convenios de asociación» a partir de 2006, establecen una regalía del 30% y un ISLR del 50%, pero debe notarse que las empresas «asociadas» pueden deducir las regalías como «costo» antes de calcular el ISLR y que pueden vender directamente la producción de crudos al exterior. Los «convenios de asociación» se extienden, además, a campos distintos de los «marginales»; lo cual da punto final a la práctica de «no más concesiones». Otro elemento a considerar es que PDVSA, como «asociado» debe correr con el 50% de la inversión necesaria<sup>18</sup>. Este esfuerzo se ha denominado «sembrar en el petróleo».

---

<sup>16</sup> Las prácticas económicas de la China desde los inicios del siglo XXI no se corresponden con el socialismo ortodoxo ni con los del capitalismo occidental, resumiéndose como «ascenso pacífico» (Radtke, 2003). Además, los observadores internacionales en el campo político señalan una apertura a la actuación de la sociedad civil; particularmente de las universidades y de los propietarios de vivienda (Mevel, J., Le Figaro, 13 de abril de 2006).

<sup>17</sup> Cabe señalar que en 1980 a los bajos precios vigentes se convino en sustituir el ISLR de 67,7% «petrolero» por el ISLR «industrial» de 34% como incentivo, además, de establecer convenios «transitorios» sobre la regalía para las operaciones de la Faja del Orinoco, supuesto un desinterés de las transnacionales para invertir en la zona. Ese antecedente se extendió a los campos «marginales».

<sup>18</sup> La opinión pública al respecto se pregunta si será posible a PDVSA, financiar los montos requeridos (70% de 56.000 millones de dólares), si en la actualidad deben desembolsar el 10% de sus ingresos brutos en programas sociales. Estimaciones corrientes sitúan ese desembolso en 100 millones de dólares semanales, lo que equivaldría a 5.200 millones al año, sin retorno alguno para la empresa.

Aquí una pregunta clave a responder se refiere al rol que debe jugar la industria petrolera estatal. ¿Se trata de constituir una empresa con vocación transnacional que incluya todas las fases desde la explotación de crudos a la producción y ventas de refinados con plantas en el exterior como indicaban los pasos dados con la llamada «apertura» a mediados de la década de los 90? ¿Se trata de construir una empresa eficiente para la extracción de crudos de exportación desde el territorio nacional como proveedora de una renta fiscal? ¿Se trata de construir una empresa con vocación petroquímica integrada a la economía nacional para promover la creación de empleo productivo?

En el ámbito socio económico el efecto de los programas sociales apunta a reducir la inflación (14%, 2005) y de capacitar la mano de obra. Pero la opinión pública observa con relación al alza de precios que se incluyen, como elementos representativos, los productos vendidos en el programa social respectivo (MERCAL) que opera con una proporción de productos importados subsidiados<sup>19</sup>. y que dicha intervención en el proceso distributivo ha disminuido la oferta del sector privado, sometido a precios regulados máximos; lo cual al disminuir la tasa de ganancia ha incitado a abandonar el proceso productivo y migrar a las importaciones, con el consecuente efecto negativo sobre el empleo. **Así se habría reducido la demanda por trabajadores en el sector productivo.**

Al respecto cabe señalar que los últimos datos oficiales sobre desempleo indicarían disminuciones, pero la opinión pública ha objetado dichas cifras, al incluir como «empleados» a los integrantes de la economía informal -donde domina el comercio de productos importados- y de restar de la población activa a quienes participan de los programas formativos paralelos.

***En síntesis, la persistencia en ignorar mutaciones sustantivas de carácter internacional, más el desestímulo a los***

---

<sup>19</sup> La reducción de precios en MERCAL es del orden del 30%. Si se considera que el IVA en los otros expendios es de 14%, la diferencia de precios entre los productos importados por el gobierno y los productos nacionales sería del orden del 16%.

**sectores productivos privados nacionales, ha agravado el deterioro socio económico que propició el ascenso al poder al actual régimen. En efecto de cada diez venezolanos integrantes de la población activa, o fuerza de trabajo, dos están desocupados absolutamente, cinco están subocupados y, por lo tanto, sus ingresos son inferiores al costo de vida. De los tres ocupados, uno lo está en la Administración Pública y los otros dos responden por la producción nacional no gerenciada desde el Estado.**

La configuración laboral señalada se refleja en las adhesiones políticas aparentes. La población con menores recursos y dependiente de la asistencia pública manifiesta su «afinidad» con el régimen. Quienes todavía se mantienen en la producción no estatizada ni subsidiada conforman el núcleo de la oposición radical al régimen en ejercicio. Esto conformaría un cuadro de «governabilidad restringida», lo cual podría traducirse en una espiral de profundización de la estrategia autoritaria. **En efecto, en lo económico se perciben acciones públicas violentas<sup>20</sup> (control cambiario y de precios) en medio de gastos fiscales crecientes «burbuja petrolera». En lo político encontramos un Estado «fofo» o «débil» o ineficiente<sup>21</sup> con un gobierno «personalista – militarista»<sup>22</sup> y una Sociedad Civil dividida y disconforme con los partidos políticos de la democracia representativa, lo cual nos retrotraería a condiciones políticas de gobernabilidad «restringida» similares a las existentes en 1910 en 1935 y en 1998, según los análisis de De Vries, 2004 y Molina y Álvarez, 2004<sup>23</sup>.**

---

<sup>20</sup> El referente teórico se encuentra en Rummel, 1985.

<sup>21</sup> Más allá del deterioro de la infraestructura física, de la corrupción, de los déficit de las empresas públicas, evidentes según los «mass-media», el exceso de administrativismo minimiza la función política de lograr consensos sociales sobre los fines o propósitos esenciales.

<sup>22</sup> C.R. Hernández y L. E. Rondón, 2005.

<sup>23</sup> Molina y Álvarez concluyen de su explicación de la situación actual del proceso político que se estaría en una etapa de des institucionalización de los partidos como consecuencia de la decadencia del «bipartidismo punto fijista» a partir de 1983, reflejado, entre otros indicadores, en el descenso de la participación de la población en los procesos electorarios (92% en 1958 hasta 64% en 1998) habida cuenta de: a) el desplazamiento hacia la centro

## **¿Son las situaciones económica (burbuja petrolera) y política (governabilidad restringida) sostenibles?**

Un intento de respuesta, con minimización de la subjetividad cortoplacista, podrá inferirse de un análisis pormenorizado que identifique los elementos claves de evolución macroeconómica y su interacción con los componentes institucionales, con el entorno universal y la ideología y conducta política generales (politics) y con la instrumentación de la gestión gubernamental (policy).

### **2. El Marco Referencial Analítico: Complejidad e Ínter temporalidad**

La hipótesis general de interpretación o marco de referencia conceptual es que las correcciones políticas a los desvíos del curso de mejoramiento social operan con retrasos importantes, atribuibles a tres causales:

- la parsimoniosa manera de aprehender y comprender la interacción lógica de los múltiples factores involucrados (complejidad) en la dinámica del progreso incluida la solución a las contradicciones del proceso de acumulación (invertir – producir vs. especular)<sup>24</sup>; y su interacción con el entorno internacional (o cambio en las

---

derecha de los partidos AD y COPEI y b) de las dificultades de los nuevos partidos para insertarse en las organizaciones sociales, apareciendo como «organizaciones electoralistas – personalistas» incluidos en ellas los que se ubican en la centro derecha y en la izquierda. De Vries (2004) por su parte concluye que la mayoría de la población se siente «excluida» y que busca, como en 1998, algún elemento «inclusor». El oficialismo sería una «minoría incluida» y los elementos organizados de la oposición constituirían una «minoría excluida», la cual se amplía al considerar las listas de electores opositores como «enemigos» (Tascón y Maisanta) elaboradas por las organizaciones electorales del gobierno.

<sup>24</sup> Esta hipótesis que incluye las consideraciones monetarias financieras, amplía la hipótesis de Marx que destaca el defecto de «coordinación» entre la producción de bienes de consumo y de producción como explicación de las crisis económicas.

condiciones iniciales)<sup>25</sup>, todo lo cual se refleja en la filosofía política y en la ideología económica<sup>26</sup>,

- la defensa acérrima de los intereses particulares vs. los colectivos<sup>27</sup>, en el proceso de aplicar las reglas de un juego político sometido «al dilema del prisionero» (incertidumbre), y
- como síntesis de la interacción entre las dos primeras causales, una resultante de «ingobernabilidad»; habida cuenta de la incertidumbre sobre los resultados del juego entre las acciones y reacciones de los agentes políticos en relación a procesos sociales complejos.

Así, una acción menos intuitiva debería responder a los mecanismos explicativos correspondientes bajo la forma de hipótesis específicas, a las cuales nos referiremos a continuación.

### *2.1 Caracterización del Sistema Capitalista: La Economía Real*

Desde mediados del siglo XIX, el sistema económico de producción y distribución de bienes materiales y servicios, que utiliza el intercambio por medio del dinero, y que se denomina «capitalista» por apoyarse en la acumulación, se caracteriza desde el ángulo político por tres elementos fundamentales: la propiedad privada, el contrato de trabajo y el dinero público. El contrato es el instrumento mediante el cual los trabajadores ceden, temporalmente, a los propietarios del capital su libertad y capacidad para producir y mantenerse, a cambio de una remuneración (salario). Así los propietarios adquieren el derecho de dirigir (directa o por medio de terceros) el proceso productivo

---

<sup>25</sup> Esta hipótesis, de carácter instrumental, extiende la de Max (1963), que se apoya en la visión de la Escuela Histórica alemana (Knies- Weber).

<sup>26</sup> Esta hipótesis se sitúa en el centro de la controversia Comte-Mill, acerca de la conveniencia de separar, como parcela del conocimiento social, al análisis económico. A nivel operativo puede suponerse que la racionalidad económica, abstracta (del largo plazo), resulta mediatizada por la conducta política (policy) en defensa de los intereses de corto plazo.

<sup>27</sup> A nivel operativo esta hipótesis condensa la de «maduración» de las democracias como intento pragmático de combinar los valores de libertad e igualdad a través del indicador síntesis de «justicia».

(Screpanti, 2006 y Aglietta, 1997). El dinero público es el instrumento para saldar los valores de todas las transacciones.

En la actividad productiva lo anterior se refleja como «libre concurrencia» y en la esfera distributiva como «consumo limitado» para hacer posible la acumulación. En circunstancias de exuberancia de la actividad especulativa (según se presenten las vinculaciones fiscales y monetarias), la acumulación deja de marchar en paralelo con el empleo, en detrimento de este; habida cuenta de que el sistema utiliza como variables de ajustes instantáneo los precios relativos financieros (tasa de interés para las expectativas y compromisos en el tiempo y tipo de cambio en el espacio, modificando las carteras financieras (activo, pasivos y dinero público y privado)<sup>28</sup>.

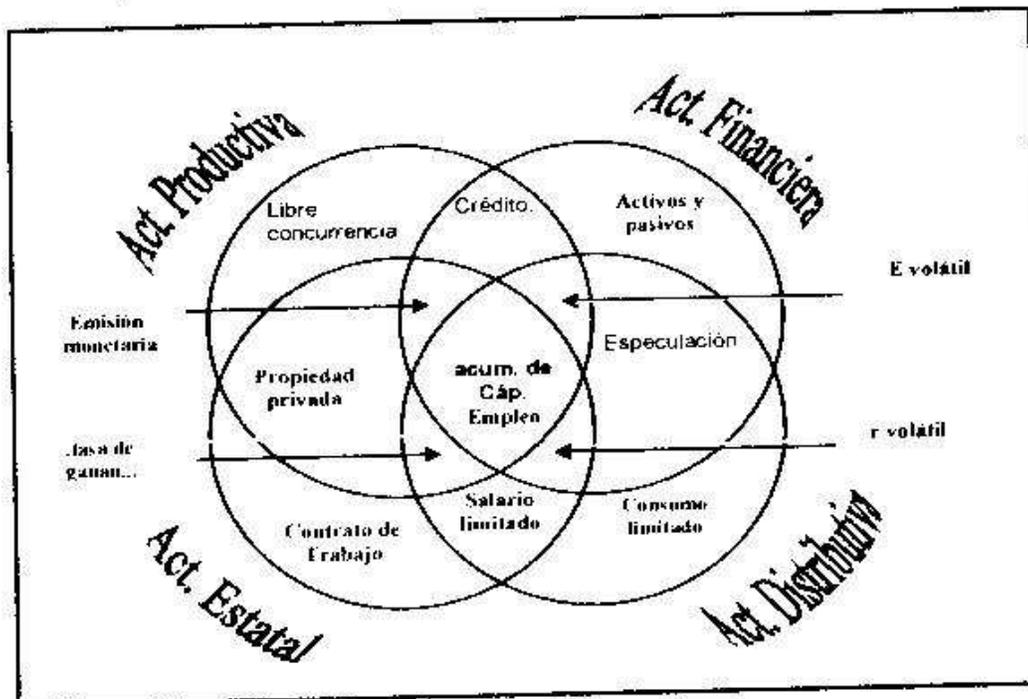
El gráfico N° 1 siguiente, construido sobre diagramas de Euler – Venn (1981) ilustra la hipótesis explicativa antes expuesta, al referirse a las funciones productivas, distributivas, monetarias y políticas e identificar, como solapamientos (asociación funcional) los distintos elementos del sistema capitalista: propiedad privada, salario limitado, especulación, crédito, tasa de interés, tipo de cambio, tasa de ganancia emisión monetaria, acumulación de capital y empleo.

Desde la percepción dinámica la existencia de la especulación o «escape hacia delante», como inversión financiera, habida cuenta de la limitación de la inversión reproductiva (aversión al riesgo) y de la diversidad monetaria (activos y pasivos) da como consecuencia una espiral depresiva – especulativa ascendente. En consecuencia, al Estado le competirá contener, en lo posible, el proceso especulativo para estimular el empleo al acompasarlo con la acumulación.

---

<sup>28</sup> Aglietta (1997: 416 – 419) destaca la idea de que la contrapartida de la acumulación es el financiamiento (crédito) y que el dinero es el enlace entre los individuos y la sociedad: los financistas, los empresarios y los asalariados, mediante la circulación financiera (compra y venta de deudas). Así las crisis son el resultado de la incoherencia del cúmulo de decisiones individuales como había señalado Bernacer en 1922.

## Hipótesis N° 1: Estructura Capitalista: Economía



En síntesis, se observa que la libre concurrencia (la mano invisible) y su reflejo en la búsqueda de una tasa de beneficio<sup>29</sup> debe encontrar una contrapartida en la acción del Estado (la mano visible)<sup>30</sup> para hacer viables la rentabilidad de la acumulación y la actividad productiva (equilibrio dinámico). Corresponde al Estado

<sup>29</sup> La búsqueda del máximo beneficio conlleva la de aumentar la productividad vía las innovaciones tecnológicas, habida cuenta de la necesidad de evitar en todo momento que el producto sea consumido en su totalidad. Es evidente que el consumo debe crecer, al tiempo que se permita la acumulación. Cabe apenas apuntar que la no existencia de la libre concurrencia en los sistemas de predominio de la «igualdad» históricamente han disminuido el incentivo para introducir innovaciones (Screpanti, 2006).

<sup>30</sup> Cabe aquí observar que Smith (1776) hace «palatable» el aporte previo de Mandeville (1723) para quien «los vicios privados logran el bien público» o economía sin moral o amoral, incurriendo en el costo de minimizar la acción del Estado (perspectiva liberal). Keynes (1936) rescata las intuiciones de Mandeville, pero al no desprenderse de la concepción exógena del dinero, y mantenerse en un análisis estático (Shackle, 1976: 446), se ve forzado a recurrir al gasto compensatorio y exógeno del Estado.

<sup>31</sup> Condorcet, Stuart Mill y Weber, entre otros.

establecer las posibles combinaciones (proporciones) de consumo y de inversión (especulativa y productiva) o ruta de equilibrio dinámico que permita conciliar los intereses contrapuestos de trabajadores e inversionistas, sin presumir que existe una combinación única o equilibrio estable. La esquematización de los elementos que intervienen en esa búsqueda estratégica (politics) y táctica (policy) es el objeto de los siguientes acápites.

## 2.2 *Politics, Policy y Democracia*

Montchrestien, en 1615, acuña el término «economía política» que se convertirá en el sinónimo de los estudios económicos durante los siglos XVII y XVIII, pudiendo extenderse dicha denominación hasta los trabajos realizados por los autores clásicos y sus críticos; es decir desde Adam Smith (1776) hasta Carlos Marx (1883); lo cual cubre buena parte de los autores representativos hasta más allá de la primera mitad del siglo XIX.

Habida cuenta de que en ese último siglo se produce el desarrollo del pensamiento político conocido como «liberalismo» a partir de gran parte de los mismos autores<sup>31</sup>, puede inferirse que se establece una identidad entre el **homo economicus** y el **homo politicus** (Sabine, 1982: 489), en el mundo capitalista. De allí que tomando como definición de «democracia» la búsqueda de consensos sociales por medio del juego electoral entre partidos (Arrow, 1951)<sup>32</sup> dicho régimen pasará a ser un

---

<sup>31</sup> El concepto de régimen democrático incluye la separación de poderes y el trámite pacífico de las relaciones de poder por medio de elecciones, lo cual implica la existencia de partidos (Cerroni, 1972). Estamos conscientes de que tras este concepto, si se quiere instrumental (aunque en línea con la tradición clásica: Maquiavelo, Moro y Hobbes de entender la política como «técnica») consideramos democrática, en un sentido amplio, la acción política que busca el consenso social sobre la base de reconocer la diversidad/pluralidad de los seres humanos (Hanna Arendt, 1976). Ello excluye del concepto democrático la acción política del dominio hegemónico (A. Romero, 2004) usando cualquier medio de fuerza o violencia; lo cual contrasta con la óptica de Carl Schmitt (1996) quien identifica la democracia con la búsqueda de identidad y

supuesto implícito dentro del pensamiento económico capitalista<sup>33</sup>.

En el desarrollo de las ideas sobre las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil a partir de la segunda mitad del siglo XX el pensamiento anglosajón (incluyendo a Sen, desde 1964) distinguirá dos conceptos: El de «politics» referido a la visión estratégica que tomará especificidad en la literatura económica como «social choice», evocando en el ámbito político a los electores y el concepto referido a las acciones tácticas del Estado o «policy», que en la literatura económica tomará especificidad como «public choice». La anterior distinción nos permitirá evocar a las «decisiones políticas» del Estado como resultado «técnico o cálculo económico»; lo cual comprende de manera destacada a las llamadas políticas fiscal y monetaria<sup>34</sup>.

Atendiendo a estos elementos y utilizando los diagramas de Venn – Euler para representar a la esfera de actividad del Estado y sus diferentes órganos como «instituciones públicas», a la esfera de actividad productiva a través de las empresas (en representación del capital) y a la actividad política de la sociedad civil a través de los «partidos políticos» y de la población, encontramos que en el Gráfico N° 2 se observan las siguientes interacciones por pares: «electores y candidatos» (intervalos largos) empresas públicas y policy (intervalos

---

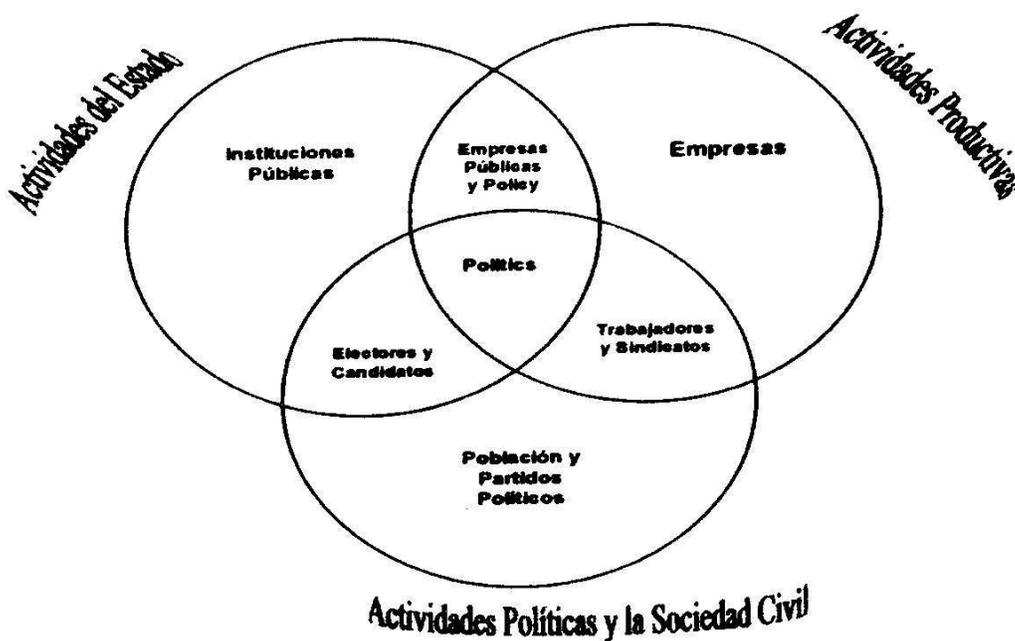
homogeneidad entre gobernantes y gobernados por cualquier medio, incluida la violencia: «democracia tumultuaria» o erradicación de las diferencias o «dictadura plebiscitaria» o «cesarista» con la consecuente clasificación de los actores políticos entre «amigos y enemigos» del gobernante; ubicados entre estos últimos a los partidarios de las sociedades abiertas y pluralistas.

<sup>33</sup> Además del antecedente clásico de Condorcet (1794), tal identidad y el supuesto implícito aparecen en la conocida obra de J. Schumpeter: «Capitalismo, Socialismo y Democracia» aparecida en 1942.

<sup>34</sup> En el contexto técnico, los trabajos más antiguos responden a hipótesis de «conocimiento de las preferencias individuales» y los más recientes a hipótesis de «incertidumbre sobre las preferencias individuales» (ver Crozet, Y. y L., Guihéry, 2001. «La responsabilité publique en amont des choix collectifs: les économistes sur la piste du politique». *Politiques et Management Public*. Septiembre, 19 (3): 37–54).

cortos); siendo la interacción triple la correspondiente al social choice o politics (intervalo largo). Estas interacciones funcionales conforman nuestra hipótesis específica N° 2.

## Hipótesis N° 2 Democracia y Política



Ahora bien, considerando que dentro del concepto de la «democracia electoral» conducente a la democracia representativa, Manin (1996) identifica cuatro principios que le servirían de fundamento para soslayar, por medios institucionales, las limitaciones teóricas encontradas por Arrow y Baumol (1965) al «social choice», procedemos a presentar el mecanismo explicativo de la hipótesis en referencia a partir de los principios operativos siguientes:

- Los gobernantes se designan por elecciones en intervalos regulares de tiempo

- Los gobernantes conservan una cierta independencia en sus decisiones frente a la voluntad de los electores
- Los gobernados pueden expresar sus opiniones y voluntad política sin que sean controlados por los gobernantes
- Las decisiones gubernamentales se someten a la prueba de la discusión pública.

Comentando estos principios, Hollard (2004) señala que pueden considerarse como dispositivos institucionales que permitirían rendir cuenta del funcionamiento práctico de la democracia.

De allí que, al respecto de nuestro trabajo, puntualicemos que el principio N° 1 se corresponde, con una propuesta de recursos de revisión de la «politics» y que interpretaremos como los «pactos sociales de gobernabilidad». Al principio N° 2 corresponde, de forma equivalente, el «public choice» o «policy», y ello tendrá que ver con las incidencias de los cambios en la moneda y de su reflejo en el ámbito fiscal; y, en el caso de Venezuela, deben considerarse las decisiones en materia de petróleo por sus interacciones fiscales y monetarias. El tercer y cuarto principios principio responden, en nuestra opinión, al enlace inter temporal para el cumplimiento del primero. El detalle analítico a utilizar se especifica en los acápites subsiguientes.

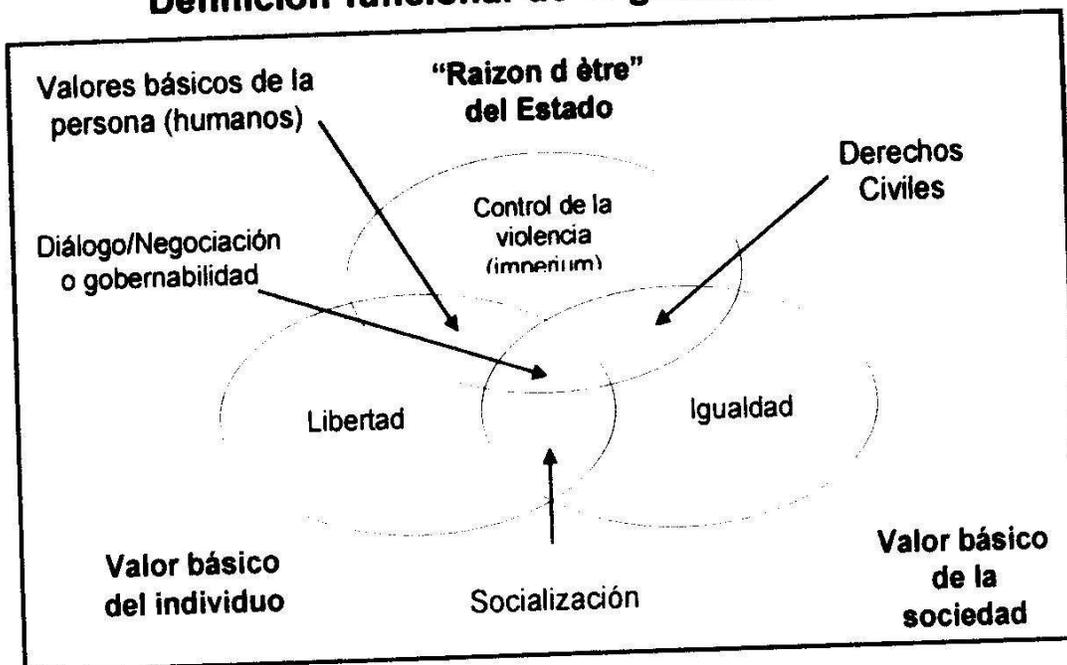
### *2.2.1 Síntesis de los Elementos de interacción con la Filosofía Política (Politics: art and science of goverment).*

Los elementos de «racionalidad política» resultan condicionados por los efectos de los cambios del entorno sobre las conductas y valores políticos «básicos» de los actores. El balance óptimo de la confrontación colectiva, mediante la eliminación de los conflictos o tensiones mayores, es el objeto de la política (politics). Las visiones históricas extremas de derecha e izquierda aparecen como opciones estratégicas excluyentes para la actividad (legítima o razón de ser) del Estado; considerado como

«árbitro supremo», para evitar la lucha de todos contra todos; o, en términos positivos lograr «la mayor suma de felicidad colectiva»; lo cual implica el impulso de acciones orientadas a conseguir un orden social que compatibilice los valores básicos de libertad e igualdad.

Los conceptos operativos para el logro de ese equilibrio son múltiples, entre otros: justicia y eficiencia en la vida comunal, reflejados en el ámbito económico por la eficiencia productiva y la justicia distributiva<sup>35</sup>. Una representación muy estilizada de lo antes expuesto y que constituye nuestra tercera hipótesis explicativa, se presenta en el gráfico N° 3 siguiente que utiliza un diagrama del tipo Euler – Venn para representar la interacción entre los valores básicos del individuo o libertad y de la sociedad o igualdad y la

### Hipótesis N° 3 Definición funcional de la gobernabilidad



<sup>35</sup> Cabe resaltar que los pensadores liberales por antonomasia: Locke, Smith, Hume y Hayek mantienen que es en el terreno económico donde se expresa el orden espontáneo. El rol de la autoridad política es asegurar que las reglas del mercado no sean violentadas (Romero, 1990: 90).

razón de ser del Estado: control de la violencia o mantenimiento del orden social; lo cual corresponde al concepto latino de «imperium». Las interacciones por pares determinan los derechos individuales, los derechos civiles y al proceso de socialización. La interacción triple representa la condición de diálogo/negociación o de gobernabilidad/governance.

Ahora bien, la historia presenta como opciones estratégicas opuestas la visión «manchesteriana» o de libre juego de las fuerzas económicas (mercados y precios); y la visión «coordinadora y coercitiva» de la tecnocracia estatal. La selección de alguna de las alternativas conforma un cuadro básico de relaciones entre el individuo, el colectivo, y el Estado; que suelen resumirse como relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil. Visiones «intermedias» o «terceras vías» (Giddens, 1994) propugnan algún nivel de respeto para la «autonomía de acción» del individuo dentro de normas aceptación general (marco regulatorio - contrato social - constituciones nacionales). Entre los conceptos operativos se incluyen los de «mayoría», «minoría», participación, ciudadanía y control sobre el Estado, entre otros<sup>36</sup>.

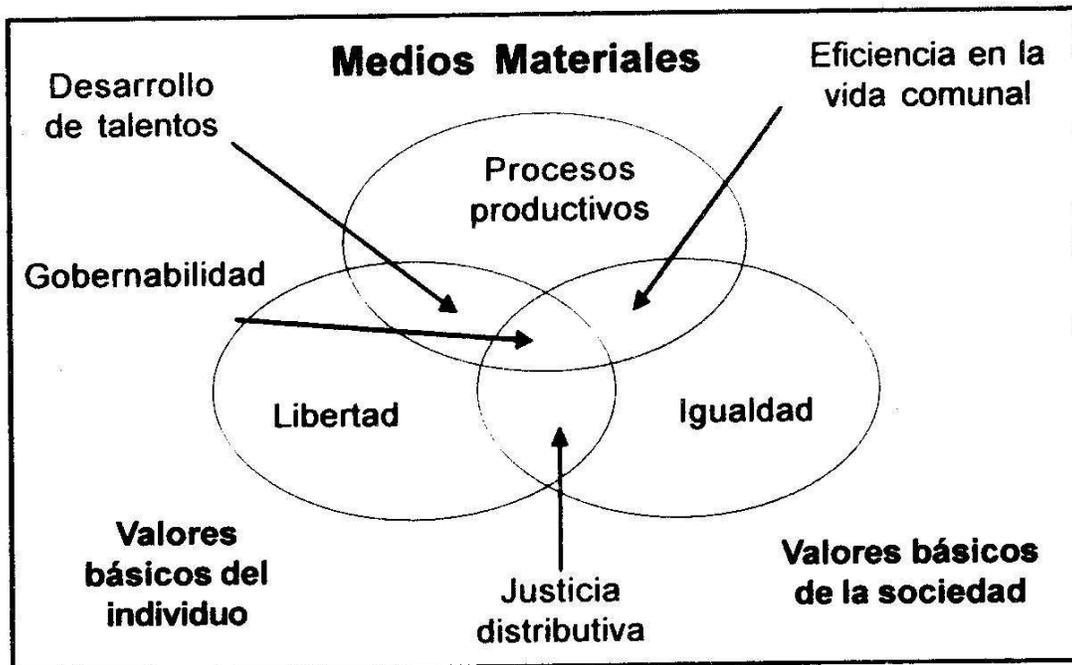
Finalmente postulamos que la acción del Estado democrático para minimizar las tensiones colectivas debe: 1º evitar las soluciones de violencia (autoritarismo), considerada como un valor negativo; 2º respetar los llamados derechos naturales del individuo o derechos humanos y los derechos civiles y 3º fomentar y facilitar la negociación (conciliación) entre los intereses opuestos. Así, al incorporar como elemento de reflexión el objeto de la economía, o aprovechamiento de los recursos materiales para la satisfacción de las necesidades humanas, en interacción con los derechos individuales y cc., los derechos civiles, utilizando igualmente los diagramas de Euler – Venn, obtenemos el gráfico N° 4, para representar a los condicionantes funcionales (hipótesis N° 4) de la gobernabilidad en el régimen democrático. La interacción por pares arroja los condicionantes de

---

<sup>36</sup> La democracia desde los tiempos de J.S. Mill, de Montesquieu y de A. de Tocqueville incluye entre sus elementos básicos el control del poder de la mayoría y la limitación del poder del gobierno. (Romero, 1990).

«desarrollo del talento», «eficiencia productiva», «justicia distributiva» y «autonomía de acción dentro de la ley». La ausencia de tales atributos nos lleva a la situación de **governabilidad limitada** o Estado ineficiente.

#### Hipótesis N° 4 Condicionantes de la Gobernabilidad Democrática



#### 2.2.2 Síntesis de los Elementos Teóricos relativos a la Ideología Económica (Policy: procedure, tactics) en el sistema capitalista.

La explicación de la dinámica económica se enmarca en un cuadro analítico que pretende superar las imprecisiones o limitaciones de las visiones neo monetaristas y neo keynesianas, que son las más divulgadas entre el gran público. Esta propuesta de explicación, a la cual denominamos «preajuste financiero» (Mata 2006) incluye, como elemento relevante, el incremento histórico de la base especulativa, habida cuenta de las mutaciones

monetarias y de su interacción en los últimos años del siglo XX con la aparición de la «exclusión laboral» y su efecto sobre el consumo. Como característica esencial del mecanismo explicativo, se hace explícito un desfase entre los ajustes en los mercados financieros (instantáneos) y los ajustes de los mercados reales (mediano plazo) para incluir la consideración de inter temporalidad.

Así, en una primera fase, se presentan ajustes en tasas y cantidades demandadas, a partir de información disponible a bajo costo, en los mercados de títulos, divisas y crédito. En una segunda fase, las variables de ajuste son los niveles de demanda de empleo y de bienes y reajuste menores de precios. Los saldos de todos los mercados se transan, finalmente en el mercado monetario interno (dinero exógeno). Los elementos de tensión aparecen cuando el crédito para fines reproductivos (dinero endógeno) se limita por la acción especulativa; lo cual obliga, ulteriormente, a liquidaciones de los activos reales para cancelar pasivos financieros. El proceso se hace crítico con la desvalorización (súbita o paulatina pero sostenida) de la moneda nacional. Un elemento clave de este proceso es el endeudamiento crónico y ascendente del Fisco, conducente o propiciador de una trampa depresiva; que puede venir acompañado de una apanencia de crecimiento en el consumo (burbuja) si el objeto final del gasto público conduce a importaciones y/o a la inversión especulativa (Mata, 2006).

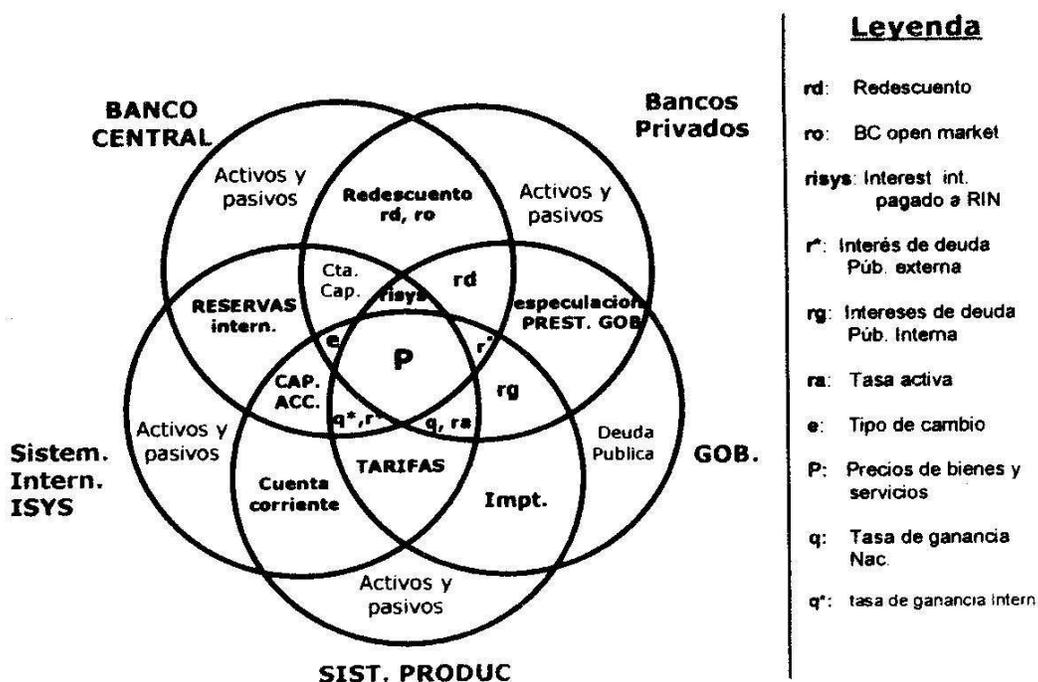
El diagrama N° 5 ilustra la complejidad de las vinculaciones fiscales y monetarias señaladas y su consecuencia en los mercados reales y en la apreciación (precios) de los bienes y servicios, como quinta hipótesis explicativa<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Al efectuarse una transacción cualquiera en última instancia se está tomando una decisión de conformación de «portafolio de inversiones» en sentido amplio, pues deben considerarse las diferencias de riesgo y rendimiento de los diversos activos expresados en moneda nacional o en divisas. Por ello, a partir de la información sobre los precios relativos (tasa de salarios, de interés y tipo de cambio y de las tasas de rendimiento esperados o deseados de los distintos activos) se obtienen las proporciones del portafolio que la sociedad mantiene en un momento dado (corte de cuentas) incluidas las disponibilidades en moneda nacional y en divisas como saldo. Es decir se obtienen las macromagnitudes de la economía y las apreciaciones corrientes (precio) de bienes y servicios (Mata, 2006).

Como en los otros diagramas de Euler-Venn, las esferas relativas al sistema internacional (ISYS) relacionado con el Banco Central y el sistema nacional (NSYS) conformado por la banca privada, el gobierno y el sistema productivo, se superponen por pares, tríos y cuartetos, reflejando el gráfico las variables dependientes relevantes, como resultado de la complejidad de las interacciones o vinculaciones fiscales y monetarias.

### HIPÓTESIS N° 5 Complejidad Monetaria: Economía Nominal



Se debe recalcar que la diferencia fundamental de este enfoque, en su ámbito político, con relación a esquemas tradicionales de la economía vigentes hasta 1980, o enfoques monetaristas y neo keynesianos, es que la política económica (policy) en el pasado reciente se interpretaba en términos de «juegos estáticos o confrontación de intereses» entre el Estado y la

Naturaleza; mientras que la concepción actual es que la política económica es un «juego dinámico entre las autoridades económicas, los actores privados nacionales, y los actores internacionales», lo cual obliga a incluir explícitamente las consideraciones inter temporales e internacionales.

### 2.2.3 La Interacción Fiscal<sup>38</sup>

Como es bien conocido, las circunstancias monetarias se relacionan con la actividad fiscal mediante la emisión de deuda para financiar la diferencia entre ingresos por impuestos u «ordinarios» y los gastos del Estado (déficit primario); siendo las consecuencias macroeconómicas diferentes si la deuda la adquieren actores del país o los considerados como «resto del mundo», o si se satisface con emisión del banco central, incluidas las devaluaciones explícitas y las disminuciones de reservas internacionales.

En todo caso, una preocupación general, desde los escritos de David Ricardo, en los albores del siglo XIX, es el crecimiento de la deuda, lo cual es referido en la literatura contemporánea como «sostenibilidad inter temporal», entendida como la disminución relativa sostenida de los servicios financieros; lo cual equivale a la búsqueda de equilibrio entre ingresos ordinarios y gastos en el largo plazo<sup>39</sup>. Si por lo contrario el déficit primario es creciente, no hay forma de reducir la deuda, por lo cual se corre el riesgo de incrementarla para financiar sus servicios. Se entrará así en una situación de insostenibilidad fiscal.

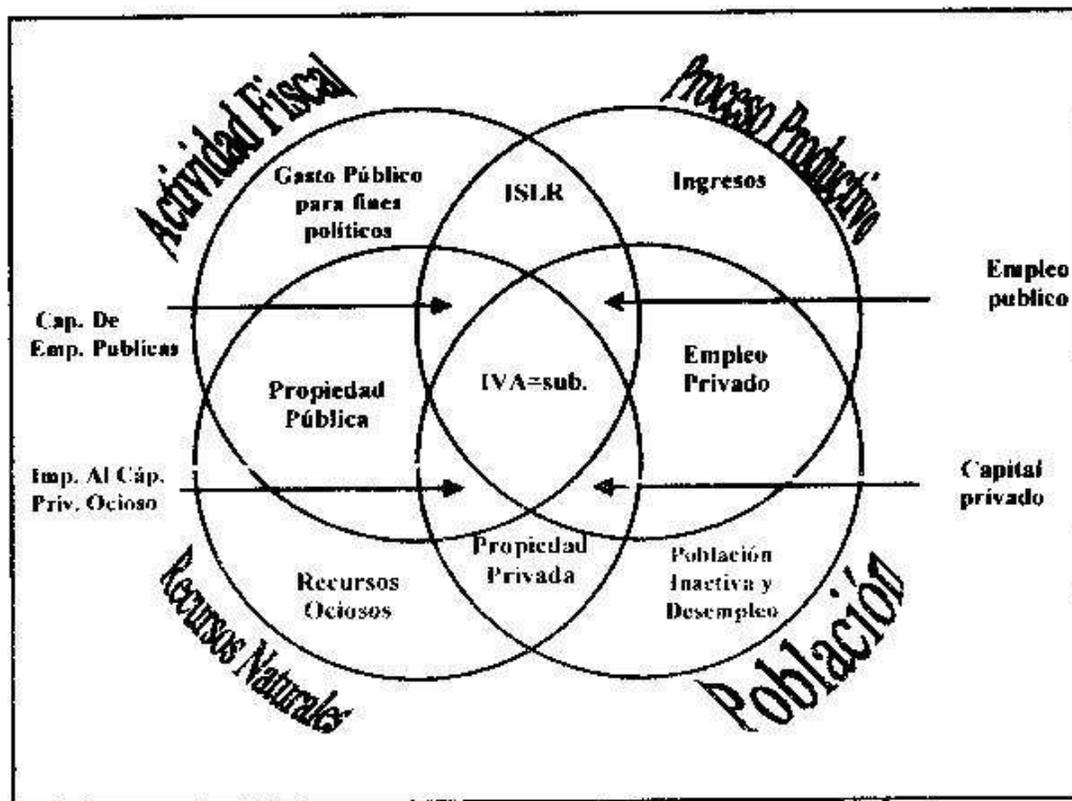
---

<sup>38</sup> A la política fiscal se le asignan tres funciones: estabilización y crecimiento (prevenir grandes fluctuaciones); asignación eficiente de los recursos (corregir desviaciones del mercado); redistribución (aumentar el bien común). El financiamiento de la gestión fiscal incluye instrumentos tradicionales (impuestos, deudas y rentas de activos) y no tradicionales (devaluación y liquidación de reservas internacionales) El uso de los «no tradicionales» suele acelerar los procesos inflacionarios y la volatilidad del tipo de cambio (Fisher: 1990). Los principios tradicionales o «reglas de imposición son: equidad, neutralidad y eficacia o costos mínimos de recaudación.

<sup>39</sup> Una evaluación algebraica de ello se encuentra, en cualquier libro de texto de economía avanzada; pudiendo verse, entre otros, a Argandoña et al (1996:332).

En la macroeconomía estándar no se hacen mayores consideraciones políticas sobre el fisco que las mencionadas, por lo cual las preocupaciones relativas al social choice quedan ocultas tras las visiones de public choice. De allí que, como primera aproximación abordemos la problemática referida con la metodología de los gráficos de Venn-Euler. Por limitaciones de la representación gráfica<sup>40</sup>, el Fisco en representación del Estado o del gobierno puede ser tratado como agente distinto o separado del resto de la sociedad tenida como «sociedad civil» o población. Así, las vinculaciones claves entre la actividad fiscal y la «economía real», se presentan como hipótesis N° 6.

### Hipótesis N° 6 La Interacción Fiscal



<sup>40</sup> Una limitante obvia de la metodología Venn - Euler es que la superposición de más de cinco círculos es visualmente dificultosa. No obstante cabe recordar que se ha afirmado (Miller, 1956) que el límite de la información simultáneamente procesable por la psiquis estaría entre siete (más o menos dos) conjuntos de variables.

Ello corresponde a las referidas al proceso demográfico o «población»; al proceso productivo: a la apropiación pública y privada de los recursos naturales y a la actividad fiscal (impuestos y gastos públicos) propiamente dicha.

El objeto del modelo es plantear «equilibrios funcionales» entre tipos de impuestos y tipos de gasto, sin mengua de considerar la sostenibilidad Fiscal<sup>41</sup> a saber: IVA y otros impuestos indirectos, esencialmente regresivos, con los subsidios a la población; los impuestos directos, que consideran las diferentes capacidades de pago de los agentes, como el ISLR debería equilibrar la inversión en infraestructura y en capital humano (salud-educación); la inversión en empresas de capital público debería financiarse con los impuestos al capital ocioso privado. Los gastos públicos para fines esencialmente políticos<sup>42</sup> no tienen contrapartida evidente, más allá de la antiquísima idea del bien común<sup>43</sup>; de lo cual se infiere que deben minimizarse para limitar el peculado o beneficio particular de los burócratas<sup>44</sup>. En síntesis, el modelo propuesto ilustra: 1º) la condición de que los recursos puestos a disposición del Estado por la vía impositiva deben retornar en forma «transparentes» a la población en su totalidad, pues de lo contrario conducirán a beneficios particulares de los burócratas públicos. Y, 2º) la necesidad de reducir a un mínimo los recursos naturales libres y la población inactiva y el volumen de la población desempleada<sup>45</sup>.

<sup>41</sup> Esta condición conocida también como «no Ponzi» permite a los tenedores de deuda pública evaluar como cualquier «activo privado» independientemente de la vida «infinita» del Estado.

<sup>42</sup> Nos referimos a aquellos gastos que tienen como objetivo el sostén del aparato del Estado.

<sup>43</sup> La idea del «bien común», como es bien conocido, se remonta a los «escolásticos» y es retomada a mediados del siglo XX como «welfare state»

<sup>44</sup> La importancia de esta visión es que la interacción entre impuestos y gastos casi no tiene tratamiento en la literatura fiscal contemporánea; pues se supone que los gastos están determinados por factores «exógenos». En los pocos textos que se refieren al tema aparece dicha relación como «consideraciones de segundo término» y que la «teoría al respecto puede obviarse» contra toda lógica del interés político sobre el asunto. (ver Rolph, 1958: 12-29).

<sup>45</sup> Finalmente otra interrelación interesante surge de considerar las áreas centrales de los dos gráficos, es decir: la influencia del IVA y de los subsidios (Fig. N° 2) sobre el índice general de precios (Fig. N° 1). El alza sostenida de ese indicador proviene de la suma del saldo (IVA – Subsidios) a los aumentos de costos financieros por incertidumbre y riesgo.

Desde el ángulo normativo, de modo sucinto, del esquema se infieren cinco principios; a saber:

**Primer principio:** Los llamados impuestos indirectos (entre los cuales predominan contemporáneamente los que se originan en el comercio de los bienes de consumo final, como el impropriadamente denominado en Venezuela «impuesto al valor añadido» IVA<sup>46</sup>, y a las transacciones corrientes de la banca «debito bancario» y sin olvidar los arancelarios a las importaciones y al diferencial cambiario<sup>47</sup>, al ser causa directa del aumento de los precios finales, deben equilibrar los subsidios a la población general, incluidas las transferencias a los de menores recursos.

**Segundo principio:** El ingreso fiscal originado en el llamado ISLR<sup>48</sup>, debe ser equivalente en monto en infraestructura al servicio general de la población (vías de comunicación, edificios sanitarios y educativos) mas los sueldos y salarios directos o pagos a los funcionarios en dichas actividades. Es obvio que algunos servicios como los de las rutas especiales (autopistas), siempre y cuando haya vías alternativas, pueden cobrar tasas para su mantenimiento. También debe ser sufragado con este ingreso los gastos orientados a salvaguardar la seguridad y defensa de la población.

**Tercer principio:** Los impuestos aplicados a los consumos durables (bienes inmuebles etc. o al mantenimiento ocioso de capitales (tierras etc.) o dedicados a la recreación privada, deben destinarse a los requerimientos por gastos de inversión de las empresas publicas. En este principio deben considerarse los recursos provenientes de la explotación de los recursos naturales (mineros en sentido amplio) pues se trata de agotamiento de recursos no renovables lo cual los equipara a gastos de capital.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> En el lapso 2000-2004 el IVA ha representado entre el 30% y el 50% de los ingresos fiscales no petroleros.

<sup>47</sup> Este «ingreso fiscal» ha representado entre el 10% y el 19% de lo «no petroleros» entre el año 2000 y el 2004

<sup>48</sup> 18% en promedio en el periodo 2000 -2004 de los ingresos fiscales no petroleros.

<sup>49</sup> D.F. Maza Zavala ha agotado este tema desde hace muchos años. Véase, entre otros, su trabajo de 1978.

**Cuarto principio:** El endeudamiento público, tenido como excepcional, estará dedicado a compensar variaciones aleatorias de los flujos normales de ingresos y gastos señalados. Su cancelación debe compensarse con las colocaciones financieras de carácter temporal<sup>50</sup>.

**Quinto principio:** La presencia sostenida y recurrente de déficit primarios, o de endeudamiento para amortización de deuda y pago de intereses señala un máximo de desnaturalización de la función Fiscal.

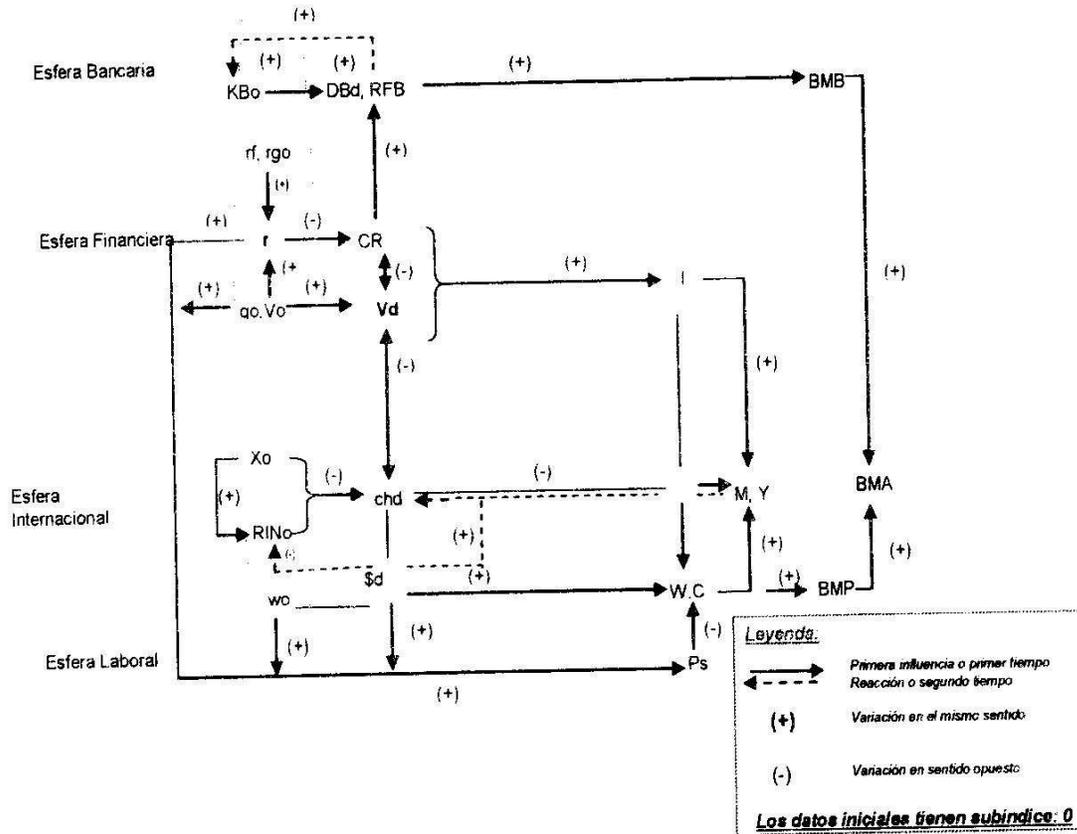
#### *2.2.4 Vinculaciones Fiscales, Monetarias y Reales*

Finalmente el diagrama correspondiente a la figura N° 7 señala una aproximación a las relaciones funcionales de la economía capitalista contemporánea y de su mecanismo operativo (séptima hipótesis) que resumen todos los postulados anteriores, lo cual permitirá la realización de análisis econométricos.

---

<sup>50</sup> Un señalamiento final es que la estructura de los ingresos fiscales, refleja un alto componente de origen petrolero, y menos del 10% para el al ISLR; lo cual deja un porcentaje significativo para los impuestos con incidencia en la inflación. La conclusión es que dicha estructura revela una alta vulnerabilidad a los factores internacionales y serias dificultades para corregir su influencia inflacionaria

## Hipótesis Específica N° 7 Vinculaciones Fiscales, Monetarias y Reales



**Los datos iniciales tienen subíndice: 0** (+) (-)

Las variables indicadas en el gráfico son las siguientes: KB = Capital Bancario; DB = Depósitos; RFB = Redescuento; rf = tasa de redescuento; vg = tasa de los bonos públicos; CR = crédito; r = tasa de interés; g = tasa de ganancias; V = valores; X = exportaciones; RIN = reservas internacionales; w = tasa de salario; W = masa salarial; C = consumo; I = inversiones; \$d = demanda de divisas; ch = tipo de cambio; P = precios; M = importación; Y = renta Nacional; BMB = base monetaria en los bancos; BMP = base monetaria del público; BMA = base monetaria emitida por las autoridades

**Cuadro N° 1**  
**Indicadores Seleccionados de Venezuela: 1900-2005**  
**(Dólares Corrientes Per Cápita)**

Variables y Años	1900	1925	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
PIB per capita	21.0	65.0	141.0	161.0	282.0	406.0	682.0	866.0	1011.0	927.0	1078.0	2252.0	3918.0	3562.0	2448.0	3464.0	4988.0	4080.0
Inflación %	15.9	*	-6.1	*	-3.2	0.8	4.9	-0.8	1.2	1.7	3.8	13.7	21.5	11.6	40.6	56.6	13.4	14.4
Desempleo %	*	*	*	5.3	1.6	4.0	6.4	9.0	12.3	8.5	3.5	4.2	5.7	12.1	9.9	6.3	13.2	15.5
Ocupación Informal %	*	22.8	30.5	20.3	6.6	11.1	6.7	6.3	19.7	32.7	47.5	37.0	35.4	40.3	37.6	43.4	45.9	50.0
Gasto de Inversión	1	2.0	5.0	6.0	8.0	11.0	56.0	73.0	94.0	68.0	55.0	163.0	258.0	171.0	99.0	154.0	351.0	327.0
Ingreso Petrolero	*	2.0	2.0	1.0	20.0	28.0	60.0	80.0	145.0	118.0	125.0	619.0	699.0	476.0	458.0	258.0	526.0	679.0
\$/b Precio del Petróleo	3.2	3.0	3.9	0.97	1.02	1.05	2.12	1.93	2.12	1.88	1.8	10.9	26.4	25.7	20.3	16.8	26.9	46.3
Deuda Pública Externa	7.0	3.0	1.0	*	*	*	*	1.0	80.5	51.0	69.0	244.0	642.0	724.0	1452.0	1254.0	904.0	1041.0
Base Monetaria	3.0	4.0	6.0	10.0	11.0	43.0	55.0	64.0	77.0	49.0	79.0	256.0	419.0	355.0	184.0	224.0	350.0	326.0
RIN	4.0	6.0	7.0	12.0	8.0	47.0	65.0	85.0	79.0	92.0	95.0	725.0	462.0	790.0	619.0	442.0	662.0	1145.0
Tipo de Cambio	6.0	5.2	5.0	4.8	3.2	3.35	3.35	3.35	3.35	4.5	4.5	4.3	4.5	7.48	21.4	47.1	700.0	2069.0
Depositos Totales	2.0	3.3	5.0	8.0	10.0	31.0	47.0	100.0	151.0	150.0	197.0	700.0	1413.0	1370.0	708.0	790.0	828.0	1233.0
Créditos Totales	1.2	2.8	4.0	6.0	9.0	23.0	42.0	98.0	155.0	133.0	171.0	542.0	1056.0	847.0	403.0	308.0	476.0	677.0
Tasa de Interés Activa	18.0	17.0	16.0	15.0	12.0	10.0	6.4	6.9	8.5	8.6	10.1	9.6	11.3	13.7	34.8	56.5	24.6	16.6

**Fuente:** Cálculos propios sobre la base de las estadísticas del BCV, de la OCEPRE para el periodo 1950-2005 y de los datos aportados por las fuentes históricas citadas en la bibliografía.

### 3) Requisitos de Información e Inferencia.

#### 3.1 La Información Mínima Requerida

Un elemento central de la metodología científica es disponer de información suficiente para hacer que los contrastes (mediciones) de verosimilitud de las hipótesis explicativas evite cometer dos tipos de errores: aceptar una explicación falsa (error tipo 1) y rechazar una explicación plausible (error tipo 2). Al usar información cuantitativa se trata, en última instancia, de distinguir entre «casualidades» y «causalidades». En general se acepta que el uso de los métodos apoyados en las técnicas estadísticas contemporáneas, cuando le son aplicables a los fenómenos bajo estudio, es la opción más deseable dentro del paradigma popperiano. Cuando se trata de la fenomenología económica se pueden usar las técnicas agrupadas bajo la denominación de «econometría». Cabe enfatizar que para la aplicación de estas técnicas se ha convenido en utilizar series largas como requisito metodológico para evitar cometer errores del tipo 1. No obstante, al depender de una data histórica las conclusiones necesariamente tendrán carácter de provisionalidad.

Al respecto debemos advertir que para eliminar las distorsiones asociadas a la variación acelerada de los precios (inflación) razón fundamental, aunque no única, por la cual las series tienden a ser crecientes, y habida cuenta de que las técnicas para establecer «precios constantes» requiere llenar algunos extremos metodológicos no siempre cumplidos en el caso de Venezuela<sup>51</sup>, nos inclinamos por utilizar una aproximación verosímil, convirtiendo los datos expresados en bolívares corrientes en datos referidos a «dólares corrientes»<sup>52</sup> per cápita. Ello tiene la ventaja adicional de facilitar la comparación internacional, referente que consideramos importante al momento de realizar los juicios de inferencia.

---

<sup>51</sup> Las series a precios constantes del BCV aparecen por períodos más o menos decenales y no se encuentran, como en otros países series de precios constantes referidos a períodos más largos, aduciéndose dificultades metodológicas.

<sup>52</sup> Para ello se dividen los datos en bolívares corrientes por la tasa de cambio suponiendo que la devaluación es un componente importante en la inflación. El esfuerzo adicional de usar dólares constantes sería otra opción

### *3.2 Condiciones de Ruptura y Estabilidad*

La interacción entre los componentes macroeconómicos y los componentes institucionales políticos (régimen) condiciona la capacidad del sistema político para responder sincrónicamente a las exigencias de crecimiento del bienestar colectivo, por lo cual se requiere contar con indicadores relativamente sencillos que permitan obtener una evaluación de la magnitud de los conflictos y de la capacidad del régimen político para resolverlos, en el entendido de que dentro de una situación de progreso económico las tensiones y conflictos sociales con origen en los procesos económicos serán menores, independientemente de que el régimen político sea autoritario o de compromiso.

En otras palabras se trata de identificar algunos indicadores que permitan evaluar la sustentabilidad económica de un régimen político minimizando los condicionantes de ruptura. Así a partir de los elementos teóricos aceptados se consideraran como indicadores sucintos de la eficacia de la policy los siguientes:

1º) La sumatoria de los porcentajes de desempleo e inflación, como indicador mínimo de la «insatisfacción social» puesto que la política en pos del bienestar debe proteger al empleo y al poder adquisitivo del dinero.

2º) La proporción de ocupación informal como indicador de la inseguridad en la obtención de ingresos que llamaremos «Presión Depresiva».

3º) La tasa de crecimiento interanual del ingreso per cápita en dólares corrientes como indicador que refleja la posibilidad de acceder a bienes y servicios en el tiempo. Su decrecimiento indica desmejoramiento absoluto.

4º) El «índice de capitalización» que compara los ingresos petroleros (valor retornado per cápita del recurso petrolero) con la inversión pública per cápita, que consideramos equivalente a la

conversión del recurso petrolero en bienes de capital productivo. Cuando el gasto de inversión sea menor a los valores retornados habrá ocurrido un proceso de descapitalización.

5º) El contraste entre activos y pasivos básicos del Banco Central o «Solvencia Nacional» medida como excedentes de las reservas internacionales per cápita vs. el saldo de deuda externa per cápita más la emisión monetaria per cápita. La existencia de pasivos mayores que los activos reflejarán una presión para desvalorizar la moneda nacional.

6º) La «Volatilidad» o variación del tipo de cambio (\$/Bs.) como indicador del valor relativo de la moneda nacional. La volatilidad predispone a la sustitución de la moneda por divisas extranjeras (fuga y especulación).

7º) La diferencia entre créditos y depósitos, en dólares per cápita, representa el margen de especulación de la banca privada. Este indicador se asocia al de la tasa de interés pues muestra las tensiones entre el empleo productivo de los recursos y la especulación.

Finalmente el cuadro N° 1 siguiente resume por quinquenios, desde 1925 hasta 2005, con una estimación para 1900, el comportamiento de las magnitudes económicas que sirven de soporte a los indicadores definidos y a su expresión gráfica que se presentan en los capítulos siguientes.

## **Segunda Parte**

### **Partos: 1900 - 1957**

«En el caso venezolano, levantar la bandera de la democracia, fue durante muchos años, encontrar en la acera de enfrente la bandera de los militares»

Rafael Arraiz Lucca  
2003

#### **1) El inicio del siglo “americano”**

El final del siglo XIX registra el establecimiento del patrón oro. La Alemania de Bismarck opta en 1870 por el «gold standard», una vez recibido los 5 millardos de oro remitidos por Francia como indemnización de la guerra que pierde Napoleón III (Simonnot, 2002). Se reforzaba así la postura monetaria de Inglaterra y la de Estados Unidos de América (EUA) y se suprimía el bimetalismo (oro – plata), asiento del balance de la «moneda mercancía» desde el siglo XV.

La confrontación de los imperios europeos en la Primera Guerra Mundial llevan a la declinación de sus economías (1914-1918). La expansión de la economía norteamericana basada sobre sus exportaciones a Europa y la ayuda (préstamos a baja tasa) realizados a Inglaterra concluyen y coadyuvan a la devaluación de la libra británica, y las de otras monedas europeas. Finalmente las prácticas proteccionistas a partir de 1919 redujeron el comercio mundial, abatieron los precios y aumentaron el desempleo en forma general. Se llega así a la crisis de 1929, y a la aparición de regímenes totalitarios en Alemania e Italia,

La salida de la crisis económica puede asociarse a varios factores: Roosevelt devalúa al dólar en casi 60% e inicia una política

de déficit presupuestario sostenido; las debilidades de tal política (resurgimiento del desempleo en 1937) se enmascaran con el estallido de la Segunda Guerra Mundial. El triunfo de los aliados (1945) y la necesidad de la reconstrucción europea centra los factores dinámicos internacionales en EUA por unos 20 años. Esa circunstancia y las prácticas de economía "mixta" marcan el contexto internacional del período bajo estudio.

Desde el ángulo interno en el caso venezolano en el debut del siglo XX, persistían muchas de las características socio económicas que prevalecieron en los siglos XVIII y XIX<sup>1</sup>, a saber:

- Una altísima proporción de la población era rural y la producción exportable (café y cacao, principalmente) era absorbida, en su mayor parte, por los países europeos: Inglaterra, Alemania e Italia, los cuales a su vez proporcionaban la mayor parte de la producción manufacturada; habida cuenta de que el comercio con EUA aparecía en un segundo término (Vetencourt, 1981).
- El excedente de explotación económico era exiguo, pues el proceso productivo, seguía patrones tradicionales (explotación del latifundio) pues el 85% de la tierra era poseída por el 8% de la población.
- La organización financiera era primitiva. La acumulación de capital estaba condicionada por los créditos externos y escasamente bajo la forma de inversión directa (Córdova, 1979), y la escasa circulación de bienes requería apenas disponibilidad de monedas.

---

<sup>1</sup> Las características «semi feudales» constituyeron limitaciones serias para el desarrollo de una economía capitalista dentro de los parámetros del siglo XIX, lo cual arriesgó la independencia política (Carrera Damas, 1984).

- La casi inexistencia de infraestructura y de transportes dificultaba el desarrollo del comercio interno global. El país estaba organizado espacialmente en torno a «hinterlands» centrados en los puertos para el tráfico internacional. Estos no se comunicaban entre sí (Travieso, 1973).
- El financiamiento agrícola descansaba en parte sobre los «adelantos» de las casas comerciales ligadas al exterior (inglesas, alemanas e italianas), pues el sostén de la banca comercial estaba asociado a las necesidades del fisco (La banca opera como «auxiliar de la Tesorería).
- El fisco descansa sobre los ingresos aduaneros, sometidos a la coyuntura de las exportaciones y de las importaciones, tanto en precio como en cantidades y el peso de las amortizaciones de las deudas de las guerras dejaban saldos mínimos para la administración pública.
- En el ámbito político el Presidente de la República es una suerte de «primus inter pares» apoyado en «caudillos regionales» con fuerzas propias económicas y militares (Velásquez, 1973).

En esa sociedad precapitalista y pobre, apenas monetizada, atomizada espacialmente y analfabeta, se comprueba la existencia de enormes potenciales petroleros (1914 – 1922) que son aprovechados por el capital internacional al crecer las tensiones petroleras entre México y las empresas norteamericanas en 1938.

La inversión extranjera y el gasto fiscal sub-secuente impulsan el comienzo del tráfico de mercancías nacionales entre los diversos centros urbanos y permite un crecimiento sobre la base de utilizar los recursos, antes ociosos, en la oportunidad que la oferta externa de bienes está limitada por la depresión universal.

Así, para 1936 la mayor productividad corresponde al petróleo: 19,0% del PIB y 1,3% del empleo. La menor, al sector agrícola: 15,0% del PIB y 57,5% del empleo. El sector terciario aporta 40,3% del PIB y el 24,2% del empleo (Mata, 1997: 54-55). Se trata de una economía con bajos ingresos: 142 dólares (Córdova, 1963), comparada con los estándares mundiales (Hagen, 1959). La distribución del ingreso es desigual. Se estima una mejoría para los sectores urbanos, habida cuenta de la reducción de los precios entre 1920 y 1936 (Baptista, 1997), al reducirse el costo de las importaciones, a raíz de la reevaluación del bolívar (Bs/US\$ 7,64 en 1932 vs Bs/US\$ 3,1 en 1934). Pero con la reevaluación disminuyen los ingresos de la población rural. Las presiones resultantes harán que el gobierno otorgue un subsidio a la agricultura por la vía cambiaria (Convenio Tinoco, 1934).

## **2) La Irrupción Petrolera**

Tal como se infiere del acápite precedente, a comienzos del siglo XX, la economía era esencialmente agrícola y de plantación; las firmas comerciales venezolanas y extranjeras concedían créditos a los cultivadores de los productos de exportación: café, cacao, ganado de pie y cueros. El café mantendrá el primer lugar en la exportación hasta 1926, superada la caída internacional de los precios (1901-1903), a pesar de la permanencia de los sistemas primitivos de cultivo y del latifundismo (85% de la tierra en manos del 8% de la población). El cacao, segundo rubro de exportación, cuyo precio se mantendrá estable (Bs. 75,00 por saco de 50 kgs.) hasta 1930, soportará las condiciones precapitalistas heredadas.

No obstante, la balanza comercial se mantendrá favorable, con déficits ocasionales (1917 y 1920) por el incremento de los precios de importación al estallar la Primera Guerra Mundial, dando lugar a un tipo de cambio estable, alrededor de Bs. 5,40 por dólar.

En el ámbito fiscal a comienzos de siglo se introduce una importante reforma en los criterios fiscales: se suprimen los impuestos a las exportaciones, los «remates» aduaneros y se

establece la «Unidad del Tesoro» para asegurar la dirección del gasto (Reforma Cárdenas en 1914), dentro de un régimen militarizado y autocrático (Vallenilla Lanz, 1980). La mayor disciplina fiscal y la creciente renta petrolera, a pesar del régimen impositivo liberal (los derechos de exploración, explotación y regalía fueron irrisorios; no se señalaron normas para la perforación ni para la refinación; y las importaciones de maquinarias y equipos y todo tipo de otros productos, incluidos los de consumo estaban exentos de impuestos aduaneros) permitirán cancelar la deuda externa en 1930.

El gasto militar y la inversión pública (cuarteles y carreteras) se dirigieron a facilitar el control militar-político del país. La incipiente red ferrocarrilera (asociada a capitales extranjeros europeos) se discontinuó, aceptando, posiblemente, la influencia y la presión de los intereses norteamericanos, al considerar las menores tarifas que representaban el transporte automotor, al circular por carreteras gubernamentales sin costo (Adriani, 1989).

El predominio del gasto militar y paramilitar, y las sumas destinadas al pago de la deuda externa hizo, que hubiera escasos fondos (además de una notoria falta de interés) para destinar recursos a la salud y a la educación pública<sup>2</sup>.

En lo referente a la intermediación financiera, a finales del siglo XIX logra establecerse una banca comercial, entre cuyas funciones principales se incluía el servir de bancos auxiliares del Fisco ganando hasta el 2% por el manejo de ingresos y egresos. Estos bancos además, eran de «emisión». Los billetes guardaban una relación con el oro y la plata poseída (convertibilidad). Sin embargo, su circulación estaba limitada por la preferencia, principalmente en el interior del país, a usar las monedas de oro o plata.

Con la aparición del petróleo se establecen varios bancos extranjeros, lo cual permitió acceder a fondos relativamente baratos

---

<sup>2</sup> El país era prácticamente analfabeto (80% de la población) y los indicadores de salud no se compaginaban con el incremento de la renta per cápita.

de sus casas matrices en Nueva York o Londres; reduciéndose la tasa de interés y el volumen de los préstamos de las casas comerciales, asociadas a la producción y exportación agrícolas. En 1928 se crean dos instituciones bancarias públicas para asistir a la formación de capital: el Banco Agrícola y Pecuario y el Banco Obrero, pues, el embrionario sistema financiero privado estaba dirigido a dar crédito comercial de corto giro.

Así, bajo la influencia centralizadora del ejército, la organización de la administración y de los recursos obtenidos por la explotación y exportación petrolera, se introducen cambios en la atmósfera económica que facilitarían a Eleazar López Contreras, convertirse en factor de transición hacia el régimen democrático.

### **3) Las reformas políticas fundamentales**

Desde 1900 hasta la muerte de J. V. Gómez (dic. 1935) las riendas del Estado quedan en manos del elemento institucional: el ejército, sin oposición efectiva, aunque se irá fortaleciendo progresivamente. En efecto, las movilizaciones públicas encabezadas por la juventud universitaria y por los incipientes sindicatos en el período que media entre 1928 y 1937, en la búsqueda del régimen democrático, impulsan acciones compensatorias, como la reforma constitucional de 1936<sup>3</sup> y programas de obras públicas («Programa de Febrero» y «Plan Trienal») orientados al beneficio de la población de bajos recursos, incluida una moderna legislación laboral y la creación de servicios de seguridad social financiados con la renta petrolera<sup>4</sup>. Estas acciones de captación de las clases sociales subalternas trata de compensar las acciones retaliativas

---

<sup>3</sup> Los diputados del Congreso existente, dentro de las normas de la Constitución de 1961, apoyan con la «reforma» un proceso de transición política de un régimen personalista y autoritario a otro democrático y de modernización del Estado. (Ver Plaza y Combellas).

<sup>4</sup> Se decreta la creación de Instituciones como el Seguro Social obligatorio, El Banco Industrial, el Banco Central y se intensifica el traslado de recursos del excedente petrolero al Fisco, a través del ISLR.

contra los dirigentes más radicales de la oposición civilista. Pero lo más significativo es que se trata de indicios de lo que será la próxima preocupación de la política: la esfera socio económica. Esto obligará a la tecnificación del Estado y a la intervención en la esfera privada (Pacheco, 1984: 149).

Para 1941 se inaugura un nuevo régimen presidencial (I. Medina A.), dentro de las normas restringidas de elección indirecta e imposición del estamento militar, pero se permiten aperturas democráticas como la legalización de los partidos de oposición, auspiciado por el clima internacional que enfrentaba a las grandes potencias occidentales: Estados Unidos – Inglaterra, con el apoyo circunstancial de la Unión Soviética, contra los gobiernos totalitarios de Alemania e Italia.

Desde el ángulo económico, el conflicto internacional da pie para avanzar en el establecimiento de empresas industriales, lo cual establece contradicciones con la élite comercial importadora, relacionada estrechamente con la banca y con algunos integrantes de los estamentos militares (De Corso, 2001).

Las tensiones propias de una nueva elección presidencial, incluidas las presiones de los elementos más combativos y organizados de los emergentes partidos políticos (con mayoritaria representación de las nuevas generaciones), impulsa acciones «putchistas» –a pesar de las reformas constitucionales de 1945- que los lleva al gobierno a finales de 1945. Pero la pretensión hegemónica de un grupo de civiles (Acción Democrática - AD) y su propósito de sobreponerse definitivamente a los estamentos militares, con la reforma constitucional de 1947, para «devolverlos a sus cuarteles» ocasionará la reacción de estos últimos en 1948, mediante un nuevo golpe de Estado.

En ese segundo momento de sujeción del Estado al elemento militar se acentúa el carácter de capitalismo de Estado establecido en la Constitución de 1947, bajo la inspiración de regímenes similares en Sur América y España (De Corso, 2002), aunque en

«alianza» con los estamentos económicos privados, que se prolongará hasta 1958, cuando la élite económica privada y los elementos opositores de los partidos, (en acción conjunta) y con el apoyo tácito del gobierno de los Estados Unidos, determinan el cese del régimen militar<sup>5</sup>. En otras palabras, la conjunción de las élites en torno a un nuevo **pacto de gobernabilidad** que incluye como elemento parcialmente incorporado, la representación de las masas populares por los obreros incluidos en la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Este pacto incluirá explícitamente el apoyo del Estado con recursos fiscales directos a los sectores sindicalizados mencionados y la ampliación de diversos subsidios generalizados (leche, gasolina, etc.), a la población, a objeto de garantizar la paz social, así los instrumentos institucionales de intervención serán ampliados, y modificados los relativos a la esfera política para asegurar la instalación y el respeto a los procesos electorales. El más importante de ellos será la sujeción del estamento militar al poder civil (Constitución de 1961). Ello dará origen a la «Civil and Oil Republic»<sup>6</sup>.

#### **4) Elementos básicos para la conformación de la policy**

##### *4.1) Las ideas económicas de Adriani, Max y Uslar*

El régimen instaurado a la muerte del dictador J. V. Gómez a finales de 1935, encontró un fisco cuyos ingresos crecientes

---

<sup>5</sup> Después de la Segunda Guerra Mundial, el asesoramiento y el apoyo logístico militar pasa de Francia–Alemania a EUA; pero el régimen establecido a partir de 1952, bajo el liderazgo de M. Pérez Jiménez, intenta vincularse nuevamente a Europa, fijando distancias con EUA. Esto lleva a distanciamientos tácticos y a roces diplomáticos.

<sup>6</sup> A partir de las facilidades presupuestarias provenientes de la renta petrolera, las fuerzas militares inician un proceso de profesionalización y modernización que combate internamente las aspiraciones de superposición sobre el estamento político civil, según Irwin (2002: 31– 33); sin embargo, las confrontaciones internas del poder civil y la historia de recurrencia al arbitraje militar no logran concretar un poder civil total sobre el poder militar. Pero en 1958 se inicia un proceso de signo contrario: las relaciones entre partidos políticos y militares hacen que los primeros arbitren, en cierto modo, entre los intereses militares. Esto es uno de los logros de la Constitución de 1961.

(conformados en un 50% con la renta petrolera) y sin obligaciones con el exterior, le posibilitaban emprender una acción fiscal sin precedentes.

En un primer momento, bajo la influencia de A. Adriani se intenta imponer aranceles a la exportación de los productos agrícolas, cuyo producto debería destinarse a mejorar la producción, al tiempo que señala la conveniencia de limitar las importaciones usando el arancel como instrumento básico.

La idea de Adriani de estimular la producción agrícola con la mediación fiscal será reformulada por Uslar Pietri al definir el producto fiscal petrolero como «liquidación» de un capital; por lo cual la renta petrolera no debería gastarse sino reinvertirse como capital en sectores distintos del petróleo. De allí su célebre slogan «sembrar el petróleo» que se convertiría en un paradigma para la política económica en Venezuela, durante la segunda mitad del siglo XX.

Aquí hay que destacar que Adriani (1989), como defensor de la agricultura y de la agroindustria, establece matices políticos con relación a las ideas de Uslar. En efecto, Adriani alerta contra el estímulo a las «industrias artificiales» que encarecerían el costo de la vida, ofreciendo productos manufacturados a precios desproporcionadamente más elevados que los extranjeros (Memoria de Hacienda, 1937-38). Ello lo convierte en un referente para el pensamiento ulterior de J. P. Pérez Alfonso.

Ante la problemática monetaria Adriani sugería unirse a la devaluación que en cadena mundial se había producido, para prestar apoyo a la producción agrícola y pecuaria. El gobierno de Gómez adoptará una posición «intermedia» al fijar unas primas de exportación y un mecanismo de regulación del tipo de cambio (Acuerdo Tinoco, 1934). Según ese mecanismo, el gobierno adquiriría (a través del Banco de Venezuela) las divisas puestas a la venta por las empresas petroleras a un precio fijo de Bs. 3,90 por dólar, siempre que el total de las entradas, incluidas las provenientes del café y del cacao, no excediera a la demanda

interna; en cuyo caso el excedente se adquiriría al punto de importación oro (Bs. 3,04 por dólar, aproximadamente).

En 1936, aún cuando las empresas petroleras se habían comprometido a vender cien mil dólares diarios, al tipo de cambio de Bs. 3,90 y los bancos comerciales no compran a un tipo superior, los exportadores de café y cacao llegan a vender al tipo de cambio de Bs. 4,15 y 4,20 en el mercado libre (existente desde 1935). Esa diferencia origina que el gobierno dispusiese que la obtención de las primas de exportación a los productos agrícolas tuviera lugar si la liquidación se realizase al tipo convenido de Bs. 3,90. En 1937 el Ministro de Hacienda conviene en instalar una «Oficina Nacional de Centralización de Cambios» que fija el tipo de cambio de compra a las petroleras en Bs. 3,09 y el de venta a la banca y al público en Bs. 3,17 y Bs. 3,19, respectivamente.

Con el estallido de la II Guerra Mundial las exportaciones petroleras merman (Bloqueo del Caribe), los dólares escasean y el gobierno suprime al mercado libre. Al entrar en funcionamiento el Banco Central (1940), se le traspasan las funciones de la Oficina Nacional de Centralización y, además del control de la oferta, se efectúa un control de las importaciones que durará hasta 1941<sup>7</sup>.

#### 4.2) *El condicionamiento monetario*

La instalación del Banco Central no estuvo libre de polémicas. En efecto, los bancos comerciales alegaron la propiedad de la tenencias de oro; mientras que las autoridades del instituto señalaron que al retirar los billetes emitidos por la banca privada cambiándolos por los propios, el Banco Central asumía un pasivo

---

<sup>7</sup> En 1941, debido a las restricciones de exportación de los Estados Unidos, el Banco Central se encuentra con dólares sobrantes, pero a los fines de favorecer a los exportadores de productos agropecuarios, se establecen tipos preferenciales de compra: Bs. 4,30 y Bs. 4,60 y, para resarcirse de la pérdida, se fija el tipo de venta a los bancos y al público en Bs. 3,33 y Bs. 3,35, respectivamente.

equivalente, de allí que también le correspondía tomar el activo correspondiente (Silva, 1990). La Corte adoptó el punto de vista del Banco Central, por lo cual tuvo acceso a ellas para constituir sus reservas (Octubre, 1940), aunque la cobertura se redujo al 50%, pudiendo así aumentar la emisión fiduciaria.

Otros elementos de polémica se levantaron en torno a los créditos y a la emisión de dinero que podría efectuar el Banco Central a solicitud del fisco. El Congreso Nacional sancionó la creación del Banco Central, prohibiendo la emisión de crédito al gobierno pues no estaría respaldado («dinero inorgánico» en la expresión de Max), acompañándolo de una modificación a las leyes de Bancos, monedas y Crédito Público. Creándose además una Superintendencia de Bancos y un Consejo Bancario Nacional.

Podemos entonces decir que a partir de la segunda década del siglo XX, bajo la influencia del petróleo, la moneda fiduciaria adquiere la tendencia a valorarse, según el retorno del petróleo al fisco. También bajo la influencia fiscal, la economía empieza a adquirir los rasgos de «desruralización» y «estatismo» que caracterizará el final del siglo XX. Tales cambios tendrán repercusiones en la esfera social y política, siendo uno de ellos la conformación de un **Estado Centralizado** que disolvería las fuerzas centrífugas (federalistas en lo político, precapitalistas en lo socio económico) que habían coadyuvado al fracaso del proyecto de mancomunidad de 1819 y a los colapso de la República Oligarca y Deliberativa en 1863, y Liberal en 1899<sup>8</sup>.

##### **5) La «siembra del petróleo»: elementos de la «politics»**

El Estado «rico» y centralista engendrado por la «renta petrolera» obtenida con las leyes de hidrocarburos y del impuesto sobre la renta, ambos de 1943, ante una sociedad con baja

---

<sup>8</sup> Durante esos periodos, el Presidente de la República resulta ser solo un «primus inter pares» apoyado en «caudillos regionales» con fuerzas propias militares y económicas (Velásquez, 1973).

productividad (económicamente «pobre») intentó aplicar una política de desarrollo esbozada en la feliz frase de «sembrar el petróleo» de Uslar Pietri (1936). Dicha estrategia se verá muy restringida en su aplicación práctica, salvo en la formación de infraestructura física y mejoramiento de la potencialidad productiva de la población, habida cuenta de que el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos, firmado en 1939, representará una seria barrera para la producción manufacturera. Este acuerdo y sus consecuencias limitadoras del desarrollo serán ratificados en 1952.

De allí que, el gasto de una porción del excedente petrolero en servicios públicos gratuitos hizo que el salario real creciera más que la productividad en el sector no petrolero; al tiempo que la acumulación de capitales era más importante en el sector público que en el privado, a pesar de que hubo transferencias de recursos, bajo formas de crédito otorgados por instituciones públicas que no se convertían en acreencia real.

Para 1960, el aporte del petróleo al PIB es del 25,2% con apenas 2,0% del empleo. La agricultura contribuye al PIB con 8,8% y la población ocupada representa el 35,5%. El sector secundario (industria más construcción) aporta al PIB un 15,3% y representa el 16,0% del empleo. El sector terciario aporta al PIB el 51,2% y el 46,1% del empleo (Mata, 1997: 57).

La banca evoluciona para satisfacer los requerimientos crediticios de corto plazo (predominio del crédito comercial), sin mayores tensiones colocándose la tasa en promedio al 6,20%, lo cual era una reducción sustantiva si la comparamos con el 16,0% vigente para 1930. La pasiva se sitúa en 2,0%.

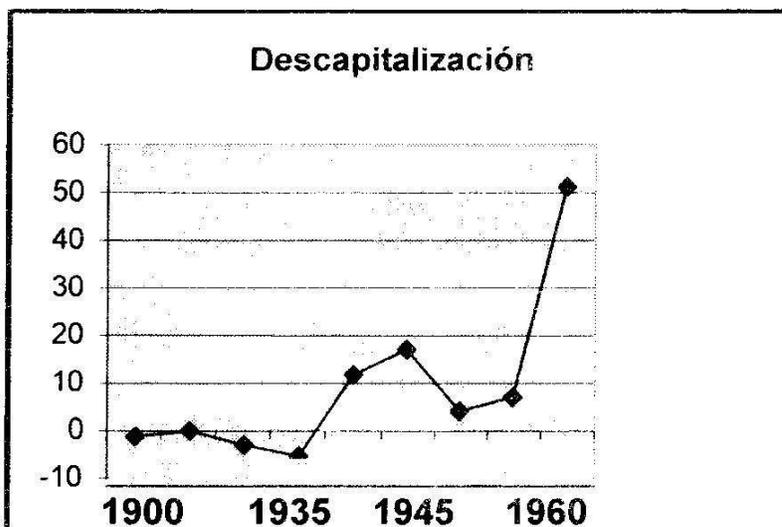
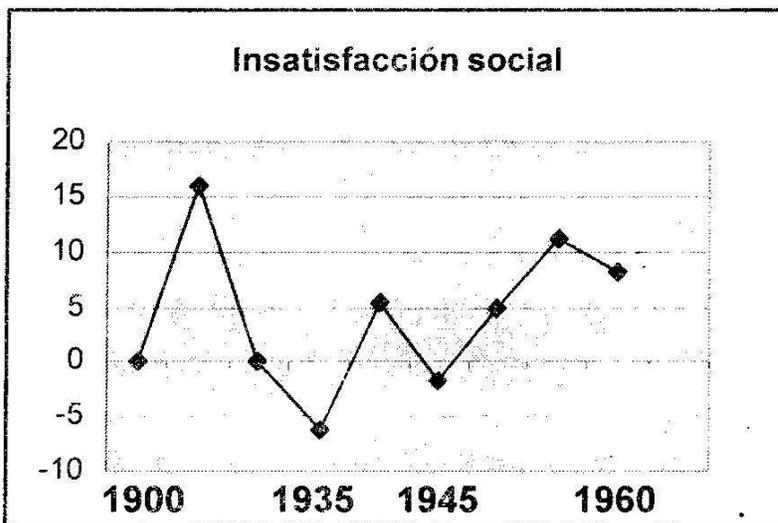
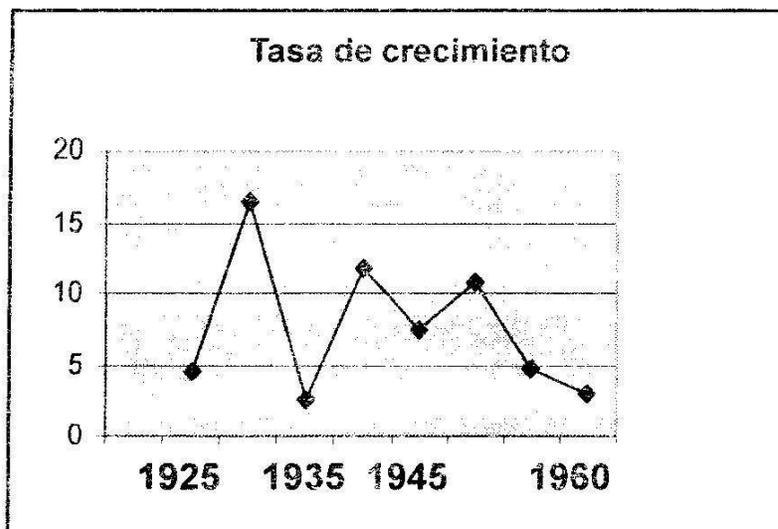
El tipo de cambio se estabiliza en Bs/US\$ 3,35. La inflación en promedio se sitúa alrededor del 2,0% y el desempleo al nivel del 6,3%. Cabe resaltar que lo que hoy llamamos ocupación informal representaba un 6,0% y la tasa de desempleo es la más cercana que la economía venezolana haya estado nunca del 4,0% (denominada «tasa natural»). El PIB per cápita se establece

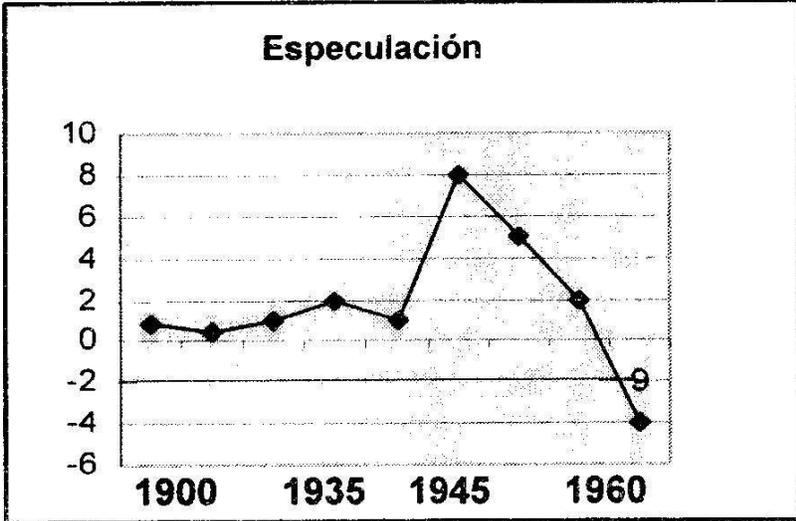
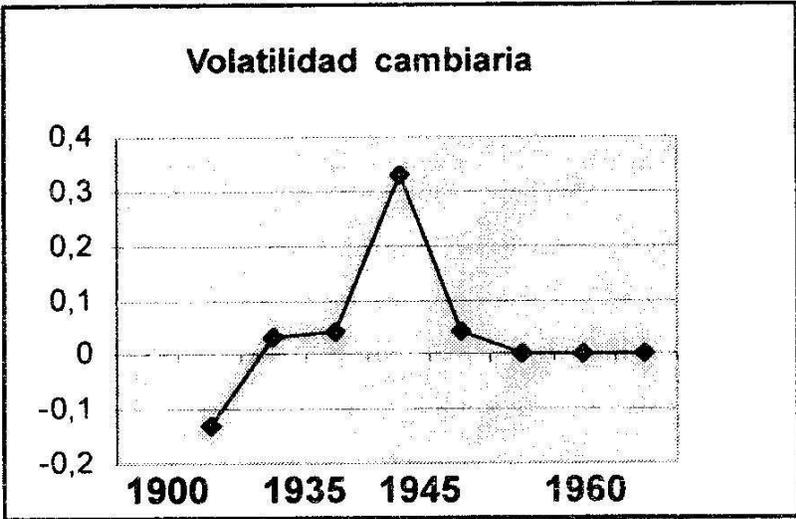
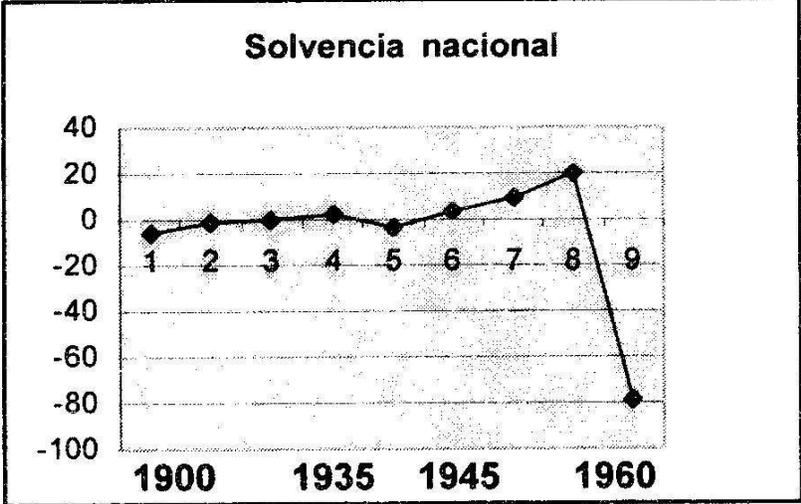
alrededor de los US\$ 2.200, lo cual es también la mayor aproximación que se ha tenido a los niveles máximos logrados por las economías desarrolladas en el mismo período histórico (US\$ 4.000 en promedio, en el período considerado).

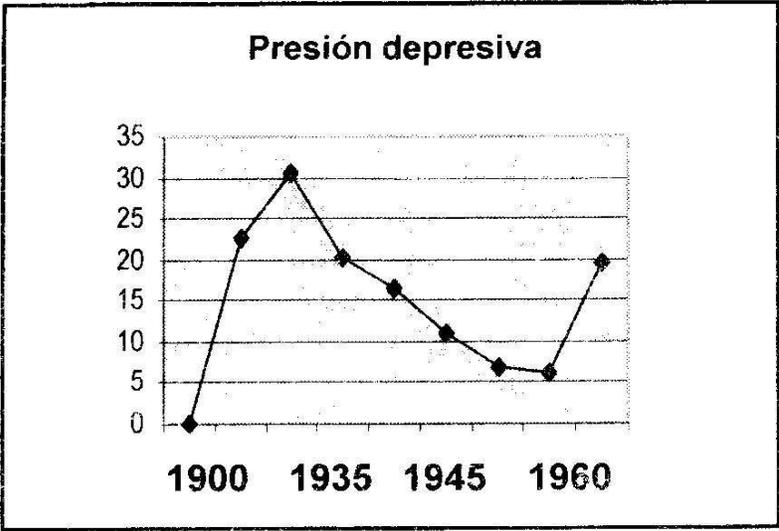
Cabe también destacar que el presupuesto fiscal a pesar de los crecientes gastos se presenta, en promedio, equilibrado; y que la balanza de cambios favorable, permite el incremento de las reservas internacionales. Ello redundó en el mantenimiento del tipo de cambio y de las tasas de interés. El deterioro de algunos de los indicadores, al final del período fue percibido por la esfera política como coyuntural y manejable. Se equivocaban.

Finalmente diremos que la mejora en promedio de la mayor parte de los indicadores socioeconómicos mengua las diferencias en el mundo civil: por lo cual el poder militar disminuye su rol de árbitro. A imperar las reglas del juego democrático el Estado es capaz de dirimir con eficiencia las contradicciones básicas de los diferentes estamentos sociales.

## Indicadores 1900 -1960







## **Tercera Parte**

### **Renuncias: 1958 - 1980**

«Ha surgido así en la democracia un matrimonio de conveniencia que une con... dolares petroleros, a los líderes de los partidos de gobierno con los prohombres de los grupos económicos»

D.A, Rangel  
1975

#### **1) Mutaciones en la Economía Política**

Al final de la Segunda Guerra Mundial la reconstrucción de Europa y la «Guerra Fría» entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y los Estados Unidos de América (EUA) se traduce en el campo económico en el aparente triunfo de las ideas de John Maynard Keynes (JMK). El preferir la inflación al desempleo parecía la receta correcta que permitiría a Nixon declarar: «... ahora todos somos keynesianos». Sin embargo, al poco tiempo habría simultáneamente más inflación y más desempleo. La creciente intervención estatal presuponía aminorar la incertidumbre y el riesgo; pero el freno al mejoramiento del bienestar encendió una luz de alerta. La crisis social en EUA puso las bases para un cambio sustancial. El propio Richard Nixon dio un paso en 1971. La moneda mercancía en su versión del dólar Standard dejaba de existir. JMK, el «más grande economista del siglo XX» fue desalojado de su pedestal.

##### *1.1 Condiciones Sociopolíticas Internas*

El pacto de gobernabilidad denominado de «Punto Fijo», políticamente consagrado con la Constitución de 1961, garantizaba para los estamentos populares un acceso al excedente petrolero

por vía de servicios públicos gratuitos: educación y salud; por la vía de subsidios directos generalizados a ciertos alimentos que garantizaban a precios bajos: leche, harina de trigo, carne, etc., y a los insumos básicos del transporte automotor, así como la generación y distribución de energía eléctrica. La seguridad social se extendió, con escasa contribución de la masa asalariada, a partir de la contribución fiscal y patronal.

Por su parte el sector empresarial bajo la inspiración de la CEPAL, además del crédito blando recibía una altísima protección arancelaria y para arancelaria y, junto con la población en general, hacía uso de una infraestructura que no le representaba ningún costo o uno ínfimo (carreteras, servicios de agua y electricidad).

### *1.2 La Sustitución de Importaciones*

También bajo el influjo capitalino las políticas de comercio exterior experimentan una mutación. A partir de 1960 se aplican medidas proteccionistas: prohibiciones, cupos y licencias, además de altos aranceles (55% en promedio, oscilando entre 70% para la industria y 30% para la agricultura) para productos terminados, junto a un régimen de exoneración para maquinarias, equipos y materias primas. Ello facilitó la constitución de un parque industrial de bienes finales de consumo, que redujo a la mitad las importaciones de alimentos conservados, prendas de vestir, bebidas y tabacos y los asociados a la industria de la construcción: cemento, cerámica, arcilla y vidrios. En el caso de la industria automotriz, el ensamblaje con partes nacionales permitió el desarrollo de las empresas de neumáticos y baterías.

Pero tales logros no fueron suficientes para impulsar el crecimiento competitivo del sector industrial. Se supone, generalmente, que al reservar para el Estado las industrias «básicas» dentro de los programas heredados de la era militar (1950) a la iniciativa privada, le quedaron vedados aspectos importantes como los desarrollos asociados a la petroquímica, no aprovechado tampoco por las empresas públicas en todo su

potencial. En realidad ello se redujo a un programa químico en el área de fertilizantes. En 1969 se ingresa al Pacto Andino y en 1971 se denuncia el Tratado Comercial con EUA para facilitar la interacción entre el proceso de integración y la política de sustitución de importaciones. Sin embargo el empleo masivo continua dependiendo de la construcción y esta del gasto fiscal.

## 2 La Renuncia al Manejo de la Política Petrolera

La política petrolera en el período se preocupó por obtener un «precio justo», debido al debilitamiento del dólar estadounidense a nivel internacional y al carácter de «recurso no renovable» del petróleo. Se trataba del reverso del «adecuado trato» solicitado por las empresas de los países importadores. El punto de partida fue el nivel de 2 \$/b como promedio de los precios durante los años 50.

En lo interno se establece la política de **no más concesiones**, lo cual a lo largo frenará el aumento del volumen de exportación. En el ámbito internacional se participa activamente en la creación de la OPEP que debía servir de instrumento de apoyo internacional a la política petrolera. La OPEP creada en 1960, en verdad tiene poco éxito hasta la conferencia de 1968 cuando se decide iniciar por parte de los países exportadores de crudo un «control de la producción». La táctica incluyó «compras compulsivas» de las acciones de las empresas y algunas otras medidas que no llegarán a la expropiación, habida cuenta del dominio de las empresas transnacionales sobre el mercado. Ello seguiría siendo el "talón de Aquiles" de la extrategia petrolera.

No obstante la coyuntura política internacional, como la flotación del dólar en 1971, los conflictos árabe – israelíes, y en síntesis la estrategia norteamericana de contrarrestar sus debilidades económicas frente a Europa y Japón, facilitaron el elevar los precios del crudo. Lo mismo cabe decir del apoyo indirecto de la URSS a quien le convenía obtener precios más remuneradores que los acordados a los países de su área de influencia: la llamada «Europa Oriental».

Igualmente a las empresas occidentales les convenía un precio más alto, mientras pudiera ser trasladado al consumidor en sus países. Ello les permitirá afrontar las inversiones en la «energía no tradicional». Los gobiernos occidentales importadores se beneficiaban también al imponer alzas impositivas. Así la OPEP se convertía en instrumento de los intereses foráneos y Venezuela en un socio minoritario, al no expandir su producción al ritmo del mercado.

### **3 Aprendizaje del manejo de la política fiscal y monetaria**

Cuando se instaura el régimen democrático, este debe enfrentar una contracción del ingreso petrolero asociados a la política de «no más concesiones» y sobretodo a las restricciones a las importaciones desde EUA, impulsada por el gobierno de Eisenhower, quien atendía a las peticiones de los productores internos.

Esta reducción de ingresos, más la visión del FMI que explicaba el alza de precios sobre la base de una demanda global «sobre expandida» durante al año 1958 (Plan de Emergencia) lleva a una política de reorientación del gasto público que incluyó la paralización de los programas de obras públicas.

Así, aunque la intensión original era restringir el gasto, su volcamiento hacia programas educativos, reforma agraria y créditos blandos industriales, devino en un aumento del gasto corriente en medio de una contracción del empleo productivo. Las incoherencias gubernamentales en la macropolítica impulsó la fuga de capitales, reduciendo las Reservas Internacionales (RIN) de 1500 millones de US\$ a menos de 300. El FMI ofreció un auxilio «stand – by» de 100 millones manifiestamente insuficiente para impulsar su propuesta de una devaluación frontal.

Modificado el gabinete (salida de J. A. Mayobre y entrada de T. E. Carrillo Batalla) el diagnóstico gubernamental varió 180°. Se recomendó reactivar la industria de la construcción y se impuso un control de cambios (1959 – 1964) que concluiría con el establecimiento de la tasa de 4,30 (devaluación de, 35%). Esta

tasa durará hasta 1982. La tasa de interés se elevará hasta un promedio del 10% para el período.

Desde el ángulo fiscal, déficits moderados inician un proceso de endeudamiento externo e interno estimado como «manejable». En la estructura de los ingresos fiscales no hay cambios mayores, pero en el gasto se aprecia una disminución del gasto de capital a favor del gasto social. Al ser moderada la especulación bancaria la demanda privada por mano de obra contiene al desempleo. El Banco Central opera con tasas de redescuento del 5%, con lo cual al inicio del período, la tasa activa se ubica en 8% y la pasiva en 3%. Como elemento institucional, en 1961 se reforma la Ley General de Bancos para abrir campo a las «instituciones especializadas», a fin de atender el crédito distinto del comercial y a plazos más largos. Las reformas al sistema privado se acompañan de un buen número de programas públicos para atender sectores específicos de la producción agrícola y manufacturera con créditos subsidiados. Al final del período las tasas activas suben al 10% y las pasivas al 8%. La inflación inicia un leve ascenso.

#### **4 La renuncia al Manejo de la Política Cambiaria**

En 1970 se reforma de nuevo la Ley General de Bancos para restringir las operaciones de la banca extranjera, en sintonía con las disposiciones del Acuerdo de Cartagena; pero dicho cambio será contraproducente con lo que venía ocurriendo en la esfera internacional y cuyo impacto no se apreció debidamente en Venezuela. En efecto, a mediados de los años 60 en los mercados europeos comienzan a circular títulos crediticios en dólares estadounidenses (eurodólares), al tiempo que se va elevando el precio del oro. Ello llevará a la administración norteamericana a desligar el dólar de su relación estable con el oro en 1971, iniciando un período de flotación generalizada de las diversas divisas.

En Europa (1973) se trata de controlar las oscilaciones entre sus divisas creando un «mecanismo de franja de flotación controlada» denominada la «serpiente». La respuesta final del FMI será oficializar la flotación general. En Venezuela se decidió

mantener una paridad fija frente al dólar, oscilando con relación a las divisas europeas en la misma proporción que la hiciese el dólar estadounidense. Esto certificaba oficialmente la permanencia en el área del dólar estadounidense.

El incremento circunstancial de los precios del petróleo permitió continuar teniendo en la balanza comercial un superávit, por lo cual el tipo de cambio con relación al dólar podía permanecer estable. A finales del período, 1974, El Banco Central es **estatizado** desconectándose de la información que pudiese generar las conexiones financieras internacionales del sector privado, habida cuenta de que en el país no operaban sino marginalmente las instituciones bancarias extranjeras después de la reforma de 1970.

**Lo anterior señala que en la práctica la política cambiaria quedaba a merced de una moneda fiduciaria extranjera y de quien la emitía: el Banco Central estadounidense. El BCV se limitaría a manejar la política crediticia interna.**

## **5 La renuncia de la Sociedad Civil al juego político**

El Pacto de Punto Fijo de 1958 encuentra los instrumentos jurídicos básicos en la Constitución de 1961. El régimen de reparto del excedente petrolero fortalece la captación de los diversos actores de la sociedad civil, incluidos los sindicatos obreros liderados por los partidos políticos policlasistas.

El funcionamiento "cerrado" del Pacto de Punto Fijo hace desaparecer los asuntos trascendentes de la agenda política, desempleo e inflación, en las campañas electorales, lo cual promueve una sensación de quietud «conservadora» (conformismo) fuertemente asociada con la americanización (consumismo) del estilo de vida del venezolano (De Corso, 2006) que se hace patente en el sostenido incremento de la no participación política en eventos electorales al final del período. El centro de las campañas lo constituye la «imagen del candidato» y no la problemática social.

Por ello en este período se intensifica la importancia de los medios masivos de comunicación en el juego político, que es considerado en gran parte como **«mercadeo» del candidato**. Ello se irá acentuando hasta el final del siglo.

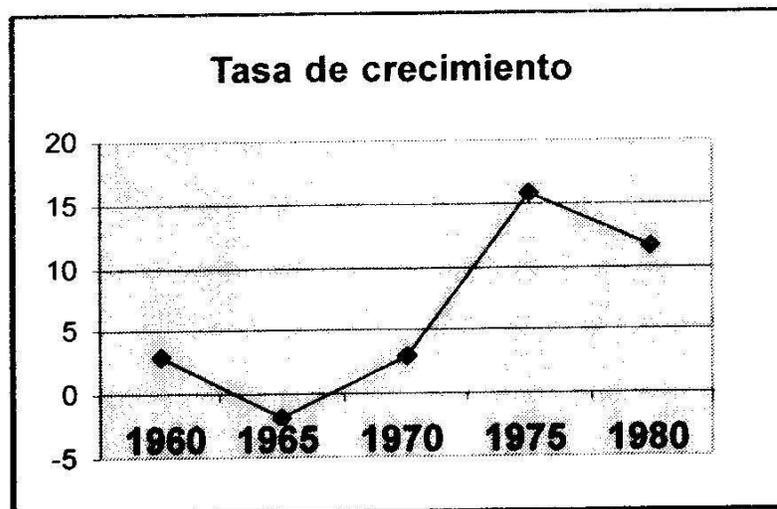
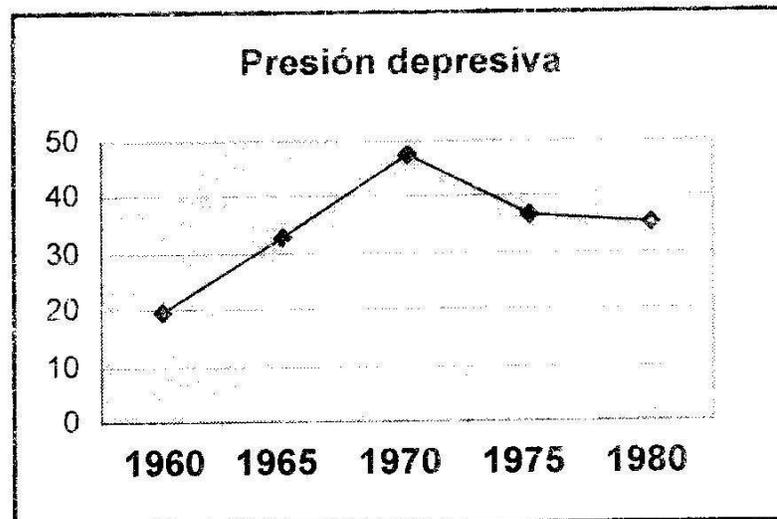
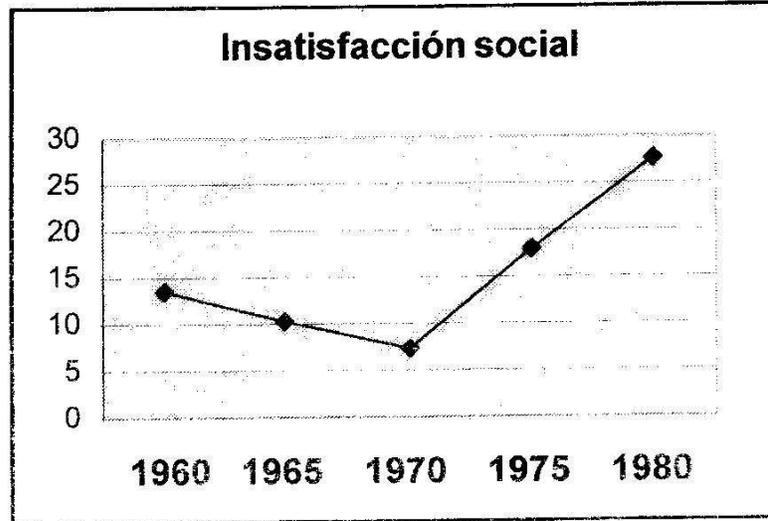
Pero el ascenso de la "insatisfacción social" hace que, un sector de los actores excluidos del pacto de gobernabilidad: las organizaciones de extrema izquierda, inspiradas en el ejemplo de la Revolución Cubana, intenten por medios armados, principalmente en el medio rural, llevar un mensaje que lógicamente no alcanza a resonar positivamente en los medios urbanos. Una acción paralela en los medios militares aliados sólo consigue una rápida derrota que los llevará a aceptar la pacificación (1969). De allí que la base política de la extrema izquierda aparezca al final del período disminuida, dispersa y desvinculada de la realidad nacional (De Corso, 2006).

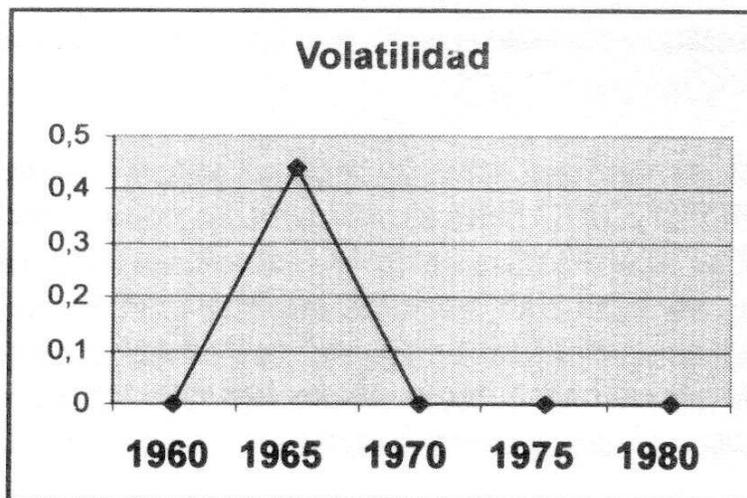
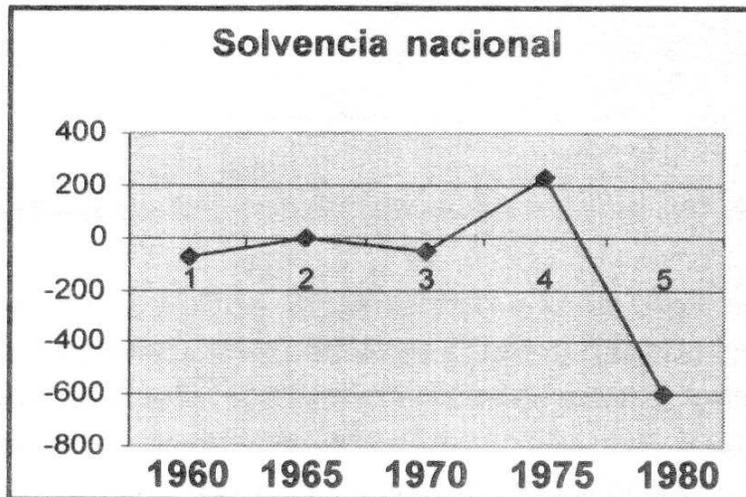
En síntesis las estadísticas y las gráficas correspondientes señalan que las luces de alerta se encienden al final del período examinado. El indicador de insatisfacción social sube en corto tiempo casi 10 puntos; anulando la percepción de bienestar señalado por el crecimiento mitigado del PIB per cápita.

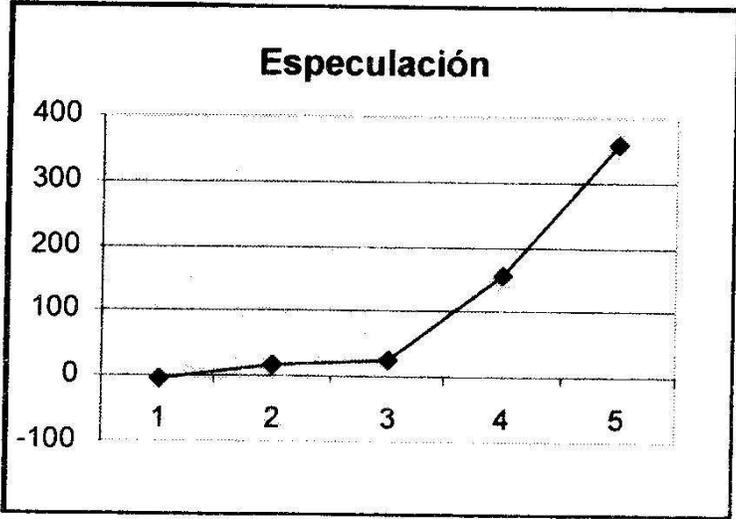
El aumento de la inflación puede asociarse con los procesos de descapitalización y de especulación. En efecto, en el mundo financiero también se observan las señales de alarma. Los pasivos superan a los activos en el Banco Central y en la banca privada los depósitos superan a créditos de dudosa calidad.

Lamentablemente tales elementos no son fácilmente asequibles a los ojos y oídos del soberano para hacerlo consciente. Cuando descienden relativamente los ingresos petroleros, la élite política decide «correr las arrugas» con endeudamiento público persistente. En Venezuela Keynes no había descendido de su pedestal, y tampoco se habían comprendido los límites de su paradigma, haciendo que la mano visible del Estado enviase señales incoherentes. La elite económica y la masa poblacional se encuentran incómodos dentro del régimen "punto fijista".

## Indicadores 1960 - 1980







## **Cuarta Parte**

### **Velatorios: 1980 – 2005**

”El engañado pueblo, el silencioso pueblo,  
el iracundo pueblo esperaba su momento para  
cobrarse tanta infamia. las campanas  
doblaban por requien de difuntos“

Rodolfo J. Cárdenas - 2002

#### **1) La influencia de las condiciones internacionales**

Desde mediados de los años 60 existía en Londres un mercado de préstamos en eurodivisas sobre la base de las ventajas que le proporcionaba la legislación británica (ausencia de encajes) si las operaciones se efectuaban sin usar la libra esterlina. Las operaciones en el período mencionado eran enormes: unos 30 mil millones de dólares al día. Ello preocupaba a las autoridades norteamericanas, pues había una ausencia de control sobre tal volumen de disponibilidades que amenazaba los equilibrios interno y externo.

Al inicio de los años los años 70 dicho mercado recibió nuevos depósitos provenientes de los países de la OPEP, lo que facilitaba un financiamiento especulativo habida cuenta de la necesidad de encontrar los activos compensatorios. Mientras ello ocurre en Londres, las autoridades monetarias norteamericanas iniciaban un proceso de restricción del crédito y de flotación del dólar para enfrentar su doble déficit (externo e interno), por lo cual inician un

ascenso de la tasa de interés que reduce las opciones de refinanciamiento de los países endeudados en el mercado estadounidense. En el caso venezolano, ambos procesos permitirán enfrentar con endeudamiento la volatilidad de los precios del petróleo al costo de fragilizar los procesos financieros internos.

En efecto, desde mediados de los años 60, los bonos públicos venezolanos comienzan a tener un rendimiento ascendente hasta alcanzar a las tasas activas, con lo cual la inversión en valores públicos apareció como una alternativa rentable, de menor riesgo, a los ojos de la banca privada. Por lo demás, al final de los años 70 la estabilidad de la tasa de descuento frente al alza de los intereses en el exterior permitió a la banca privada obtener recursos y ganancias a través de la especulación con la colocación en bonos y divisas (colocación of shore). Por lo demás, los créditos descendentes internos fueron orientados hacia las empresas asociadas a los grupos bancarios. En general, los ingresos por conceptos extraordinarios empezaron a ascender y los índices de capitalización a descender. Se había entrado de lleno en procesos especulativos internos asociados a la atmósfera especulativa internacional.

Desde el lado fiscal para 1975 el endeudamiento de los entes descentralizados sin mayor fiscalización de las autoridades centrales se hizo predominantemente, reduciéndose el plazo de maduración promedio de diez a dos años en promedio, mientras la tasa de referencia de Londres (libor) ascendía del 10% al 15%. por ello, al descender el ingreso petrolero la devaluación se hizo inevitable.

## **2) Las características dominantes de la Economía**

Al el inicio del período considerado 1980 – 2005, la economía venezolana requería grandes volúmenes de bienes importados para producir pequeños volúmenes de exportables. Su mercado externo seguía siendo «estrecho» con referencia a los tamaños mínimos exigidos por las técnicas modernas, pues a la escasa población

hay que añadir la desigual distribución del ingreso. El sistema financiero se estructuraba según la modalidad de «especialización». El sindicalismo operaba atendiendo a un paradigma de cooperación obrero – patronal, como elemento importante del sistema democrático.

Los instrumentos de cooperación social incluían aumentos de salario mínimo, cuando se elevaban los precios regulados para los trabajadores y créditos blandos para el sector empresarial, además de protección arancelaria. El sistema impositivo, más bien ineficiente, se apoyaba en el producto de las exportaciones petroleras y los déficit se financiaban con endeudamiento externo e interno. Las tensiones sobre el tipo de cambio se compensaban con alzas de las tasas de interés.

Las consecuencias de la política incluían:

a) desabastecimientos recurrentes; transferencias oscilantes entre el sector público y el privado, dependiendo de las variaciones de orientación del Fisco y de la coyuntura petrolera y b) alza de las tasas de interés y freno paulatino a las inversiones privadas y públicas, con efectos negativos sobre el empleo. En síntesis, se iniciaba una espiral de inflación de costos, por alzas de los precios relativos financieros y de la reducción de la producción que se aliviaba vía la «producción por los puertos» (importaciones).

Los cambios al frente del gobierno entre AD y COPEI consideraron alternativamente que la economía sufría de inflación de demanda o «recalentada» (LHC, 1980) y de insuficiencia de demanda (Lusinchi, 1985). En el segundo mandato de CAP (1989), después de la devaluación de LHC, se acentúa el programa de dismantelamiento de la política proteccionista liberando precios con el objetivo de alcanzar «equilibrios macroeconómicos», fundamentalmente vistos como equilibrio fiscal y de balanza de pagos. Ello incluiría créditos internacionales (BM y FMI) por 8000 millones de dólares y flotación del bolívar destinados a gastos corrientes. Tal política provocaría una inflación sin precedentes el

(80%), con incremento del desempleo (9%) y fuga de capitales. El fenómeno conocido como stagflation y la consecuente exacerbación de la pobreza se instaló en el país.

De su lado el BCV contribuyó, en el cincuentenario de su fundación, a la situación descrita estimulando el alza de las tasas de interés, indexando al tipo de cambio con el dólar, con la inflación y elevando su tasa de redescuento. Es decir, abandonó el manejo de la política crediticia, habiendo abandonado antes la cambiaria. La conducta del directorio del BCV, con la manía de correr la arruga de las autoridades fiscales señalaba que la «mano invisible» del Estado se había vuelto tan errática que dejaba la dirección de la economía a la visión cortoplacista del especulador financiero y al azar de la coyuntura petrolera internacional. Ello facilitó el desfenestramiento del Presidente Pérez (1993) y el advenimiento de la crisis bancaria de 1994 – 95.

### **3) Las Burbujas: Fiscal - Petrolera**

Las estadísticas muestran que no se avanzaba en el proceso de desarrollo. Para 1980 el empleo del sector primario representaba el 16,5% del total y el producto un 32,5%. El empleo del sector secundario era el 25%, pero su contribución al PIB 16,9%. El sector terciario empleará al 58,5% del total y contribuirá con un 47,9% al PIB. Esa distribución muestra que la sustitución de importaciones y el intento de añadir valor a los recursos minerales (empresas públicas) no habían dado el resultado deseado. El ingreso per cápita fue de US\$ 3.938, pero la brecha con relación al obtenido por los países desarrollados había aumentado.

Desde el ángulo del comercio exterior, las importaciones crecieron con la dinámica del gasto interno, pero las exportaciones de petróleo no crecían significativamente. Excluido el petróleo la balanza comercial resultaba deficitaria. Los flujos de capitales por las circunstancias financieras empiezan a tornar negativa la balanza de pagos. Por lo demás, la estructura de la deuda hacía que la consecución de crédito dependiera del pago de los vencidos en

proporción del 50%. Ello presionaba sustancialmente a las RIN. La devaluación se presentaba como inevitable. Al percibirse un deterioro de los precios del petróleo, se acentuó la fuga de divisas y el mercado cambiario tuvo que ser cerrado (1982). El régimen de control cambiario de divisas se prolongará hasta 1985, habiendo pasado el tipo de cambio de 4,30 Bs/US\$ a más del doble, sustituyéndose finalmente por un crawling – peg.

Cabe señalar que antes en 1981, se intenta frenar la fuga de capital con una liberación de las tasas de interés, lo cual acentúa el descenso de la demanda crediticia. La banca continúa involucrándose en el proceso especulativo y para 1982 adquiere el 65% de las divisas (Levy, 2006). La disminución de las reservas se enmascara a finales del año (septiembre) al centralizar las disponibilidades de PDVSA en el BCV; ello terminaría por estimular la demanda especulativa de la banca privada y al establecimiento de un control cambiario en febrero de 1983 para no afrontar una devaluación.

Con dicho control la banca cambió la compra de divisas por la adquisición de títulos emitidos por el BCV para drenar la liquidez. Con ello, de facto, el Central pasa a ser el prestatario de la banca privada. Dicha incongruencia se enmascara al sustituir los «bonos cero cupón» por «Títulos de Estabilización Monetaria, TEM» de origen fiscal. En 1993 la tasa de interés bancaria oscila alrededor del 60%, lo cual anulaba la posibilidad de crédito e incrementaba la morosidad de los prestatarios. Cabe destacar que esta situación se presentaba en medio de normas contables y de supervisión bancaria frágiles, según el FMI (Krivoy, 2002), sin que las autoridades responsables (Ministro de Hacienda en última instancia) tomaran las medidas correctivas que debían complementar la nueva reforma de la ley de 1992.

En la víspera de un cambio de gobierno (año 1994) uno de los grandes bancos privados es intervenido y las medidas tomadas impulsan retiros en otros bancos al hacerse pública y notoria la fragilidad del sistema. La inutilidad de las alzas de las tasas de

interés para aliviar las presiones sobre las RIN, lleva a cambiar el crawling peg por la flotación, el cual terminará con un nuevo sistema de control, al continuarse con la práctica de déficit fiscal y de crecimiento del gasto corriente.

La crisis bancaria culminará en 1996 con una combinación de la inyección irresponsable de recursos teóricamente fiscales (créditos del BCV a FOGADE) por miles de millones de dólares sin garantía equivalente y compra de activos bancarios (40%) por el capital extranjero (español, fundamentalmente).

Las dificultades fiscales se tratan de superar abriendo la válvula petrolera, en cuanto a producción pues los precios tenían una dinámica baja. Se efectuarán así «convenios operativos» (1997 – 1998) con empresas multinacionales para explotar campos marginales».

Para ampliar la producción futura se aumentó la inversión en la empresa reduciendo la participación fiscal, lo cual desató críticas internas sobre la actuación de PDVSA, acentuadas por los elogios internacionales a la gestión. Al final del período los ingresos se recuperan básicamente por el alza de los precios y por la contribución a la exportación de las empresas privadas extranjeras (apertura).

Las consecuencias económicas de la crisis bancaria y de su mal manejo se observan en el alza de la inflación, del desempleo y en el resultado de las elecciones de 1998<sup>1</sup> que determinarán la salida del poder de los herederos del Pacto de Punto Fijo, reacios a atender a las señales de alarma<sup>2</sup>.

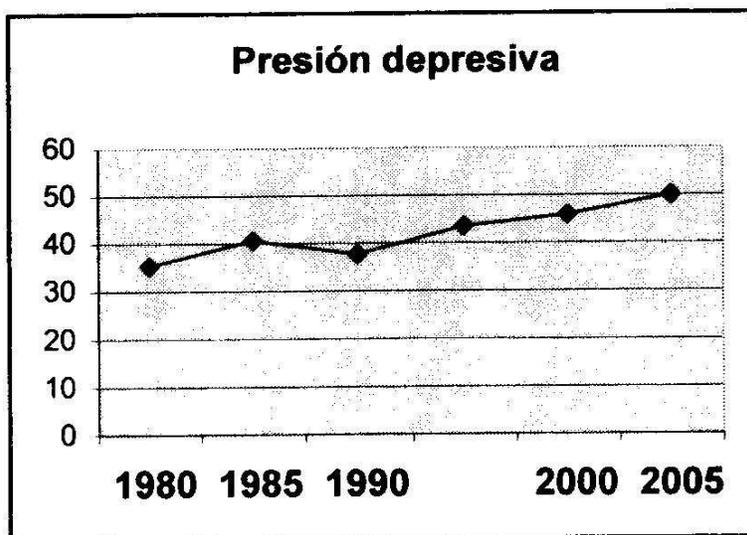
---

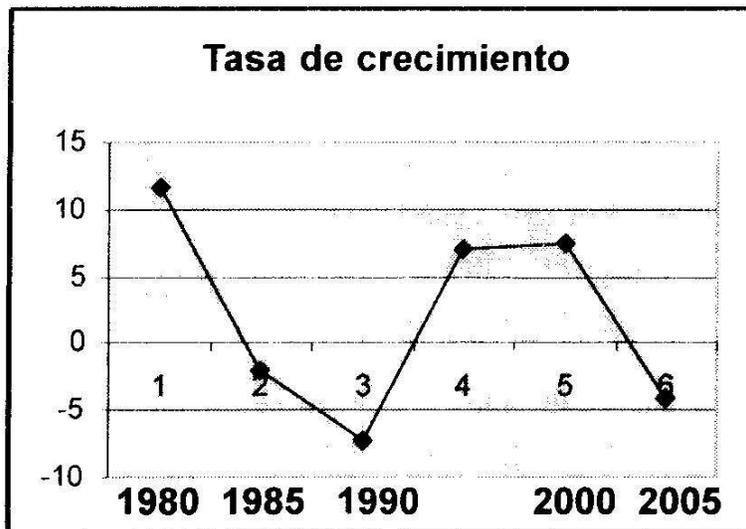
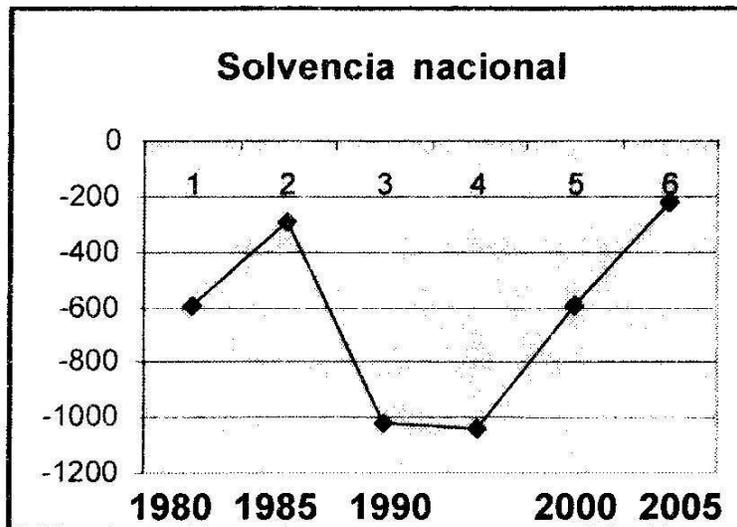
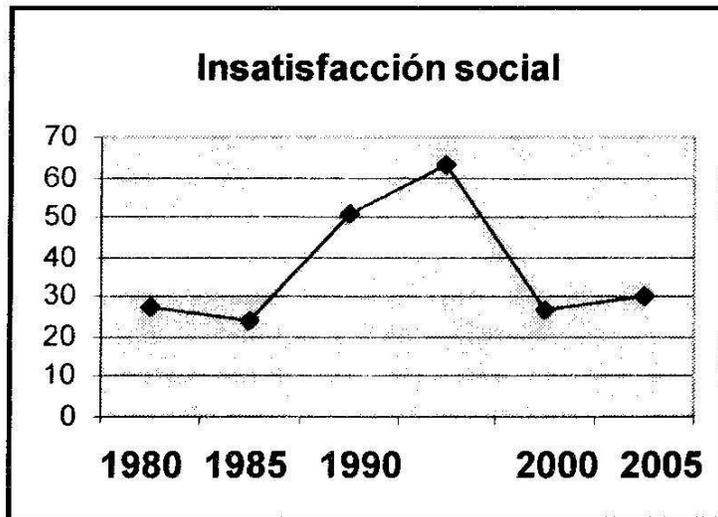
<sup>1</sup> Véase Plaza y Combellas, 2005: 773.

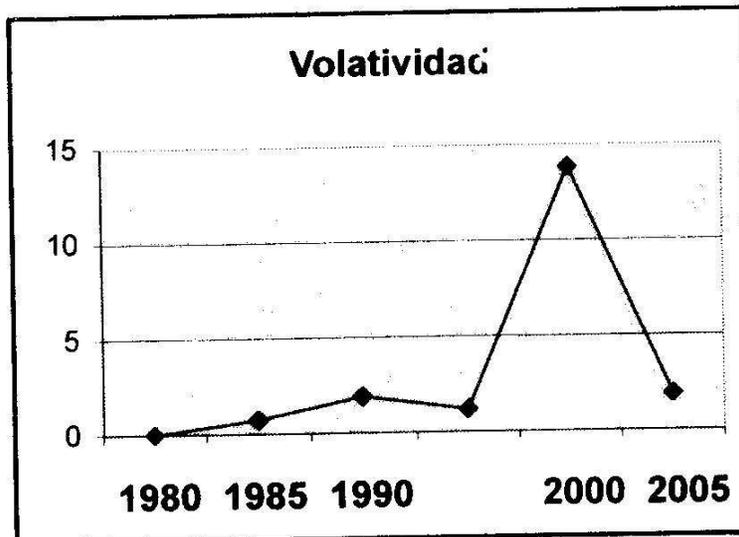
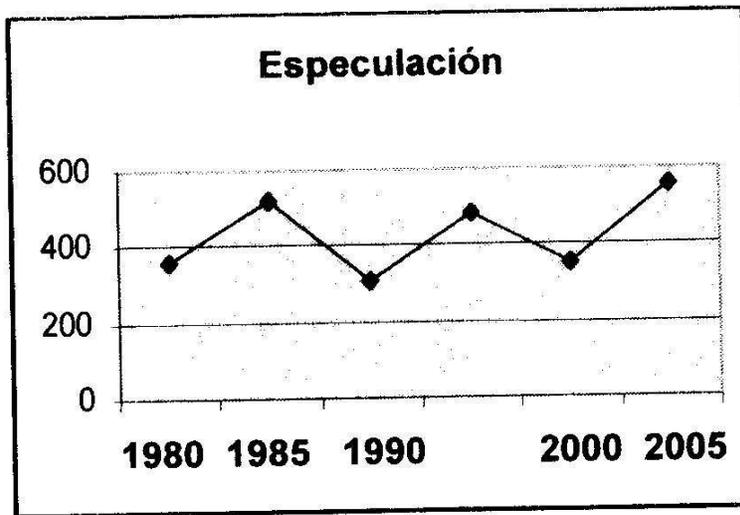
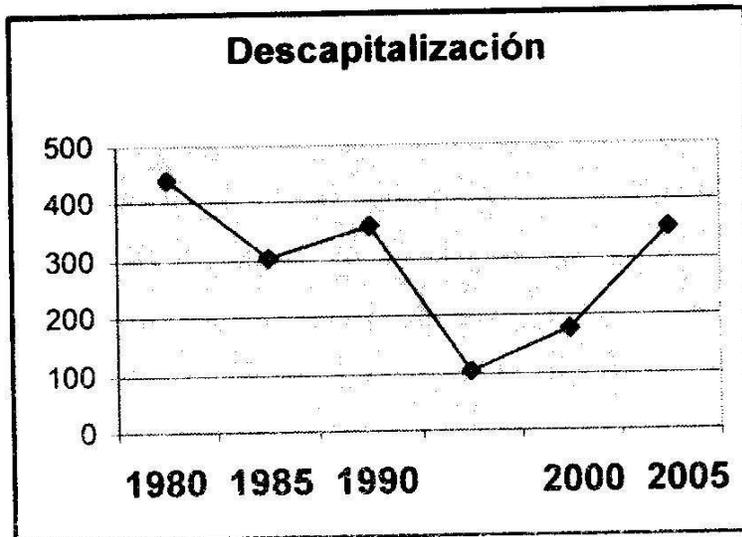
<sup>2</sup> Cabe apuntar que la elección como senador por Caracas de Marcos Pérez Jiménez en 1968, lo que obligaría a la primera enmienda constitucional para cerrarle el paso a su presentación como candidato presidencial fue un indicador de malestar de la población no considerado por AD – COPEY.

En efecto, las cifras de nuestros indicadores para el lapso 1985 – 2000 muestran que la insatisfacción social, el empobrecimiento absoluto (caída del PIB per cápita, la descapitalización nacional, la devaluación del signo monetario y la galopante especulación constituían un escenario económico propicio a cambios políticos radicales. En cuanto al lapso 2000 – 2006, bajo la influencia de importaciones subsidiadas se observa una reducción en la inflación y con ello en la insatisfacción social. Los otros indicadores socioeconómicos muestran que no se han introducido correcciones sustantivas en el ámbito del empleo y la pobreza. El mayor ingreso petrolero por alza de los precios se traduce en una burbuja económica de origen fiscal (crecimiento no sostenible del consumo suntuario) y en un repliegue de la Sociedad Civil frustrada y desconcertada por la carencia de una dirección política coherente.

### Indicadores 1980 – 2005







Quinta parte

**Caliente, caliente: Propositiones de  
Política Económica**

«Ya que los países en desarrollo suelen tener sistemas impositivos rudimentarios y un gran apetito por el gasto fiscal, muchas veces caen en la tentación de pagar sus gastos imprimiendo dinero»

Gary Becker -1998

«Na medida em que o Banco Central transformou o cambio num instrumento de especulação financeira e esqueceu o sistema productivo, ele construiu as condições para estagnação económica».

Delfin Netto - 1998

«The problem with unemployment is two-fold. On a personal level, the unemployed lose their means of subsistence, but this is also a loss of purchasing power for the economy as a whole».

Luciano Vasapollo – 2006

«La gouvernance et, pourtant, la démocratie, deviennent un moyen vertueux d'inciter les agents économiques á exercer un contrôle sur les actions publiques»

Guillaume Hollard 2004

## 1) El Fin del Estado Opulento

A partir de 1936, Venezuela transcurrió dentro de un orden económico basado en un Estado cuyas acciones se apoyan en una renta petrolera (Estado «rico») y una Sociedad Civil en donde el empleo depende en gran parte de la dinámica de trasvase de los recursos fiscales (Sociedad «pobre»), la «Oil and Civic Republic», dentro de una estrategia económica conocida inicialmente como «siembra del petróleo»<sup>1</sup>, y entendida como «economía mixta» dentro de la opción del Welfare State. Pero el retroceso sostenido en los niveles de bienestar en las últimas tres décadas hace necesario replantearse una nueva estrategia.

En efecto, la nación venezolana no ha entrado en el siglo XXI con buen pie. Las tres últimas décadas muestran una increíble historia de endeudamiento fiscal que, al traducirse en inversión especulativa bancaria para asistir al Fisco es posible asociarla a la caída del ingreso per cápita, a un desempleo por tres veces la tasa «natural» y una sub ocupación e inflación de dos dígitos. (Véase cuadro N° 1)<sup>2</sup>. Estas circunstancias además, parecen inmunes a las prácticas de la ortodoxia económica o de «derecha», incluidas

---

<sup>1</sup> En la política la estrategia se visualizó como «convivencia y alianza de los distintos grupos de interés, debiendo el Estado promover los «estrados medios» y utilizar como medio de entendimiento y negociación las reglas de la democracia representativa». Las formalidades se concretan en el «Pacto de Punto Fijo» (1958) y en la Constitución de 1961.

<sup>2</sup> Los indicadores se han construido en valores «per cápita» para considerar la interacción demográfica en el desenvolvimiento histórico de la política. Así, el criterio normativo para el juicio conclusivo es que los «activos» deberían ser crecientes y los «pasivos» decrecientes para alcanzar un proceso positivo de acumulación de capital. La expresión en «dólares corrientes» facilita la eventual comparación internacional, a más de ser un valor «Proxy» de los correspondientes a «bolívares constantes».

las variantes del llamado «Consenso de Washington»<sup>3</sup>, y las relativas al control económico o de «izquierda» del gobierno instaurado en 1999; contentivas de controles de los precios relativos y de un incremento de los impuestos «no petroleros», fundamentalmente indirectos o regresivos que arrojan montos superiores a los subsidios mas o menos masivos y a las inversiones en infraestructura.

Ello quiere decir que durante las tres últimas décadas la gestión del public choice no ha podido satisfacer las necesidades económicas y sociales del colectivo nacional, ni ha proporcionado bases sólidas para el desarrollo ulterior.<sup>4</sup>

Así la economía venezolana se encuentra, en el momento actual en una situación de generación insuficiente de empleos, de filtraciones de capitales, a pesar del control de divisas, de inversión reproductiva insuficiente, e inflación sostenida, conjunto de circunstancias que llamamos «trampa depresiva»; acompañado todo lo anterior de un crecimiento del consumo de bienes importados, en su mayor parte, con lo cual las cifras macroeconómicas de los años recientes reflejan un comportamiento no sostenible que denominamos «burbuja», al asentarse sobre un proceso financiero especulativo.

En efecto, de acuerdo a la primera parte de éste libro, el centro de la explicación de las anteriores circunstancias se encuentra en la complejidad de las interacciones (vinculación) entre las variables fiscales y monetarias que inducen a la especulación en lugar de la

---

<sup>3</sup> Practica política, diseñada de manera conjunta entre el FMI y el Banco Mundial, que enfatiza la privatización de empresas publicas, la liberalización del comercio y el equilibrio fiscal global, para acceder a al estabilidad macroeconómica. Este diseño ha sido criticado entre otros por J. Stiglitz (2003) en el sentido de que la instrumentación señalada se convirtió en propósito en si mismo y no como medio.

<sup>4</sup> Además resulta que un indicador global como el ingreso per capita en el período considerado 1970-1999 muestra que otros países latinoamericanos lo han multiplicado varias veces mientras en Venezuela presenta altibajos alrededor de una media (Véase Del Bufalo, 2002: 173)

inversión productiva. Ello se visualiza en la desvalorización sostenida de la moneda pública.

## **2) Las vinculaciones especulativas: La trampa depresiva**

En los capítulos de recuento histórico vimos que el déficit público persistente, su financiamiento crediticio, la inflación resultante y su validación desde el lado monetario (la depreciación sostenida del tipo de cambio) ha limitado al bolívar en su función de «reserva de valor»<sup>5</sup> al interactuar con el deterioro de la intermediación financiera con propósitos productivos, en favor de actividades especulativas; incluida la adquisición de bono públicos y la fuga de capitales (refugio en las divisas extranjeras). En otras palabras se ha establecido una «irracional exhuberancia Fiscal»<sup>6</sup>, sostenida por un incremento de la deuda pública interna, que presiona el alza la tasa de interés y un crecimiento del endeudamiento externo que, a la larga, atenta contra la estabilidad del tipo de cambio<sup>7</sup>. Ambos elementos encarecen la inversión productiva e incrementan los precios.

Cabe entonces resaltar los factores relevantes del mecanismo explicativo que han conducido a la «trampa depresiva» o “slumpflation”.

El primero de ellos se encuentra en el hecho de que, desde mediados del siglo XX se hizo evidente un cambio en la naturaleza

---

<sup>5</sup> La fuga de divisas se puede considerar como una «dolarización de Facto», realizada por la Sociedad Civil»

<sup>6</sup> Con el debido reconocimiento a la expresión original de Alan Greenspan, (1996[2003])

<sup>7</sup> Una ecuación simple del financiamiento del déficit fiscal muestra una compensación; pero si el proceso es persistente los pagos de intereses en divisas presionan a las reservas internacionales y las filtraciones por importaciones (asociadas en alguna medida a los bonos públicos) también. Por ello se establece una presión devaluacionista, que puede llegar a mega devaluaciones, al producirse trastornos en las exportaciones.

del dinero; pues el valor intrínseco de la moneda metálica o «moneda mercancía» se torno innecesario, sustituyéndose por las llamadas condiciones morales y financieras de las instituciones y agentes económicos, cuando cumplen funciones financieras. Es decir, cuando sus activos y pasivos financieros son susceptibles de circular, con aceptación general, según las condiciones de intereses y de plazo de redención. Tales instrumentos operan como el antiguo dinero mercancía mientras están en circulación; pero una vez retornados a su origen (cancelados) desaparecen (Lavoie, 1987).

Por ello, la credibilidad y estabilidad del moderno sistema monetario – financiero, reposa en la oportuna cancelación de las obligaciones «privadas» y en la acción complementaria de un prestamista de última instancia; aunque fragilizada por un endeudamiento público creciente que nunca se cancela (la deuda eterna<sup>8</sup>). Un fuerte indicio de esta afirmación esta constituido por las acciones del FMI en las crisis de finales del siglo XX para cancelar las acreencias de la banca internacional.

En segundo lugar, entre los factores institucionales (estructurales) que en Venezuela refuerzan la presencia de la «trampa depresiva» puede apuntarse el hecho de que la Administración Pública, desde la segunda mitad del siglo XX, monopolizo los sectores de mayor potencial de crecimiento (las llamadas industrias básicas)<sup>9</sup> y dejó al sector privado las actividades mas cercanas al consumo final (visión dicotómica) con menor

---

<sup>8</sup> En Venezuela ,desde1879, hasta el funcionamiento del BCV-1940, los billetes tenían un respaldo en oro del100%; a partir de esa fecha, hasta1960, se garantizo la convertibilidad en 50%, pues la 2ª ley del BCV la rebaja a 33% y se autorizan créditos al gobierno hasta el 10% del promedio de ingresos de 10 años. En 1974 se elimina el respaldo en oro y se traslada a una convertibilidad fija con el US\$, que dura hasta1983. Desde entonces se han intensificado el endeudamiento público (externo e interno) y las devaluaciones (ver cuadro N° 1).

<sup>9</sup> Siderurgia, petroquímica y generación de energía eléctrica.

potencial multiplicativo a más de haber reducido sensiblemente el componente de inversión en el gasto público desde 1980 (ver cuadro N° 1). El balance final es que el desempeño público presenta niveles altísimos de ineficiencia (observables en los déficits recurrentes de las empresas públicas), al tiempo que, según los cronistas contemporáneos, el aspecto de la actuación pública más visible, la infraestructura física del país, se «cae a pedazos»<sup>10</sup>, y que no es desconocido que, desde hace años, la pobreza, y la inseguridad de las personas han traspasado los límites atribuibles a coyunturas petroleras desfavorables, mientras individuos de las élites pública y privada perciben recursos de origen público que establecen diferencias crecientes con los más pobres de la Sociedad Civil<sup>11</sup>.

Así, como tercer factor o agravante, la frontera entre los negocios públicos y los privados en Venezuela se habría evaporado, con la aquiescencia y complicidad de altos funcionarios de los poderes públicos (corrupción) en las diversas administraciones, para beneficios privados de unos pocos y malestar (pobreza) para la mayor parte de la población.

Como cuarto factor debe resaltarse que la política fiscal descrita (que devino en inflación persistente) obtuvo su validación en el lado monetario (la depreciación sostenida del bolívar, cuando mermo la renta petrolera) a través de la actuación nociva del Banco Central (alzas de las tasas de interés) para mitigar la fuga de capitales. Ello estimuló a la banca privada a disminuir la función crediticia y sustituirla por inversión en títulos públicos en pos de pingues ganancias, en el corto plazo (especulación), atentando contra la estabilidad del sistema financiero y por ende contra la confianza del público general<sup>12</sup>. Al respecto el cuadro N° 1, muestra que la proporción de créditos con relación a los depósitos ha descendido

---

<sup>10</sup> «Venezuela Colapsa»: Portada y artículos varios de la revista «Z», 12 agosto 2005.

<sup>11</sup> Véase A. Uslar Pietri: prologo del trabajo de O. García Mendoza (1995) relativo a la crisis bancaria de 1994-95

<sup>12</sup> A. Uslar Pietri; *ibidem*.

desde 1980, lo cual refleja la mencionada actuación especulativa de la banca, en pos de los beneficios de corto plazo que el endeudamiento del Fisco le ofrece (véase en el cuadro N° 1, el rubro de endeudamiento interno).

Se comprueba así que la racionalidad del corto plazo en la banca venezolana, atenta contra la racionalidad del largo plazo, pues en general, con las excepciones del caso, margina la obtención de utilidades de la intermediación. Una consecuencia gravísima es que la banca venezolana estaría inmersa en una cadena especulativa de Ponzi, contando con que el Fisco siempre proporcionará ganancias altas. Esto implica que los gerentes en ejercicio, en su más alto nivel y en buena parte venidos del exterior, no han asimilado la experiencia del colapso bancario de 1994-1995<sup>13</sup>.

Como quinto factor depresivo deben apuntarse las «filtraciones»: asociadas **primero a las fugas de capital**, por falta de oportunidades de inversión relacionada con la instauración de monopolios públicos (visión dicotómica) y a la experiencia de devaluación que limitan el cumplimiento de la función de reserva de valor del bolívar, y **segundo, a las crecientes importaciones de bienes de consumo**, como resultado del relajamiento por presiones comerciales del control de cambios instaurado para combatir las fugas de capital<sup>14</sup>, y sin prestar la debida atención a los procesos de integración económica subregional.

Así, ¿a que se debe la instauración de políticas fiscales, monetarias y cambiarias incompatibles con el bienestar?

---

<sup>13</sup> Debe señalarse que los bancos «extranjeros» tienden a capitalizar un 50% menos que los existentes en manos nacionales, que las tasas de las DPN oscilan entre el 80 y el 90 por ciento de las activas al sector privado y que los intereses devengados son excluidos del ISLR y que los bonos sirven para obtener liquidez del BCV. De allí el retorno (5%) en el primer semestre del 2002 duplique al obtenido por la banca estadounidense en dicho país (F. Faraco, 2002).

<sup>14</sup> Caso del CADIVI actual (desde febrero 2002) o de la corrupción en el RECADI de lapso 1983-1989

Desde el lado oficial ¿Puede alegarse desconocimiento de la trascendencia de los cambios monetarios mundiales? ¿Puede alegarse desconocimiento de las vinculaciones fiscales y monetarias? ¿Hay algún cambio en las relaciones Estado – Sociedad Civil que dificulte las correcciones en la política para salir de la Trampa Depresiva?

### **3) La Economía Política y la Política Económica**

También destacamos en la primera parte que en la llamada cultura occidental, durante el siglo XIX comienza a generalizarse la organización política denominada «democracia representativa» basada sobre torneos electorales entre los ciudadanos o *Sociedad Civil* para elegir a los integrantes del *Estado* encargados de regir el orden social, en sustitución del «príncipe» o monarca autoritario y totalitario (absolutista) que imperaba sobre vasallos, desde la formación de los Estados Nacionales (Siglo XIII).

Dentro de ese régimen, para considerar la interacción entre aspectos económicos, políticos<sup>15</sup> a partir de la segunda mitad del siglo XX, el pensamiento anglosajón enfatiza el uso de dos conceptos: El de «politics» referido a la visión estratégica que tomará especificidad en la literatura de la Economía Política como «social choice», evocando en el ámbito político a los electores; y el concepto referido a las acciones tácticas del Estado o «policy» que en la literatura de la Política Económica toma especificidad como «public choice». Ello nos permitió evocar a las «decisiones políticas» del Estado dentro de un contexto de «técnica o cálculo económico», que en términos generales se centra en las políticas fiscal y monetaria por su incidencia sobre el comportamiento del empleo,

---

<sup>15</sup> Un supuesto básico desde Condorcet (1794) es la identidad entre el homo economicus y el homo politicus, lo cual permite el tránsito entre mercados y juego electoral.

y, que en el caso de Venezuela incluye de modo particular a la política petrolera por su influencia sobre aquellas<sup>16</sup>.

#### 4) El Juego Político en Venezuela.

Expulsadas del poder político las elites del Pacto de Punto Fijo<sup>17</sup>, creadoras de la Oil and Civic Republic habida cuenta del empobrecimiento general percibido por la Sociedad civil (régimen agotado) en la oportunidad de las elecciones de 1998, toman el control del aparato del Estado los elementos marginados del juego político en 1958: la minoría izquierdista y los militares opositores al régimen de democracia representativa. Su ascenso al poder incluyó (como había sido declarado) un cambio constitucional (social choice).

La nueva Constitución (2000) relaja un tanto el carácter «civil» de la república. El orden militar, sometido antes a la supervisión del Poder Legislativo se deja bajo la potestad del Poder Ejecutivo. Lo mismo ocurre con la organización del gobierno que se rige ahora por «decretos» del Ejecutivo y no por leyes. La circunstancia de que la Presidencia de la República sea ejercida por un miembro de las Fuerzas Armadas hace que, en la práctica, haya un cierto «empowerment» militarista<sup>18</sup>; pues es bien conocido que la organización militar, de estricto orden piramidal o vertical, no favorece la discusión, ni la descentralización de las decisiones.

---

<sup>16</sup> En el contexto teórico, los trabajos más antiguos responden a hipótesis de «conocimiento de las preferencias individuales» y los más recientes a hipótesis de «incertidumbre sobre las preferencias individuales» (ver Crozet, Y. y L., Guihéry, 2001. «La responsabilité publique en amont des choix collectifs: les économistes sur la piste du politique». *Politiques et Management Public*. Septiembre, 19 (3): 37-54).

<sup>17</sup> Coalición de los partidos Acción Democrática, Copey y Unión Republicana Democrática para conformar un gobierno de democracia representativa a raíz del derrocamiento en enero de 1958 del gobierno militar de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958)

<sup>18</sup> Dentro de los documentos a revisar véanse «El Nuevo Mapa Estratégico» (Hugo Chávez, Nov. 2004) y la Constitución de 2000

En el otro extremo la oposición «radical», conformada por los expulsados del poder en 1998, califican la situación de tendente al «estado de excepción» habida cuenta de la marcha hacia una democracia delegativa (surgida de plebiscitos sucesivos) y caracterizada por un presidencialismo extremo y por la debilidad o nulidad del control sobre el poder Ejecutivo de las ramas legislativas y judicial (Molina 2004); lo cual se considera propio de las llamadas democracias tumultuarias o dictaduras plebiscitarias o cesaristas, con la consecuente clasificación de «enemigo» para todo actor crítico, según la óptica de Carl Schmitt (1996); Esto se refleja en las listas de opositores elaborados por los partidarios del gobierno que impide a los incluidos en ellas a acceder a contratos y cargos públicos de menor cuantía y jerarquía.

Así, en Venezuela se habrían restringido las prácticas políticas relacionadas con el tercer y cuarto principio de Manin; por lo cual las circunstancias asociadas al debilitamiento de la participación efectiva de la Sociedad Civil en el juego político dificultan las correcciones necesarias en la esfera de la politics o public choice... pero, ¿cuáles serían estas?.. Y ¿Cuáles las opciones para el social choice? Veamos esto último en primer lugar.

#### *4.1 Aspectos Económicos del Social Choice.*

Admitiendo que lo ideal desde el ángulo económico es que el nivel de vida o bienestar de la sociedad sea creciente con el paso del tiempo, como en promedio lo muestra la historia del planeta, resulta evidente que el aumento sostenido del binomio «producción-ingreso» requiere del aumento constante de los llamados bienes de capital, del empleo y de la relación denominada «productividad» como indicador del aprovechamiento de los esfuerzos del trabajo.

El aumento de productividad, o incremento de la eficiencia de la vida en comunidad se asocian directamente con el mejoramiento del «saber» y del «hacer» o progreso científico tecnológico. y con el establecimiento de un orden social armónico, entre dos grandes (actores) el Estado y la Sociedad Civil al regirse

dicho ordenamiento por un cuerpo normativo o legal (*imperium*) dentro del ámbito político<sup>19</sup>.

Dicho cuerpo normativo interactúa con los procesos económicos referidos a conceptos tan complejos como los de: mercado, oferta, demanda, inversiones productivas (acumulación), inversiones financieras (especulativas) exigiendo condiciones de operatividad. ***Ellas incluyen al régimen de propiedad de los bienes del capital, al contrato de trabajo y a la emisión monetaria, como las instituciones fundamentales*** que permiten la ***acumulación de bienes de capital en el largo plazo (sistema capitalista), mediante la libre iniciativa (concurrencia), sacrificios menores en el consumo inmediato y la cancelación de los saldos de todas las transacciones por medios monetarios, todo lo cual requiere una negociación continuada del marco regulatorio.***

#### *4.2 Entre Escila y Caribdis*

Hemos dicho que las opciones extremas para el *marco regulatorio* en el ambiente político, *dentro del régimen económico capitalista*, oscilan entre la propiedad colectiva de los medios de producción, con gestión ordinaria bajo la tutela del Estado (Capitalismo de Estado) y la propiedad privada de dichos medios (Capitalismo liberal) con gerencia bajo libre iniciativa.

Se justifica la primera opción por el supuesto de que la propiedad privada sería, en última instancia, producto de «un robo» – según la conocidísima afirmación de Proudhon – y para garantizar la *igualdad*; ya que la propiedad privada sería sinónimo u origen de

---

<sup>19</sup> Tal como señala Toynbee (1978:592) el progreso humano ha descansado en el desarrollo tecnológico y en la creación de instituciones impersonales para la distribución de los logros comunes. La virtud de la institucionalidad es que ella permite la cooperación entre las individualidades sin restringirlas a las circunstancias de simpatía o de conexiones familiares. El abandono de la institucionalidad conlleva a la coerción como fuente de la organización. El autoritarismo corresponde a la fase más primitiva del orden social.

graves inequidades. Este extremo, y los sistemas mixtos que dan prioridad a dichos criterios se denominan de *izquierda o socialista*. Su inconveniencia es que la gestión pública limita **la libertad de iniciativas o concurrencia** y el usufructo privado de los beneficios derivados de la innovación técnica y por ende se reduce el estímulo para innovar (Aglietta, 1997 y Screpanti, 2006) y para alcanzar un progreso sostenido.

El sistema opuesto, que privilegia la libre iniciativa y la propiedad privada como garantes de la eficiencia social – en virtud del supuesto de que el egoísmo individual y la concurrencia, conduce a la «armonía social» (la «mano invisible» de Adam Smith), se califica de *derecha o liberal*. Su inconveniente es que puede tener **gradientes importantes de desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza**, (a partir de la limitación del consumo y del ingreso salarial) capaces de estimular lastensiones sociales.

### **¿Es posible minimizar ambos tipos de inconveniencias?**

Un elemento básico para entender la dificultad de encontrar una ruta de equilibrios de intereses para el progreso colectivo es que el dinero en sus distintas versiones es el enlace entre trabajadores y empresarios mediante la circulación de activos y pasivos monetarios y financieros (salarios y compra - venta de bienes y deudas) y que las volatilidades de los diferentes precios relativos para considerar las variables, tiempo, espacio y bienes, o sea tasa de interés, tipo de cambio y capacidad adquisitiva, afectan el cierre final de los saldos de las transacciones que ocurre en el mercado monetario interno (dinero endógeno)<sup>20</sup>.

Estas circunstancias resultan condicionadas por las vinculaciones con las acciones fiscales (la mano visible del Estado) potencialmente especulativas, como vimos en el segundo epígrafe; lo cual puede acentuar la dinámica volátil asociada a las incertidumbres resultantes de la presencia del dinero privado

---

<sup>20</sup> La emisión pública que no circula (que no se demanda) no es dinero.

(deudas). **Es decir, la ruta del progreso (equilibrio de intereses) es inestable.**

De ello se desprende que el mantenimiento dentro de una ruta de progreso social dependa de la cooperación **explícita**, o reglas del juego, entre la «**mano invisible**» de la actuación privada y la «**mano visible**» del Estado (Social and public choices).

## **5) Las Concreciones Históricas del Social y del Public Choice**

A comienzos del siglo XX, la postura liberal inglesa y estadounidense convino, ante el avance del capitalismo de Estado o «socialismo real» en Europa – 1917 – en garantizar un mínimo de igualdad, para darle estabilidad al régimen democrático con matices dependientes de la diversidad de partidos y de las características culturales y de las tradiciones políticas en cada sociedad.

En el japonés y en los países europeos, impregnados de tradición «cameralista» o del rol activo del Estado los partidos que se alinean en la *social democracia* han defendido la coordinación de la gestión pública y privada sin tener la mayoría del capital en manos del Estado y se han definido a sí mismos como *centro izquierda*. La *democracia cristiana* ha propugnado la generalización de la pequeña propiedad o *todos propietarios*, presumiéndose que se trata de una opción de *centro derecha*. Y en fin, en los últimos años, desde Inglaterra, se ha divulgado una alternativa (Giddens 1994) la llamada *tercera vía*, calificada jocosamente por los opositores de izquierda como el *tatcherismo sonriente*; con lo cual se hace alusión a un deslizamiento hacia la *derecha* de una postura originalmente del tipo *centroizquierda* para garantizar el avance tecnológico en las empresas antes estatizadas, por el «laborismo».

La experiencia de los Estados Unidos de Norte América, constituye la expresión histórica par *excellence* del capitalismo privado y de la «democracia liberal»<sup>21</sup>, y este modelo, tan exitoso

---

<sup>21</sup> Alexis de Tocqueville escribió que «la gran ventaja del americano reside en que ha arribado a un estado de democracia sin haber tenido que soportar

según los indicadores macroeconómicos habituales: ingreso per cápita, por ejemplo, permite desigualdades sociales que se atemperan con programas de «ayuda asistencial o social» liderados de tiempo en tiempo, por el partido Demócrata y desmontados, ocasionalmente, por el partido Republicano, según una casi aleatoria alternativa en el poder<sup>22</sup>.

En los países latinoamericanos, muy poco eficientes económicamente referidos: entre un cuarto y un tercio del nivel de bienestar alcanzado por los indicadores europeos y estadounidenses, con una mayor desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza, con una tradición política cercana a los autoritarismos, se debate entre las políticas liberales preconizadas por las instituciones multinacionales (FMI-BM, bajo la influencia de Washington) y las preocupaciones de los políticos e intelectuales sensibilizados por la discusión europea en lo social para disminuir los niveles de pobreza y el alto riesgo implícito para el *establishment* político cuando existe la democracia representativa.

De allí que, «la tercera vía» en Latinoamérica adquiere tonalidades que la diferencian de la visión europea (Lagos, dixit), al hacer énfasis en la oferta pública de capacitación para el trabajo de los más desposeídos; es decir, fomentando un Estado activo en las áreas de educación y salud para eliminar las inequidades de

---

- una revolución democrática y que nace libre sin tener que haber tenido que obtener su libertad» de allí que el estadounidense tome el liberalismo como un presupuesto de la vida (Shelesinger, 1967:87)

<sup>22</sup> La redefinición del liberalismo a la estadounidense fue llevada a cabo por Theodore Roosevelt (Nuevo Nacionalismo) Woodrow Wilson (Nueva Libertad) y Franklin d. Roosevelt (Nuevo Trato) lo cual constituyó la base de la concepción de un *estado de bienestar* en el cual el gobierno tenía que comprometerse con mantener altos niveles de empleo, supervisar los niveles promedio de vida, regular los métodos de competencia mercantil y establecer esquemas comprensivos de seguridad social. Esta concepción liberal fue aceptada en 1952 por el Partido Republicano como componentes permanentes del sistema (ver a. Schelesinger, 1967).

base, que impiden la inserción social, sin que ello deba ocurrir a expensas de la libertad en el ámbito económico y político. En otras palabras, sin mengua de la propiedad privada<sup>23</sup> en el contexto de los regimenes de economía mixta o de *welfare – state*, aunque con diferencias en el grado de institucionalidad y de respeto a las leyes, en la búsqueda de la mayor participación de la población en la actividad productiva y en los procesos distributivos sobre la base del contrato de trabajo asalariado. Esto incluye el respeto al individuo social, que se distingue de los demás por sus diferencias<sup>24</sup>.

Así, lo que es común en los regimenes de la «tercera vía» en la búsqueda de la ruta del bienestar colectivo, dentro del modelo capitalista, (que como ya vimos, depende, por una parte de la «**mano invisible**» del lado de la actuación de los empresarios y financistas, y por la otra, de la «**mano visible**» del Estado) **es que son dos los elementos básicos del social choice: el empleo productivo para generar ingresos suficientes y la protección de los niveles alcanzados de éstos, en ese orden de prelación.**

Por ello, una vez obtenido un nivel aceptable de empleo, el rol esencial de la Administración Pública estriba en establecer condiciones para minimizar las volatilidades de los precios relativos básicos, asociada dicha volatilidad a la incertidumbre propia de los ajustes de los mercados mediante el dinero y sus vinculaciones fiscales. Esta capacidad de armonizar la actuación de la «**mano invisible**» con la «**visible**» es lo que denominaremos «governabilidad»; la cual se manifestará según la opción seleccionada de public choice.

## **6) La Governabilidad en el futuro**

De los elementos explicativos se infiere que los requisitos para pasar a una fase expansiva y auto sostenida de la economía

---

<sup>23</sup> La primera propiedad privada es el cuerpo biológico del individuo. Se añaden los bienes que el mismo, con su trabajo, extrae de la naturaleza. Termina con la acumulación de bienes que forman el capital.

<sup>24</sup> El concepto de *individuo social* difiere del de ciudadano en que este último concepto hace énfasis en las características comunes. El ciudadano lleva el concepto de mayoría; el de individuo al de minorías.

son: 1º crear una atmósfera que minimice la especulación financiera, para que el desenvolvimiento de la iniciativa privada aproveche las oportunidades de inversión y de empleo y por ende disminuya las restricciones para potenciar la expansión de la oferta nacional de bienes; 2º Eliminar las restricciones a la libre iniciativa, introducidas a mediados del siglo XX por el **capitalismo de Estado (economía dual)**; 3º, aliviar la imposición indirecta y la devaluación sostenida – con propósitos fiscales para frenar el proceso inflacionario y 4º **reconocer la trascendencia de los procesos de integración** (para encontrar oportunidades de inversión) y de la necesaria coordinación de las políticas fiscales, monetarias y cambiarias para estabilizar en el tiempo (mantener) dicha «integración».

En el caso Venezuela las consideraciones precedentes sobre los elementos del **social choice** conducen a hacer particular énfasis en el ámbito de las políticas petrolera, fiscal y monetaria, como variables centrales en la formación de precios de la economía frente a terceros y de la ocupación productiva de cara a la Sociedad Civil.

*Estos componentes de **public choice** son los que desarrollaremos a continuación; en el entendido de que una decisión trascendente dentro del social choice es minimizar el componente de Capitalismo de Estado, para erradicar las incoherencias asociadas a la visión dicotómica de la economía. En otras palabras, apartarse de la "tentación totalitaria" del Estado que, según Revel (1976) identifica al "socialismo auto suficiente". Por supuesto debe quedar claro que no se trata de abandonar la selección de economía «mixta» asociada al welfare state. Se trata justamente de adoptarla, haciendo énfasis en la generación de empleo por el sector privado. Un objetivo ulterior será la estabilidad de los precios... lo cual es lo opuesto a la práctica realizada desde la séptima década del siglo XX.*

### *6.1 Retos en relación a la política Fiscal*

Un principio básico que proponemos para la actuación fiscal es que los recursos puestos a disposición del Fisco deben facilitar

la generación de ingresos por la población; esto es, sin negar los beneficios que se derivan de la asistencia del Estado para reducir desigualdades lo nuevo debe ser el énfasis en **potenciar el equilibrio en el mercado de empleo**. El enlace con el punto de vista tradicional, referido al equilibrio entre gastos e ingresos tributarios, reside en que el financiamiento sostenido, recurrente, de situaciones de déficit, presiona al alza la tasa de interés y del tipo de cambio, limitando el crecimiento del empleo nacional.

Ahora bien lo dicho tiene un corolario relevante: y es que también deben producirse *equilibrios funcionales, según fuentes y destinos, lo cual trasciende el equilibrio clásico entre ingresos y gastos fiscales totales*; privilegiado por la teoría económica estándar y conocido en forma dinámica como «Sostenibilidad inter temporal»; debiendo recordarse que el financiamiento con instrumentos distintos de los impuestos, a saber: la creación de deuda y el acudir a la devaluación y a la liquidación de las reservas internacionales acelera los procesos inflacionarios y la volatilidad del tipo de cambio (Fisher, 1990).

Así en el caso de Venezuela cabe señalar que el nivel de los ingresos petroleros debería igualar al monto de la inversión pública; lo cual no es lo que ocurre, según los registros del cuadro N° 1.

La importancia del «equilibrio funcional» señalado es que considera, simultáneamente, *el requisito de eficiencia* orientado a: prevenir las grandes fluctuaciones (estabilización y crecimiento) y a potenciar la asignación eficiente de los recursos (corregir desviaciones del mercado) con el requisito de *aumentar el bien común* (el nivel de empleo). Es decir, atender las necesidades de equidad mediante la disminución del desempleo para potenciar «la paz social» al minimizar las tensiones (delincuencia) y los conflictos de intereses (pobreza)<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Corrientemente la literatura fiscal estándar hace caso omiso del principio de equidad y lo trata como «consideraciones de segunda orden «que se pueden obviar» (Rolph, 1958: 12 – 29).

*En síntesis debe reconocerse que el destino del gasto público es esencial y no accesorio como supone el keynesianismo simple aplicado en Venezuela. también importa la fuente impositiva, debiendo predominar los llamados directos, sobre los indirectos por elevar estos últimos el piso inflacionario.*

## *6.2 Retos en relación a la política monetaria y cambiaria.*

A partir de la flotación del dólar (1971), el uso creciente del dinero privado y la profundización bursátil que lo acompaña, son condicionantes de carácter general y universal que tornan ineficaces, para los propósitos del desarrollo, la defensa de la moneda nacional con medidas como el control de cambios y la elevación de las tasas de interés. En efecto el primero dificulta las transacciones internacionales de bienes y capitales y la segunda alimenta los factores depresivos. Por ello son, escasamente, tres países en el planeta los que se encuentra en tan delicada situación: Corea del Norte, Cuba y Venezuela, pues Rusia y China avanzan hacia la liberación cambiaria.

Cabe señalar también que a partir de 1971, gran parte de los países del planeta intensificaron los procesos de integración continental; por lo cual los instrumentos financieros y monetarios son manejados dentro de acuerdos internacionales cada día más explícitos (Dornbush; 2001- Mundell; 1997). Ello sin mengua de reconocer que las negociaciones<sup>26</sup> no son fáciles, pues las decisiones involucran la relación entre tasa de desempleo y tipo de cambio.

El corolario político es que ante la influencia de los mercados internacionales (globalización) la actuación de las autoridades nacionales (monetarias y fiscales) deben coordinar su actuación con sus «partenaires» o socios comerciales. Desde el punto de

---

<sup>26</sup> Este aspecto de relevante interés no es abordado en esta oportunidad por considerar que los resultados de los estudios previos (Mata, 1999) no han perdido vigencia. En todo caso ellos atribuyen la mayor importancia a la CAN sobre MERCOSUR, en el caso de Venezuela.

vista académico la teoría del «preajuste financiero» (Mata, 2006) explica exhaustivamente la consolidación de un nuevo paradigma monetario: *un mercado una moneda*, en lugar del precepto tradicional *un país una moneda*.

*El caso de Venezuela, no es una excepción, debiendo resaltarse que la eficacia de la política monetaria (para la obtención de empleos) estará entonces asociada a la marcha de los procesos de integración hemisférica. En el interin, el reconocimiento de la fragilidad del bolívar como moneda de reserva, aun para los venezolanos más pobres, dada la insuficiencia de las reservas internacionales (RIN) para compensar, simultáneamente, el saldo de deuda externa y la emisión monetaria de las autoridades, en medio de una atmósfera internacional caracterizada por la existencia de gigantescos volúmenes de capitales flotantes, obliga a minimizar el atractivo de la especulación cambiaria, admitiendo la circulación, para fines financieros, de las divisas internacionales mediante el ajuste del mercado cambiario a través del manejo de los encaje y del crédito en divisas (matching – rules; García, 2003) con el fin de repotenciar la alicaída eficiencia del Banco Central.*

Sobre lo anterior hay experiencia más que satisfactoria en los casos de Perú y Bolivia, a pesar de las restricciones sociales que afectan a esos países. Esta opción evita, por lo demás, la experiencia negativa de la «caja de conversión» en Argentina y de los dudosos resultados de la «dolarización» en el Ecuador para combatir la especulación asociada al descontrol fiscal<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> La experiencia negativa de Argentina reside en la excesiva dependencia de la balanza comercial (schok externo) al tener un cambio fijo en moneda diferente de las del mercado de integración. En el caso del Ecuador, la dolarización plena delega el señoreaje en EUA; es decir otorga bienes reales por papel moneda, en primera instancia, aunque luego facilite las importaciones desde EUA. El rol de prestamista de última instancia se delega en Washington. En cambio nuestra propuesta admite la flotación; pero al centrarse los ajustes en la balanza de capitales mediante las reglas de encaje y crédito, se tiende a la acumulación de reservas y por ende a reducir el tipo de cambio (revalorización del bolívar)

### *6.3 Retos en el Régimen Laboral.*

La teoría estándar en los países desarrollados para tratar la problemática del empleo, vista como coyuntural, recomienda una estrategia llamada de «aterrizaje suave»; la cual privilegia la lucha contra la «inflación» desde los bancos centrales, con restricción monetaria aún a costa del empleo; haciendo referencia a un hipotético nivel «crítico» de desempleo, cuya eliminación llevaría a la inflación. Se trata del conocido NAIRU «non accelerating inflation rate of unemployment» que se ubicaría contemporáneamente, en los países industrializados, alrededor del 6%. Las circunstancias de la «exclusión laboral» y la experiencia en EUA bajo Bill Clinton (Stiglitz, 2003) hacen más que dudosa la hipótesis aceptadas por la teoría estándar («curva de Phillips»). Ello permite, como medida específica en la lucha contra el desempleo, emprender modificaciones institucionales, como la reducción de la jornada laboral; tal como proponen hoy la teoría y la política en el ámbito europeo.

En el caso venezolano la masiva exclusión laboral, asociada a un consumo también masivo de bienes importados, obliga a recurrir en el corto plazo, como mínimo, a la reducción de la jornada laboral y a la reducción del IVA para los productos nacionales para potenciar su demanda al disminuir la diferencia de precios con los importados. Obviamente estas acciones perd erían eficacia en la medida que la opción de social choice límite las inversiones privadas al orientarse la sociedad por el Capitalismo de Estado. Cabe aquí reiterar que se trata de optar verdaderamente por la economía «mixta» en el sentido "rerano-japones" para potenciar el empleo.

Debe resaltarse que la visión del Capitalismo de Estado ensayada en Venezuela se acompaña de una visión dicotómica de la socioeconomía que pretende separar la pobreza del desempleo; por lo cual habría soluciones «sociales», separables de la política económica, clasificables en asistenciales, compensatorias, focalizadas (pobreza extrema), y en general «transitorias».

Así a mediados del siglo XX se supuso que las acciones transitorias servirían para mitigar la «ruralización de las urbes» pues se estimaba que tales prácticas y el crecimiento de los «servicios» suplirían, provisionalmente, la falta de demanda del sector industrial. Hoy está claro que la «exclusión laboral» afecta al mundo urbano, agravando las carencias en vivienda, salud y educación. También debería estar claro que sin empleos productivos (generación de ingresos suficientes), sin generación de oportunidades de inversión, no hay ni habrá nunca presupuesto «social» o «asistencial» suficiente. Por ello en Venezuela el mayor obstáculo a la solución de la pobreza reside en el Capitalismo de Estado, generador de la situación de "slumpflation".

#### *6.4 Retos en el Régimen Petrolero.*

El régimen liberal (Constituciones de 1914 y 1925) que permite la iniciación de la industria petrolera en Venezuela se irá transformando paulatinamente en uno «Mixto» (Constituciones de 1936, 1947, 1953, 1961 y 2000); bajo la denominación de «Economía de Mercados Libres Regulados»; pues aunque se conserva el derecho de propiedad privada y la producción bajo contrato de trabajo, se introducen conceptos como los de «utilidad pública y función social de la propiedad» y el uso de instrumentos como la planificación indicativa, el control de los procesos monetarios y financieros, el ejercicio de la seguridad social y **la reserva de ciertas actividades de la producción industrial pesada a las empresas del Estado** ( petróleo, hierro, aluminio e hidroelectricidad ), regulando, a voluntad del Ejecutivo Nacional, el ejercicio de las «garantías económicas» en los sectores dejados a la actividad privada (visión dicotómica).

En el caso de la explotación internacionalizada de los recursos petroleros se fue montando un «régimen de reparto» de los beneficios: ley de hidrocarburos de 1943, ley de ISLR del mismo año, y modificaciones en 1948 y en 1958 que llevaron la participación fiscal entre el 50% y el 60% y más, de los beneficios

de la actividad, sin que la nación tuviese que invertir en la industria<sup>28</sup>.

*El régimen petrolero de «reparto» fue desmontado en 1974 con la estatización de la industria debiendo el Estado hacerse responsable por la continuidad de la explotación y por ello de las inversiones correspondientes y rentabilidad, creando una empresa PDVSA con autonomía financiera y de gestión. Ello redujo la percepción pública de los valores retornados petroleros al fisco y debilitó el interés por las estrategias y tácticas para obtenerlo. Un condicionante para ese desempeño se encuentra en las obligaciones derivadas de la participación en la OPEP y en la autonomía gestionaía y financiera acordada a PDVSA.*

Así, será a raíz de la constatación de la insuficiencia de la renta petrolera para atender las necesidades de re-inversión en la industria y obtener fondos para otros propósitos<sup>29</sup>, y después de ensayar diversas estrategias como la internacionalización o adquisición de refinerías en el exterior (1982), y la contratación de servicio para la producción (1989), que se retorne a la idea de atraer la inversión extranjera empleado un «régimen mixto» con el capital extranjero»: apertura (1994-1998) y empresas mixtas (2006) en áreas de reservas probadas. Con ello se cierra el ciclo de «no más concesiones» que indujo al nacimiento de la OPEP.

Pero quedan por resolver cuestiones básicas referidas al alcance del negocio petrolero que se desea abarcar. En efecto el asunto más trascendente al respecto es *sustituir una política petrolera centrada en la concepción de la industria como productora*

---

<sup>28</sup> En 1943 se unificó el régimen de regalías al 16, 2/3 y se estableció la obligación del ISLR. En compensación las concesiones se prolongaron por 40 años. En 1948 se crea el impuesto «adicional» para obligar el reparto de utilidades entre el Fisco y las empresas en partes iguales o «fifty- fifty». En 1958 el impuesto adicional obliga al reparto 60%- 40%.

<sup>29</sup> Una empresa estatal semejante en producción y calidad de productos como PEMEX, dejó el Fisco mexicano el doble de valor retornado por PDVSA en el año 2000 (Bone, 2002: 275).

*de renta fiscal*, que relega a las políticas fiscal y monetaria a un rol subsidiario y referido al sector no estatal (visión dicotómica), por otra que considere a la economía nacional como una unidad a los efectos del empleo en el largo plazo (vinculaciones de la industria con el sector productivo no petrolero) considerando las circunstancias de la globalización.

Con relación a ello debe quedar claro: a) que el diseño de la política petrolera va mucho más allá de visiones simplistas, como las asociadas a los fondos compensatorios para regular el flujo de renta destinado al fisco y b) que la estrategia de desarrollo nacional no puede someterse impunemente a los fluctuantes intereses de la OPEP<sup>30</sup>; puesto que en más de una oportunidad dicha organización ha respondido primero a las conveniencias de parcialidades y terceros; en particular de la comunidad árabe y de su vinculación con los (EUA) como el sistema «Price-Band» (Véase Al-Shereidah, 2006). *Debe entonces decidirse: 1º sobre la permanencia en el seno de la OPEP, considerando la dinámica de mercados, las reservas probadas y el tipo de petróleo, los costos unitarios de producción la industrialización «aguas abajo» y las opciones de financiamiento; habida cuenta de que los oferentes concurrenciales, incluida la opción real de la utilización de las fuentes de energía alternativas, dependen del precio del mercado y 2º sobre la forma de control sobre PDVSA, que según Mendoza Pottella (2006) sigue siendo una «caja negra», con eficacia operacional más que dudosa<sup>31</sup>.*

### *6.5 Retos para la coordinación entre el Estado y la Sociedad Civil*

De acuerdo con De Corso (1999: 87) el sector empresarial tiene una manifiesta empatía por el modelo anglosajón de vieja

---

<sup>30</sup> En 1999, a Baptista afirmó que «la renta del petróleo no es el futuro del país, pero sin la renta del petróleo no fuéramos futuro»

<sup>31</sup> Espinaza (2006) señala que los costos unitarios se estarían incrementando con la reducción de los volúmenes al tiempo que la inversión gubernamental se reduce incidiendo en la capacidad de producción.

data; habida cuenta de las vinculaciones con el capitalismo británico y norteamericano desde el siglo XIX.

No obstante, como contrapeso puede exhibirse la experiencia gubernamental, en los primeros años del pacto de Punto Fijo, obtenida con la planificación indicativa y la formación recibida por muchos miembros de la tecnocracia pública en las universidades nacionales públicas.

Se trata entonces de aprovechar ese bagaje cultural en el proceso de potenciar la actuación de los órganos de coordinación existentes entre el Estado y la Sociedad Civil, como el Consejo Nacional de Economía.

Finalmente, otro elemento esencial en la lucha contra la tentación Totalitaria sería recuperar la independencia de los Poderes Legislativo y Judicial del Poder Ejecutivo y retomar la supervisión de la organización militar por el poder civil. Ello implica una reforma constitucional.

## **7) Síntesis y Conclusiones: contra la “tentación totalitaria”.**

a) Las mutaciones de la moneda, desde su etapa de «mercancía» hace unos cinco mil años, hasta su versión presente de símbolo y medida para las transacciones privadas (activos y pasivos financieros múltiples) en donde el dinero público (emitido por los bancos centrales) sólo sirve para transacciones menores y saldar el corte de cuentas, hace que los más ricos estén en capacidad de crear y obtener dinero mediante el crédito bancario y las transacciones de títulos diversos, en los mercados primarios y secundarios, lo cual multiplica el ingreso que generan en el proceso productivo. Pero en realidad los actores privados crean menos dinero que el potencial del que disponen, pues el límite es la confiabilidad mutua entre los agentes; es decir las condiciones morales y financieras o estructura de la deuda.

Esta restricción, como hemos visto, tiende a relajarse al subsumirse dentro de la actividad fiscal<sup>32</sup>.

Ello nos lleva a que la mayor parte de la población por tener limitado ingresos, maneja pocos instrumentos bancarios, por lo cual su confianza reposa en las instituciones privadas y públicas que operan y regulan las operaciones principales; las crediticias y su relación con los bancos centrales. De allí que, en principio, solo la exhuberancia especulativa de los mas ricos, tiene la capacidad para desestabilizar al sistema financiero - económico.

Pero en el caso de Venezuela, la característica de slumpflation ó «trampa Depresiva» aparece como resultado de la vinculación entre el Fisco y la banca privada al financiar recurrentemente los déficit fiscales, habida cuenta del deterioro creciente de la «renta petrolera» y de los escasos logros económicos y sociales del gasto público. *En efecto como indicador síntesis del «no retorno» encontramos la paradoja de una economía «rentista» que en las tres últimas décadas no capitaliza ni social (desempleo) ni económicamente (deterioro creciente de la infraestructura física y déficit en las empresas públicas).*

b) De manera general, los bancos centrales son responsables de la política monetaria interna; esto es, de regular la emisión monetaria, de atender las necesidades de crédito a tasas satisfactorias de interés y de vigilar la marcha de la inflación (o capacidad adquisitiva del dinero) al tiempo que deben asegurar la capacidad de pago del país (solventia) ante las obligaciones internacionales; así resultan responsables del manejo de las reservas internacionales y de las volatilidades del tipo de cambio y de la tasa de interés.

---

<sup>32</sup> No obstante en Venezuela también ha habido abusos en el sector privado, permitido por una laxa supervisión bancaria. Véase Krivoy, 2002.

En el caso Venezuela, la complicidad de las autoridades monetarias al satisfacer los desvíos fiscales se han traducido en especulación que se manifiesta de manera sensible en el deterioro sostenido del tipo de cambio, como muestra inequívoca de la insuficiencia de las reservas internacionales (RIN) al comparar su volumen con la sumatoria del saldo de la deuda externa y de la emisión monetaria de las autoridades, (véase cuadro N° 1). El alza de las tasas de interés es el indicador complementario del desvío especulativo.

c) El comportamiento de los indicadores señalados obligan, en consecuencia, a enfrentar los retos definidos en los ámbitos fiscales, monetario, cambiario y petrolero, como prerrequisitos macroeconómicos (public choice) para solventar la persistencia de la insatisfacción social resultante de los cinco factores depresivos (acápite 3°) que sintetizamos en la expresión **«trampa depresiva»**, (ver gráfico N° 1). Para pasar a la fase de **“expiral expansiva”** gráfico N° 2.

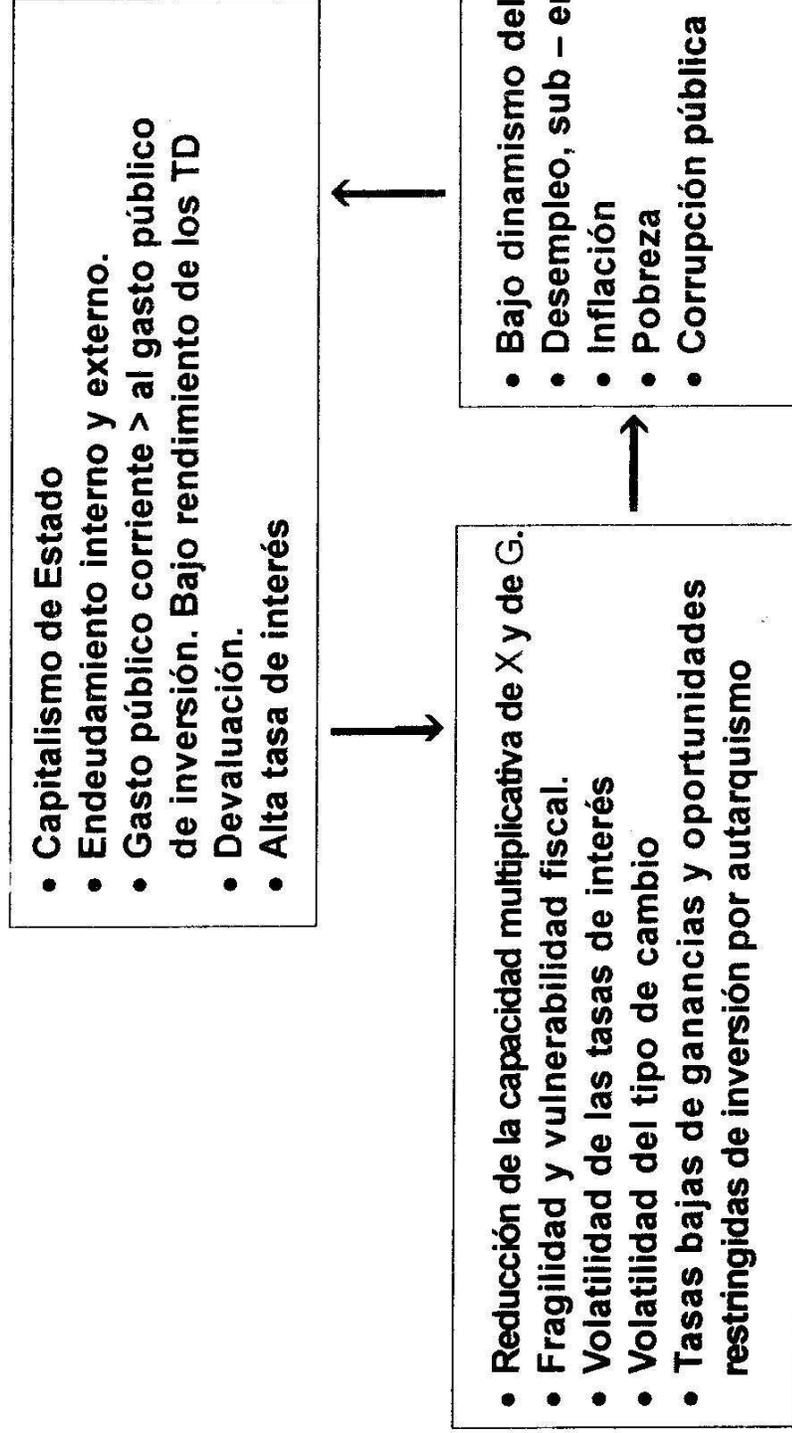
d) Desde el ángulo político «strictu sensu» cabe resaltar que el fracaso evidente de las opciones de social y public choice seleccionadas en el siglo XX y la terca persistencia en dicha selección por la Administración en ejercicio, muestra que la **«mano visible»** del Estado no solo ha sido incapaz de corregir las desviaciones de la **«mano invisible»** sino que ha incitado su repliegue. De allí que, pese al «autoritarismo» que se desprendería de considerar las actuaciones de «democracia plebiscitaria», o **«tentación totalitaria»** que surgiría de la sola observación del juego político a partir del año 2000, estaríamos ante una situación de **gubernabilidad restringida** asociada al exceso de “Capitalismo de Estado” o “socialismo autosuficiente” experimentado en los últimos años, que calificamos de **«Estado Fofó»**, ante su incapacidad para afrontar con éxito el reto de la inclusión social, y en general pasar

**a la fase de espiral expansiva (gráfico N° 2). Condición ineludible para minimizar la sordida pobreza.**

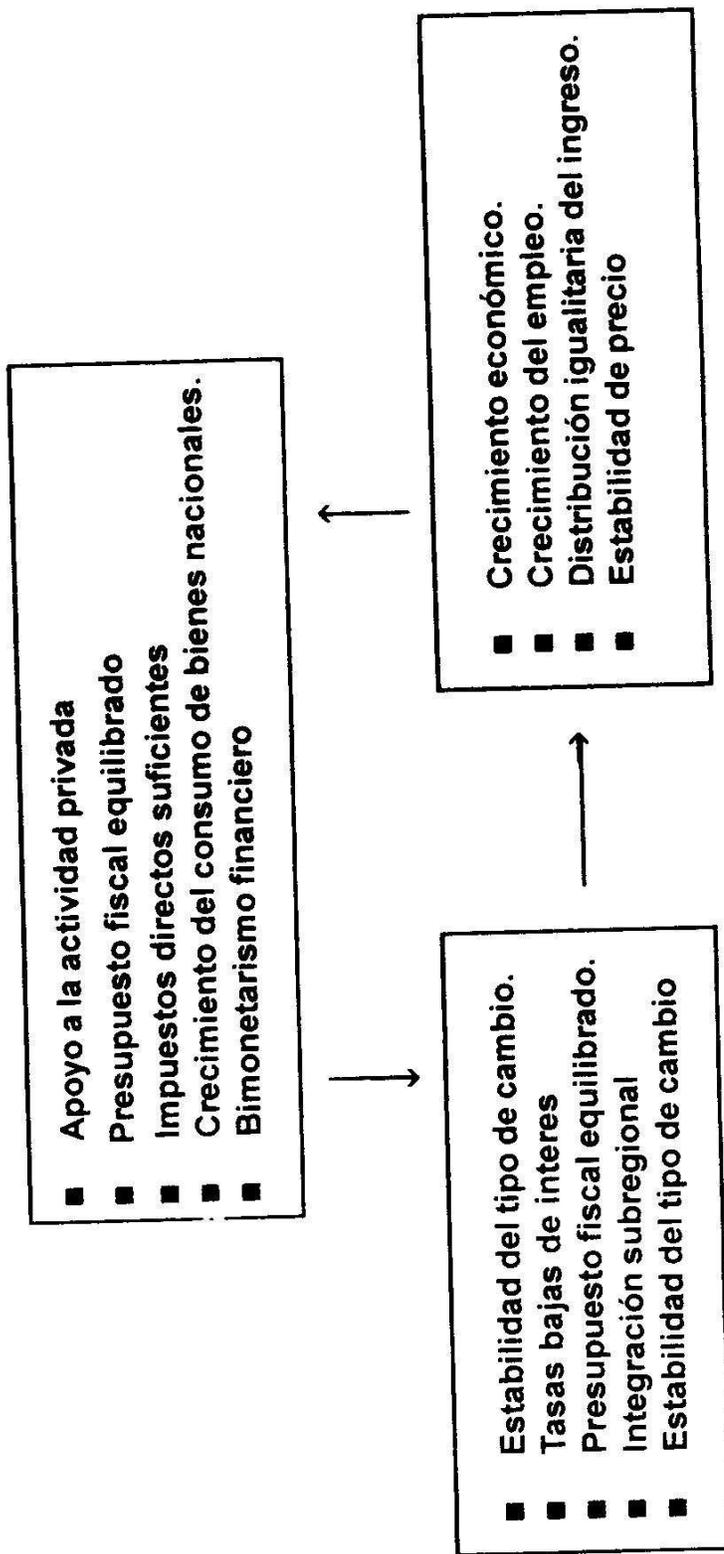
e) Finalmente resaltamos que *“guardando las distancias” de la comparación histórica, encontramos como antecedente aleccionador del fracaso de las situaciones de «Gobernabilidad restringida» la trayectoria de la extinta URSS, a pesar de las evidentes ventajas que aquella organización política tenía sobre la existente en Venezuela, pues no dependía exclusivamente del excedente petrolero. Esto implica, históricamente que no existe ninguna opción viable alternativa al welfare state, sin que previamente se hayan asegurado condiciones de generación de ingresos y de alta productividad que garanticen, para la totalidad de la población, un satisfactorio nivel de vida y, dentro de la condición desatisfacción no es irrelevante el mantener formas institucionalizadas, de legitimación de los necesarios cambios en liderazgo social para introducir oportunamente los cambios necesarios en los ámbitos de la “politics” y de la “policy”. El deterioro de todos los indicadores como se observa en los gráficos correspondientes, a su desenvolvimiento a lo largo del siglo XX y al inicio del XXI, indica que la introducción de cambios sustantivos, en la dirección que hemos señalado, es imprescindible.*

## GRÁFICO N° 1

### Trampa Depresiva o Slumpflation

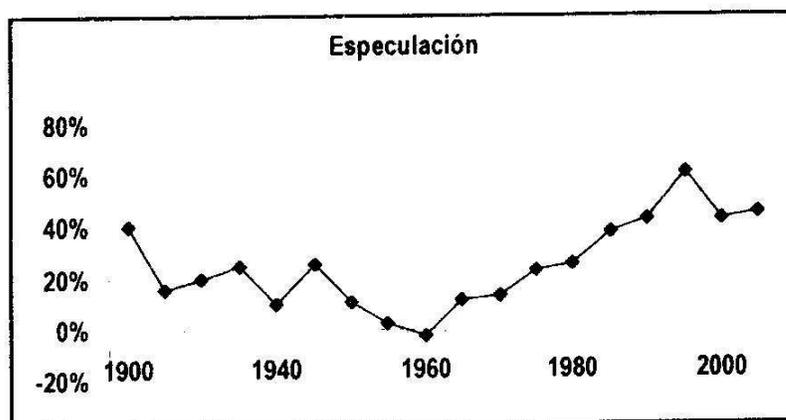
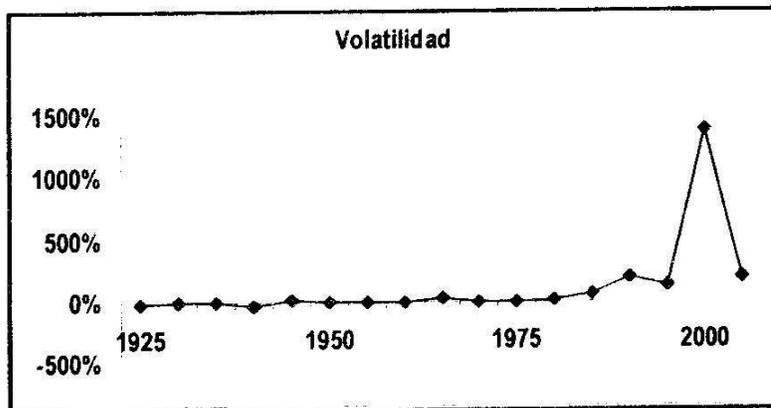


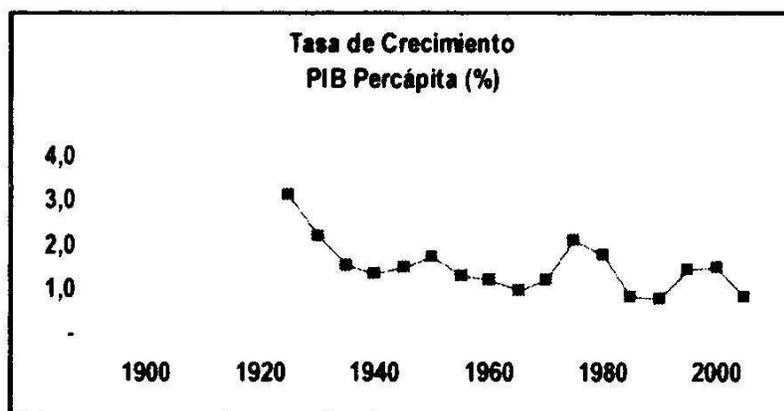
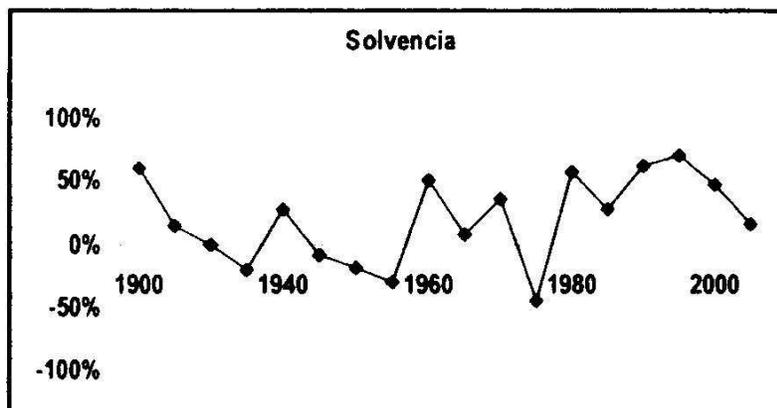
## GRÁFICO N° 2 Espiral Expansiva

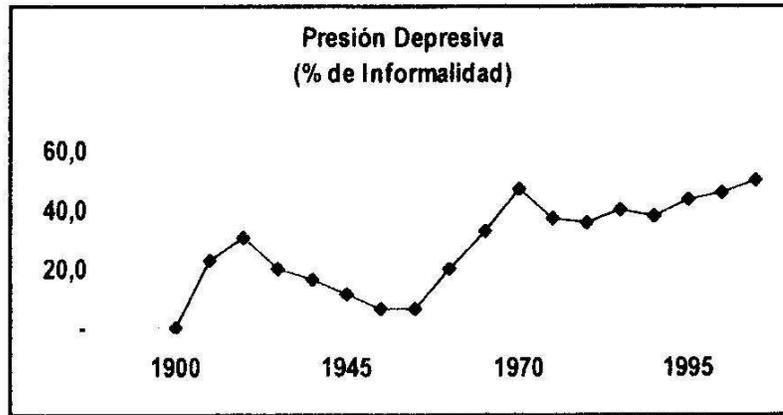


### GRÁFICO N° 3

#### INDICADORES 1900 – 2005







## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

**Al- Shereidah, M (2006):** «La Dimensión Imaginaria en la Nacionalización Petrolera». Revista Venezolana y Ciencias Sociales, Vol. 12, Nº 1, pp. 125-146.

**Adriani, A. [1989, (1937)],** *Labor Venezolanista*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas (sexta edición)

**Aglietta, M. (2000):** *Régulation et Crises du capitalisme*, Paris, Edit Odile Jacob.

**Aguirre, A (2003):** *Economía, Instituciones Financieras y Dinero*. Caracas, UCAB-ANCE.

**Ahumada, J. (1967):** «*Hipótesis para el Diagnóstico de una Situación de Cambio Social: El Caso Venezuela*» en Bonilla, F. y Silva Michelena, J.A. (Editores) *Cambio Político en Venezuela: Exploraciones en Análisis y Síntesis*, Caracas [IBUC] CENDES/ CEITM/(Cambridge)

**Allais, M. (1989):** *Theorie Generale des Surplus*, Grenoble, PUG.

**Argandoña, A.; C.Gamez; F. Mochon (1996):** *Macroeconomía Avanzada I*, Madrid Mc Graw Hill.

**Arellano M., A (1982):** *Orígenes de la Economía Venezolana*, Caracas, EBUC/UCV

**Arendt, H. (1976):** *Le Système Totalitaire*, Paris, Editions du Seuil.

**Arraiz Lucca, R. (2003),** «*La democracia venezolana: un joropo que no cesa*» en Venezuela, Repetición y Ruptura, María Ramírez compiladora, Caracas, Club de Roma editores

**Arrow, J. K. (1951):** *Social Choice and Individual Values*, New York, John Wiley and Sons.

**Asamblea Nacional – Comisión de Finanzas (2005):** Reservas Excedentarias en Venezuela: Una Propuesta.

**Balestrini, C. (1994):** Economía y Política Petrolera, Caracas, ANCE.

**Banko, C. (sin fecha):** «El Banco Central y Las Transformaciones de la Economía Venezolana 1940-1945», Caracas, Mineo, UCV.

**Baptista, A. (1999):** «Marcas en un Calendario: En Pos de la Idea del Capitalismo Rentístico en Venezuela». Oxford, 25 años de la Cátedra de Andrés Bello en St. Antony's Collage.

\_\_\_\_\_ **(1997):** *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830 – 1995*, Caracas, Fundación Polar.

**Barro, R. (1974):** «Are Government Bonds Net Wealth?» *Journal of Political Economy*. 1974, 82 (6): 105-117.

**Baumol, W. (1965 [1965]):** *Welfare Economics and the Theory of the State*, Cambridge, 2ª ed. Cambridge Press.

**Beker, G. (1998):** Prólogo a la Obra de Cordeiro 1998, Caracas, CEDICE.

**Bello, O. y H Valecillos (1990):** El pensamiento Económico Venezolano del siglo XX. Caracas, BCV.

**Bensaid, D. (1998):** «New Center and Third Way». *Le Monde Diplomatique*.

**Berdiaiev, N. (1958):** Orígenes y Espíritu del Comunismo Ruso. Valencia (España). Edit. Fomento de Cultura.

**Bernacer, G. (1992):** «*La teoría de las disponibilidades como interpretación de la crisis y del problema social*», Revista Nacional de Economía (España) N° 40.

**Bodin, J. (1576):** *Les Six Livres de la Republique* (Citado por Schumpeter, p. 206, *Historia del Pensamiento Económico*, Barcelona, Ariel – 1995)

**Boue, J. (2002):** El Programa interno de PDVSA: Triunfo Estratégico o Desastre Fiscal? *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 8, N° 2/2002: 237-282.

**Bruni Celli, M. T. (2003):** «*Los partidos políticos y la democracia en Venezuela*», María Ramírez comp., *Venezuela Repeticiones y Rupturas*, Caracas, Club de Roma

**Caballero, M. (1988):** *La Venezuela del Siglo XX*. Caracas, Edit. Grijalbo.

**Caldera, R. (1999):** *Los causahabientes: de Carabobo a Punto Fijo*, Caracas, Editorial Panapo.

**Carrera Damas, G. (1984),** *Una nación llamada Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores

**Carrillo Batalla, T. E. (1968):** *Política Fiscal*, Caracas, Colección Cúatricentenario, Ediciones del Consejo Municipal

\_\_\_\_\_ (1965): «*La Dinámica del Desarrollo Venezolano*». *Revista de Economía Latino Americana*. BCV, N° 17, pp. 45-68.

\_\_\_\_\_ (1964): *Moneda, crédito y banca en Venezuela*, Caracas, BCV.

**Castillo, D. B. [ 1934 (1962)]:** «*La Cuestión Monetaria en Venezuela*». Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.

**Castillo, O. (2003):** *Los años del Buldózer: Ideología y política 1948 – 1958*, Caracas, FACES – UCV y Editorial Tropikos

**Cerroni, U. (1972):** *La libertad de los modernos*, Barcelona, Editorial Martínez Roca

**Condorcet, M. (1794) :** *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*, Citado por G. Sabine (1982)

**Cordeiro, J. L. (1997):** *La Segunda Muerte de Bolívar*, Caracas, CEDICE.

**Córdova A. (1963),** «*Consideraciones acerca del tipo de desarrollo alcanzado por la economía venezolana*», *Revista de Economía y Ciencias Sociales*, Año 5 N° 2

\_\_\_\_\_ (1979), *Inversiones extranjeras y subdesarrollo*, Caracas, FACES – UCV

**Crazut, R. (1986):** *El Banco Central de Venezuela. Notas Sobre su Historia y Evolución: 1940-1980*. Caracas, ANCE.

**Crossman, R. H. S. (1978):** *Biografía del Estado Moderno*. México, F.C.E.

**Crozet, Y. y L. Guihery (2001) :** «*La responsabilité publique en amont des choix collectifs: Les économistes sur la piste du politique*», *Politiques et management publique* 19 (3) pp. 37-54.

**Chávez, H. (2004):** *Nuevo Mapa Estratégico*, Caracas, Ministerio de Información y Turismo.

**Chi Yi Chen (1988):** *Política de Empleo y Avance Tecnológico*. Caracas, ANCE, Serie Cuadernos N° 14.

**Danhrendorf, R. (2003):** «La Tercera Vía». Sumario sobre Transición y Consolidación Democrática 2001-2002, Fride (2002)

**De Corso, G. (2001):** *La Década Militar (1948-1958): Una Revisión de Criterios*, Caracas, (Mimeo) USB (Tesis Doctoral)

\_\_\_\_\_ (1999): *Empresarios y Política Económica: Un Ensayo Sobre la Crisis Venezolana 1978 – 1995*. Caracas, CEAP – UCV.

**De Grauwe, P. (1997):** *The Economics of Monetary Integration*. Oxford University Press.

**De Vries, R. y M. Lander (2004):** *Situación Venezolana: Diagnóstico para Reconstruir (La Séptima Estrella)*, Caracas, R. De Vries Editores

**Del Bufalo, E. (2000):** «La Enfermedad Holandesa y la Enfermedad Venezolana», *Rev. Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol 6, N° 1, pp. 145-149.

\_\_\_\_\_ (2002): «Las Reformas Económicas en América Latina» *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 8, N° 2/2002: 129-182.

**Díaz Brusual, L. (1995):** *El Poder Monetario*. Caracas, Monte Ávila Editores.

**Dornbush, R. (2001):** «Fewer Monies, Better Monies» *American Economics Review*. Vol. 91 (2).238-42

**Downs, A. (1957):** *An Economic Theory of Democracy*, New cork, Harper – Row (Edit.)

- Echevarria, O. (1984):** La Crisis Económica de Venezuela: Mitos y Realidades. Caracas – UCAB,
- Einaudi, L. (1962):** Principio de Hacienda Pública. Madrid, Edit. Aguilar.
- Ellie, B. (1997):** «Institutions Monétaires et FinancièresØ . Recueil de Textes (Econ. 3081) Montreal, Coop-Uquam.
- Espinoza, R. (2006):** «El Auge y Colapso de PDVSA a los Treinta Años de la Nacionalización». Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, N° 1, abril. Pp. 147 – 182.
- Estefanía, J. (2000):** La Nueva Economía: La Globalización. Madrid, Edit. Debate.
- Estévez, H. (1988):** El Banco Central de Venezuela. Caracas, Fondo «Editorial Lola de Fuenmayor».
- Faraco, F. (2002):** «El Sistema Bancario Venezolano Actual: Características y Tendencias» Nueva Economía, año XI, N° 18: 221-253.
- Fisher, S.; W. Easterly (1990):** «The Economics of the Government Budget Constraint»d. The World Bank Research Observer (Julio)
- Freeman, C. (1995):** History, Co Evolution and Economic Growth. Mimeo, Falmer. SPRU.
- Forrester, V. (1996):** *L'Horreur Économique*, Paris, Editorial Fayard
- Gaettens, R. (1957) :** Inflación. Barcelona (Esp.) Edit. Fayard.
- García, A. (2003) :** Partial Dollarization : A Currency- Matching Rule and its Implications for Monetary Policy and Welfare. University of Warwick. England. Mimeo.

**García Mendoza, O. (1995):** Crónica Involuntaria de una Crisis Inconclusa. Caracas. Edit. Planeta.

**Giddens, A. (1994):** *Más allá de la izquierda y la derecha: El futuro de las políticas radicales*, Madrid, Ediciones Cátedra

**Gómez P., E. (2006):** «Política económica»,  
<http://www.monografias.com/trabajo7/polec/polec.5html>

[\(a99126989@usmp.edu.pe\)](mailto:a99126989@usmp.edu.pe)

**Greenspan, A. (1996):** «Irracional Exuberante», Robert Shiller (compiladores) Princenton University Press (200)

**Hagen, E. (1959),** «World income 1975» citado en *The future of underdeveloped countries*, New York Publisher.

**Hegel, G. (1974):** *La constitution de l'Allemagne*, Paris, Editions Champ libre

**Hernández, C. R. y L. E. Rondón (2005):** *La democracia traicionada*, Caracas, Taller de Ediciones Rayuela

**Hicks, J. R. (1939):** Valor y Capital, México, F. C. E. (edición de 1954 en español).

**Hollard, M. (2004):** Présentation, Cahiers D'économie Politique, N° 47, pp. 7-26.

**Irazabal, C. (1974):** *Hacia la Democracia*, Caracas, J. A. Editores (3° Edición)

**Iranzo, C. y J. Richter (2005):** „La Relación Estado/Sindicato en Venezuela (1999-2005) en Venezuela Visión Plural – Caracas, BID y CENDES-UCV, Co-editores.

**Irwin, D. (2002)**, «*Algunas consideraciones sobre el profesionalismo militar y sus implicaciones políticas: conceptos básicos y referencias al caso venezolano de la segunda mitad del siglo XX*», Tharsis, Año 6, Vol. 3, N° 11

**Jaguaribe, H. (1980)**: *Hacia la sociedad no represiva*, México, F.C.E.

**Keefer, P. (2004)**: «*A Review of the Political Economy of Governance: From property rights to voice*», World Bank, Policy Research Working Paper 3315 (Mayo)

**Krivoy, R. (2002)**, *Colapso*, Caracas, Ediciones IESA – CAF.

**Keynes, J. M. [1967 (1943)]**: «Proposals for an International Clearing Union» en Moogride, D. John Jeynes. London. Penguin.

**Lagos, R. (2003)**: Hacia una «Tercera Vía» latinoamericana. Mimeo.

**Lavoie, M (1987)**: « Monnaie et Productions: Une Synthèse de la théorie du Circuit» Série Monnaie et Production N° 4.

**Leriché, C.; O. Caloca (2005)**: «Racionalidad del Homo Economicus vs. Creencia Racional» Análisis Económico N° 43 Vol. XX (México).

**Levy c., S. (2006)**: «Eclipse Financiero» en Venezuela Macrodinámica y Política. L. Mata Comp. Caracas, Ceap – Tropykos.

**López Maya, M. (2005)**: «*La Propuesta Popular Venezolana: Mirando al Siglo XX desde el Siglo XXI en Venezuela Visión Plural*. Caracas, BID-CENDES (UCV) Co-editores.

**Malavé Mata, H. (2002)**: «La Trama Funesta del Petróleo». Caracas, Nueva Economía, año XI, N° 17, pp. 5 – 34.

\_\_\_\_\_ (1996): Las Contingencias del Bolívar. Caracas, Fondo Editorial Fintec.

**Mandeville, B. (1723 [1985])** : *La fable des abeilles*, Paris, Editions Vrim

**Manin, B. (1996)**: Principes du Gouvernement Représentatif. Paris, Collection Champ – Flammarion.

**Mata Mollejas, L. (2006)**: «*Contrapuntos Disonantes*» en *Macrodinámica y Política Económica*, L. Mata (Coordinador), Caracas, Editorial Tropikos, CEAP/UCV

\_\_\_\_\_ (2006): *La Teoría del Preajuste Financiero*, Caracas, FACES/UCV

\_\_\_\_\_ (2005): «*Política y Economía: Esquemas para su Análisis*», Nueva Economía, Año XIV N° 24

\_\_\_\_\_ (2005): «Economía Abierta: Vinculaciones Fiscales y Monetarias con Referencia al Caso Venezolano. Caracas, Mimeo, FACES- UCV, Postgrado en Teoría y Política Económica.

\_\_\_\_\_ (2005): «*La dinámica financiera contemporánea*», Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. XI, N° 1, pp. 87 - 118

\_\_\_\_\_ (1999): Bases para la Organización de Política Económica en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Caracas, CENDES, Serie Arbitrada N° 4.

\_\_\_\_\_ (1998), «*Consecuencias de la hegemonía financiera: estudio comparativo preliminar Canadá – Venezuela*», Cuadernos del CENDES, N° 38, Año 15, Segunda Época

----- (1997), *Tensiones en una economía nacional*, Caracas, UCV – Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico

----- (1994), *Crisis financiera y desarrollo económico*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.

----- (1991): *La Pereztorta*, Caracas, Mimeo (Síntesis de artículos aparecidos en Reporte Diario de la Economía: enero – septiembre, 1989)

----- (1985), *Un futuro democrático*, Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios, N° 23

----- (1981), *Vías al desarrollo*, Caracas, Vinicio Romero Editores

----- (1981), *Crítica razonada a la política económica*, Caracas, Ediciones Seguros Mega C.A.

----- (1979), «*Visión prospectiva de Venezuela*», Revista de Hacienda N° 75

----- (1977): *Presente y Futuro de Sur América*. Caracas, Contexto Editores.

**Max, H. (1963):** *Investigación Económica. Su Metodología y Técnica*, México, F.C.E.

**Maza Zavala, D.F. (1978):** «Venezuela: Coexistencia de la Abundancia y de la Escasez (La difícil Acumulación del Excedente Petrolero)- Revista de Economía y Ciencias Sociales Vol. 17 N° 1 y 2 FACES-UCV.

**Mendoza Pottella, C. (2006):** «Vigencia del Nacionalismo Petrolero». *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 12, Nº 1 (2006):pp. 183-207.

**Mijares, A. (1975):** «*La evolución política en Venezuela 1810 – 1960*» en *Venezuela Independiente: Evolución política y social*, Editores M. Picón Salas, A. Mijares, R. Díaz Sánchez, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza

**Mill, J. S. (1948):** *Utilitarisme on Liberty; Representative Government*, Londres, Editorial J. M. Dent

**Miller, G. (1956):** «The magical Number Seven, plus or Minus Two: Some limits on Our Capacity for Processing Information». *The Psychological Review*, Vol. 63 Nº 2.

**Miranda, P. (1990):** *La Agonia del Dinero*. Caracas, Edit. Metrópolis (Colección: Expedientes Negros).

**Moleiro, M. (1978):** *El partido del pueblo*, Valencia (Venezuela), Vadell Hermanos Editores

**Molina V., J. E. y A. E. Alvarez (Coordinadores) (2004):** *Los partidos venezolanos en el siglo XXI*, Valencia (Venezuela), Vadell Hermanos Editores

**Molina V., J. E. (2004):** «Partidos y Sistemas de partidos en la Evolución de la Política Venezolana» en *Los Partidos Políticos Venezolanos en el Siglo XXI*, Molina y Álvarez (Coordinadores). Caracas, Vadell Hnos.

**Mommer, B. (2003):** «Petroleo Subersivo» en Lander, L. E. (Edit) *Poder y Petroleo en Venezuela*, pp. 19-33, Caracas, FaCES-UCV-PDVSA

**Mundell, R. (1997):** «Common Currencies versus Currency Areas: Currency Areas, Common Currencies and EMU». AEA Papers Proceedings, Vol. 87(2). May.

**Naim, M. (1993):** Paper Tigers and Minotaurs Washington. The Carnegie Endowment for International Peace.

**Netto, D. (1998):** Crónica do Debate Interdictado, Río de Janeiro, Edit Top Books.

**Oduber, F. (2002):** «1830-1886: Poder Civil – Poder Militar, Gobierno Deliberativo, Violencia, una Relación Conflictiva». Tharsis, año 6, Vol. 3, N° 11.

**Pacheco, E. (1984):** *De Castro a López Contreras: Proceso Social de la Venezuela Contemporánea*, Editorial Domingo Fuentes

**Palazuelos, E. (2000):** *Contenido y Método de la Economía*, Madrid, Editorial Akal, S.A.

**Plaza, E. Y R. Combellas (2005),** *Procesos constituyentes y reformas constitucionales en Venezuela: 1811 – 1999*, Caracas, UCV – Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

**Pernaut, M. (1996):** *Diez años de Desarrollo Económico y Social de Venezuela*, Caracas, Colección Cuatricentenario, Ediciones del Consejo Municipal

**Pérez Martí, F. (2000):** «Venezuela: Ideas para una Política Macroeconómica Adecuada en las Circunstancias Actuales» *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 6, N° 1, pp. 47-70.

**Pozo, F. (1977):** «Problemas y Objetivos de la Política financiera en Venezuela», *Revista de Hacienda*, año XL, N° 68, pp. 7-46.

**Proudhon, P. (1952):** *Système des Contradictions Economiques ou Philosophie de la Misere de la Capacité Politique des Classes Ouvrieres Contradictions Politiques.* Paris. Edit. Marcel Riviere.

**Quiros C, A. (2002):** «Colonia, Petro Estado y la verdadera Nacionalización» en Testimonios de una realidad petrolera. Pp. 211-225, Caracas, BCV – Fundación Venezuela Positiva y Banco Occidental de Descuento.

**Radtke, R. W. (2003):** «*China's Peaceful Raise*» Christian Science Monitor (Diciembre)

**Rangel, D. A. (1975):** *Gómez: el amo del poder,* Caracas, Vadell Hermanos Editores

\_\_\_\_\_ (1974): *Capital y desarrollo: La Venezuela agraria,* Caracas, FACES – UCV (2º Edición)

**Rodríguez, G. (2002):** Desequilibrio Fiscal y Monetario y gobernabilidad Económica de Venezuela. Caracas, Nueva Economía, año XI, N° 18, pp. 81 – 150.

**Rolph, E (1958):** Teoría de la Economía Fiscal. Madrid, Edit. Aguilar.

**Romero, A. (2004):** *Fascismo, democracia y economía política,* Caracas, Editorial Panapo

\_\_\_\_\_ (1990): *Aproximación a la Política,* Caracas, USB

**Rosanvallon, P. (2000) :** *La démocratie inachevée,* Paris, Gallimard

**Rummel, R. J. (1985):** «*Libertarian propositions on violence within Nations and between Nations: A Test Against Published Research Results*», Journal of Conflict Resolution, N° 29: 419 – 55

- Sabine, G. (1982):** *Historia de la teoría política*, México, F.C.E.
- Schelesinger, A. (1967):** *Nuevos Estilos en Política*. Buenos Aires. Edit. Pleamar.
- Schmitt, C. (1996):** *Sobre el parlamentarismo*, Madrid, Editorial Tecnos
- Schumpeter, J. A. (1942 [1974]):** *Capitalisme, socialisme et démocratie*, París, Payot
- Screpanti, E. (2006):** *Il capitalismo: forme e trasformazioni*, Milán, Editioni Punto Rosso
- Sen, A. (1964):** «*Preferentes votes and transivity of majority decisions*», *Review of Economic Studies* 31(2) pp. 163 - 65
- Shackle, G. L. S. (1976):** *Epistémica y Economía*, México, F.C.E.
- Silva, Calderon, A. (2006):** «*Trayectoria de la Nacionalización Petrolera*». Caracas, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 1, abril.
- \_\_\_\_\_ (1997): «*Colonialismo, Apertura Petrolera y Globalización*». *Nueva Economía*, año 6, N° 8, pp. 87 – 108.
- Silva, C. R. (1996):** *Medio Siglo del Banco Central de Venezuela*. Caracas, ANCE.
- \_\_\_\_\_ (1990): *Medio siglo del Banco Central de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas
- Silvert, K. (1962):** *La Sociedad Problema: Reacción y Revolución en Latinoamérica*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Simonnot, Ph. (2002):** *Vingt et un siècles d'Economie*, París, Société d'Éditions des Belles Lettres

**Sleeman, J. E. (2004):** *The Welfare State*. London, Allen and Unwin.

**Stein, S. y B. (1970):** *La herencia colonial de América Latina*, México, Siglo XXI Editores

**Stiglitz, J. (2003):** *El Desarrollo Económico en el nuevo Milenio*. Caracas, Consejo de Economía Nacional.

**Stiglitz, J. (2003):** *Los Felices 90; La Semilla de la Destrucción*. Madrid, Santillana Editores, Colección Taurus – Pensamiento.

**Tocqueville, A. (1953):** *L'Ancien Régime et la Révolution*. Paris, Gallimard.

**Toymbee, A. (1978):** *Mankind and Mother Earth*. Londres, Paladin – Granada Publishing.

**Travieso, F. (1973),** *Ciudad, región y subdesarrollo*, Caracas, Editorial Fondo Común

**Uslar Pietri, A. (1995):** Prólogo a O. García Mendoza (1995)  
\_\_\_\_\_ (1936): «*Sembrar el petróleo*», Editorial del Diario Ahora, Año 1, Nº 183 (14 de julio)

**Velásquez, R. J. (1973),** *La caída del liberalismo amarillo*, Caracas

**Veloz, R. (1945),** *Economía y finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1964*, Caracas, Impresores Unidos

**Venn, J. (1981):** *Lógica Simbólica*.  
[www.Andrewa.edu/calkins/math/biograph/biovenn.htm](http://www.Andrewa.edu/calkins/math/biograph/biovenn.htm).

**Vetancourt, L. (1981),** *El imperio británico en la economía de Venezuela 1830 - 1870*

**Villalba, A. (1978)** : El Bolívar Flotante. Caracas. Edit.  
Econopublicidad, C.A.

**Zambrano, L. y M. Riutort, (1990):** *El proceso inflacionario en  
Venezuela*, Caracas, ANCE.